

Movimientos campesinos y dilemas de la democracia. El movimiento cocalero y el MAS-IPSP en los niveles local y nacional de la política boliviana, 1996-2004

Eduardo Córdova Eguívar*

Introducción

La preocupación de Condoleezza Rice

Es difícil creer que los productores de coca del Chapare podrían constituirse en una fuerza política, tal como lo afirma la Junta Militar. Estos nuevos colonizadores, la mayoría de raza indígena, son aparentemente humildes y pasivos, y ya eran conocidos como tales antes del actual período de bonanza de la coca. Lo más probable es que la presión política provenga de los traficantes.

Comisión de Asuntos Exteriores, Control Internacional de Narcóticos, “Report of Staff Study Mission to Latin America, Southern Asia and Pakistan” (Washington, Cámara de Representantes, 1982).

Estamos muy preocupados por ese partido.

Condoleezza Rice, Secretaria de Estado estadounidense, 2005.

Los epígrafes expresan con suficiencia el cambio de percepción de las autoridades estadounidenses frente a los productores de coca bolivianos. En la nota de desdén inicial de la misión de la Cámara de Representantes abundan afirmaciones que desde aquí podríamos juzgar fácilmente como imprecisas. Sin considerar su acción política *extrainstitucional*, el Movimiento Al Socialismo, MAS, “instrumento político” de los cocaleros, es actualmente el partido más importante de Bolivia. Su “presión política” entre 2003 y 2004 fue tan notable que influyó en las principales decisiones del gobierno central y el parlamento. A pesar del ostensible incumplimiento de las predicciones que auguraban la insignificancia de los campesinos, resalta una certeza

incontestable: la *dificultad* —“Es difícil creer”, en términos del informe de la misión de 1982— de que los productores de coca se convirtieran en una fuerza política.¹

El camino recorrido por los cocaleros hasta su actual importancia en la política boliviana y en la inquietud estadounidense fue ciertamente difícil; les exigió mucho empeño, y en su andadura tuvieron que enfrentar repetidamente las invectivas de los funcionarios antidrogas y la represión policial, y modular sus difíciles relaciones con otros movimientos de raigambre popular. Este texto transita algunos pasos de ese camino que se inició en la aparente pasividad y que hoy enfrenta la “preocupación” del gobierno más poderoso del hemisferio. Empezaremos examinando los factores que confluyeron en la experiencia política cocalera en el nivel local y terminaremos con la irradiación nacional de esa experiencia en el instrumento político. En lo local, nos detendremos específicamente en el municipio de Puerto Villarroel, en Cochabamba,² y en la labor de la Federación Sindical de Comunidades “Carrasco Tropical”, principal organización campesina de esa circunscripción. En el nivel nacional, observaremos la presencia del MAS en la política institucionalizada, sobre todo a partir de las elecciones generales de 2002. Iniciaremos la exposición caracterizando el movimiento; luego dedicaremos apartados sucesivos a sus ámbitos de acción, al sindicalismo en el nivel local, al instrumento político, la democracia municipal y el nivel nacional. Posteriormente incluiremos algunas reflexiones relacionadas con la democracia.

Se conoce que el MAS es el partido izquierdista del indígena cocalero Evo Morales y que su desempeño electoral fue mejorando en cada uno de los comicios en que participó desde 1999. Esta afirmación vela el proceso intrincado y arduo que la hizo aceptable. En primer lugar, no debe perderse de vista la muy estrecha relación de la acción política con la vida cotidiana campesina. En segunda instancia, la adopción de la personería jurídica de un partido político desfalleciente (el MAS) sancionó finalmente la existencia legal del instrumento político —que ya tenía varios años de vida—, después de numerosos intentos de alianzas, conflictos, negociaciones y “préstamos de siglas” de otros partidos. No se trataría de un “partido” tradicional sino un ente pensado como dependiente de las organizaciones campesinas; precisamente, el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (que completa la sigla: MAS-IPSP). La relación de la población rural con los partidos bolivianos de izquierda fue en general difícil debido a la manipulación, el paternalismo y la discriminación que los militantes izquierdistas ejercieron al tratar con campesinos e indígenas; podría decirse que el instrumento político no solamente surgió contra los partidos de derecha sino también contra la izquierda tradicional. Tercero, la afirmación de los cocaleros como indígenas no es automática. Bolivia es un país en el que la *taxonomía* de la población rural y la acción política —apelando a expresiones como “campesinado”— evadió por décadas y de varias maneras la dimensión étnica; la identificación como indígenas fue sobre todo una labor de los propios sujetos indígenas. Además, hay una notable heterogeneidad en los orígenes de los productores de coca. Finalmente, el liderazgo de Evo Morales tampoco fue un resultado necesario de las luchas cocaleras y, por otro lado, no da cuenta de todo el movimiento aunque sí le otorga un referente de unidad tanto internamente como hacia el exterior.

Durante la década del ochenta se dieron en Bolivia tres fenómenos que influyeron notablemente en la historia del país de las dos décadas posteriores y condicionaron el surgimiento del movimiento cocalero: la “*transición a la democracia*”, con la *pérdida de vigencia de los actores y discursos de la etapa del nacionalismo revolucionario*; la *adopción de políticas económicas neoliberales* que intentaron responder a la crisis incubada durante las dictaduras y que estalló incontenible durante el primer gobierno civil, y el *aumento de la importancia del “complejo coca-cocaína”* —impuesto por el peso de las relaciones del país con los Estados

Unidos—. Actualmente, los coccaleros constituyen uno de los *puntos nodales* del movimiento popular boliviano. El MAS —un partido abiertamente antineoliberal—, es el principal partido político del país. Alcanzar esa relevancia nacional fue ciertamente difícil y precisó del esfuerzo incesante de los sindicatos campesinos y sus dirigentes y tuvo que enfrentar, entre otras dificultades, la pérdida de decenas de vidas de campesinos. Entre esos esfuerzos están —indiscutiblemente— la decisión de crear el “instrumento político”, la participación exitosa en tres elecciones municipales sucesivas (1995, 1999 y 2004) y el ejercicio del gobierno en los municipios del trópico del departamento de Cochabamba intentando armonizar las resoluciones de las organizaciones de base con la democracia representativa y las directrices oficiales de gestión municipal. La apuesta por el “instrumento político” debeló —aunque no definitiva ni completamente— los temores que auguraban la aparición de grupos armados en la selva cochabambina y por otro lado revistió a los concejos municipales y al parlamento de una representatividad que antes no tenían.

Antecedentes

El ciclo del nacionalismo revolucionario concluyó con el “retorno a la democracia”, que involucró la retirada tácita de los protagonistas de la escena política de las dos décadas anteriores: los sindicatos, congregados en la Central Obrera Boliviana, COB, y los militares. Desde 1982 los partidos políticos debieron asumir el papel de mediación que la legislación preveía. Hacia inicios de esa década, el Estado de 1952 no podía sostenerse por mucho más tiempo. Su reproducción económica, dependiente del éxito de las empresas estatales, se había resquebrajado por la finalización de una fugaz bonanza —enganchada en el alza de los precios internacionales del estaño y el petróleo—, por un manejo no eficiente ni orientado a la rentabilidad o a la reinversión en tales empresas, por la carencia de mecanismos que permitieran multiplicar sus beneficios y por una gestión ineficiente en toda la burocracia. Su reproducción política era aún menos factible. Desde finales de 1977 miles de personas se habían manifestado a favor de la reinstauración de los derechos civiles y la democracia representativa, saliéndose de hecho de los marcos del proyecto de *transición regulada* que algunos militares promovían.

Después de uno de los períodos más convulsos de la historia política reciente en Bolivia (un lapso de golpes militares absurdamente cruentos, elecciones trucas y duras movilizaciones populares que intentaban recuperar la democracia), en octubre de 1982 el gobierno fue entregado los civiles. En los años siguientes, de finales de 1982 a 1985, el bloqueo parlamentario de las propuestas gubernamentales, la crisis económica y la saturación de demandas de las organizaciones sociales provocaron el acortamiento del período del primer gobierno democrático y la convocatoria de elecciones generales. Así, en 1985 Víctor Paz Estenssoro, del MNR, llegó por cuarta vez a la presidencia. Enfrentó la hiperinflación adoptando severas medidas neoclásicas y la inestabilidad política a través de un pacto del MNR con el principal partido de oposición, que le garantizaba el respaldo de una mayoría parlamentaria. Todos los gobiernos posteriores repitieron la misma fórmula y el “modelo neoliberal” y la democracia pactada parecieron consolidarse sin contraste.³ Se armó un régimen neoliberal de ciudadanía (*Cf. Yashar, 1999; Infra.*) que combinó la ausencia de derechos sociales con el fortalecimiento de la mediación a través de los partidos políticos.

Correspondientemente, el discurso hegemónico articulaba la economía de mercado y la democracia representativa; los partidos políticos más importantes y muchas organizaciones sociales asumieron —o se convirtieron a— este credo. Desde el inicio, la estabilidad económica y política degeneró en el empobrecimiento de amplios sectores de la población y en la enfeudación de la política a los políticos. El fracaso de las medidas económicas —que en el último período intentaron

favorecer la inversión extranjera en detrimento de la población y el Estado—, y una incapacidad miope de los partidos —que se ganaron la desconfianza de la población con los “cuoteos” de cargos, la corrupción y la ruindad— acunaron el surgimiento de movimientos sociales que no se sentían representados ni atendidos por el sistema político. Los cauces institucionales que se impusieron a la participación social (la Ley de Participación Popular, de 1994, fundamentalmente) se restringían a las políticas de desarrollo local y no impidieron la manifestación de demandas populares correspondientes a otros ámbitos: la defensa de las empresas estatales, el manejo de los recursos naturales, los territorios indígenas o la erradicación de la coca.

Deben marcarse algunos hitos claros de descontento social y declive de este “modelo”. El primero es una serie de movilizaciones populares realizadas durante el año 2000. La más importante es la “guerra del agua” de Cochabamba, una protesta local masiva que logró la expulsión del consorcio privado que pocos meses antes se había encargado de la gestión del servicio de agua potable y alcantarillado de la ciudad.⁴ El segundo hito es el resultado de las elecciones generales de 2002, en las que, a pesar de las “recomendaciones” del embajador norteamericano, gran parte de la población votó por el MAS-IPSP. El tercero es la matanza de febrero de 2003 —iniciada con una disputa entre policías y militares—, que significó la pérdida de legitimidad de la violencia estatal y derivó en una serie de actos vandálicos en protesta por la creación de un impuesto al salario. Después de dos días de incertidumbre (por un momento se desconocía el paradero del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada) y de más de treinta muertes, el impuesto fue anulado.

La Guerra del agua sembró la certeza de que parte de la población puede sobrepasar la mediación ejercida por los políticos y que la opción de la protesta siempre estará presente ante cualquier decisión gubernamental que los movimientos sociales interpreten como errónea. Las elecciones hicieron verificable el desencanto de un amplio sector de la población. Febrero enseñó que se pueden esperar reacciones desproporcionadas por parte de la policía y el ejército. El cuarto hito es la revuelta de octubre de 2003, que se planteó en torno a la exportación de gas natural y culminó, después de la muerte de alrededor setenta personas, con la huida de Sánchez de Lozada y la asunción de su cargo por el vicepresidente Carlos Mesa. En un momento que expresaba la crisis no solamente del “modelo” sino de un ciclo estatal, Mesa se comprometió a llevar a cabo la “agenda de octubre”: referéndum vinculante sobre la política de hidrocarburos, reforma de la ley de hidrocarburos y convocatoria de una asamblea constituyente.

Como parte del período de reformas y “consolidación democrática”, en 1988 fue promulgada la Ley 1008, del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, que formaliza algunos prejuicios en contra de la hoja de coca y de sus productores. Según esta ley, el territorio boliviano tiene *áreas de producción legal tradicional de coca*, por un lado, *áreas en las cuales hay coca que no es ilegal debe erradicarse* —el trópico de Cochabamba, conocido como Chapare, es una de ellas—, por otro, y, finalmente, *áreas donde la producción es ilícita*. Esta *penalización parcial* de la coca se suma a la importancia de la coca en la vida cotidiana de las familias campesinas⁵ y a la validez de sus usos rituales, medicinales y alimenticios y arma un conflicto de interpretaciones que nunca criminaliza por completo a los campesinos cocaleros ni los exime plenamente de responsabilidades sobre el uso de la coca para fines ilícitos.

El movimiento cocalero y su “instrumento político” constituyen un desafío contra las *élites* económicas y políticas y también contra las *élites* académicas que se dedicaron al estudio —y a la apología, en varios casos— de las reformas económicas y políticas de los años ochenta y noventa.⁶ Durante ese lapso, *era difícil imaginar que un instrumento propio llegara a tener importancia en el sistema de partidos y —menos— ser el partido político más importante del país*. El desarrollo

político de los cocaleros fue visto en términos del uso que —se suponía— intentaban hacer del movimiento campesino nacional para enfrentar las políticas del gobierno, o en términos de alianza con actores marginales: otros sectores populares, partidos políticos de izquierda, en ámbitos sindicales y en el parlamento, para buscar apoyo en su lucha contra la erradicación de cocaes, convertida en ley nacional en función de acuerdos con el gobierno estadounidense. A continuación intentaremos realizar un examen somero del movimiento mismo, empezando por la constitución de los asentamientos en el trópico de Cochabamba.

El movimiento cocalero

Movimientos sociales

Sostenemos que el estudio de los movimientos sociales del área andina —para no hablar de América Latina— no puede ser emprendido sobre la base exclusiva de los presupuestos teóricos de las teorías “del norte”.⁷ Los enfoques prevalecientes (movilización de recursos, oportunidades políticas y proceso político, las variantes remozadas de la lucha de clases) tienen puntos ciegos sobre las continuidades coloniales, la heterogeneidad social y los caracteres étnicos de las protestas, elementos que no ameritan simplemente *parches* analíticos *ad hoc* (como los *marcos de interpretación*, por ejemplo, que brindan una percepción muy ligera de los elementos culturales que se ponen en juego en un movimiento social). Sin embargo, algunas de sus preguntas son pertinentes para el caso que nos interesa.

Ampliamente, los movimientos sociales son grupos organizados que persiguen algún fin más o menos difuso sin tener los recursos “esperables” para garantizar el éxito o siquiera el planteamiento de su empresa —los recursos formales e informales que el sistema político reconoce como legítimos—. No poseen el dinero, el respaldo legal ni el poder político que permitirían imponer la satisfacción de sus demandas. El “sistema” no los reconoce *a priori* como sujetos. Los movimientos se enfrentan conflictivamente a quienes sí tienen poder, dinero y reconocimiento y buscan en realidad modificar el “sistema” que no ha previsto o *registrado* su existencia. Sin recursos, cuentan con su acción —su *movimiento*, precisamente— y su organización.⁸

Las investigaciones sobre movimientos sociales en América Latina no han llegado a una síntesis teórica. Muchas se amparan en los presupuestos de las teorías “del norte” y los suscriben a pesar de estar en desacuerdo con premisas ideológicas que tienen repercusiones analíticas importantes. Al margen de esta tendencia, Raúl Zibechi ha realizado el esfuerzo de comprender las particularidades de los movimientos latinoamericanos para distinguirlos de los movimientos clásicos —el movimiento obrero— y los que se llamaron “nuevos” en los países desarrollados. A pesar de que la generalización siempre es cuestionable,⁹ propone siete tendencias comunes a varios fenómenos latinoamericanos: el arraigo *territorial*, la búsqueda de *autonomía*, la revalorización de la *cultura*, la capacidad de formar *intelectuales* propios, el papel activo de las *mujeres*, la preocupación por la organización del *trabajo* y el *medio ambiente* y un repertorio de *acciones “autoafirmativas”* (Zibechi, 2003: 185-187).

Más abstractamente se podría afirmar, extendiendo un argumento de Alberto Melucci, que toda la investigación sobre los movimientos sociales se plasmó en generalizaciones empíricas, lo cual se expresa en la falta de una definición analítica de movimiento social. Después de tanto esfuerzo empírico realizado, “(l)a teoría de los movimientos sociales necesita de un desplazamiento desde las generalizaciones empíricas a las definiciones analíticas” (Melucci, 1999: 38). Sobre la base de tres variables (agregación simple *versus* solidaridad, consenso *versus*

conflicto, adaptación o ruptura de los límites del sistema), Melucci propone: “La definición analítica [...] de movimiento social como forma de acción colectiva abarca las siguientes dimensiones: a) basada en la solidaridad, b) que desarrolla un conflicto y c) que rompe los límites del sistema en que ocurre la acción” (Melucci, 1999: 46). Esta enunciación básica, sin embargo, no es suficiente para enfrentar la investigación de un caso como el presente.

Para avanzar en una definición operativa no deben tomarse en cuenta solamente los elementos *positivos* del concepto de movimiento social; también hay que considerar las relaciones ambiguas que pueden tener, por ejemplo, con el cambio social o la institucionalidad. Se presentan entonces un sinnúmero de preguntas que cada enfoque plantea y responde de manera diferente: ¿los movimientos surgen automáticamente de acuerdo con la evolución social o son el producto de la acción esforzada de ciertos grupos? ¿Qué elemento explica más la existencia de los movimientos, el contexto en que surgen o sus características internas? ¿Importan más en el análisis las tensiones estructurales o la acción de los sujetos? ¿Por qué no son exhaustivamente explicables en términos de las teorías de conflictos? ¿Los movimientos son racionales o irracionales? ¿Qué relación tienen con la estructura social? ¿Son protestas improvisadas y episódicas o sistemas de acción organizados y duraderos? ¿Por qué la sociología de la organización no puede explicarlos plenamente? ¿Cuál es su relación con la cultura, la ideología y la identidad? ¿Cuál es su manera de actuar, sus “lógicas” de acción? ¿Cuáles son sus consecuencias? ¿Generan necesariamente cambios positivos?

Sin ánimo de alcanzar una definición sino más bien de marcar los límites de un concepto operativo de movimiento social en el afán de responder las principales interrogantes presentadas, intentamos evitar los *reduccionismos* que sujetan la aparición y la evolución de los movimientos exclusivamente al contexto o a sus propias características internas. Entendemos el movimiento como una acción o sistema de acción colectiva conflictiva y organizada. Las circunstancias que propician su aparición no son necesariamente de crisis ni de desintegración social. Existe, de hecho, el planteamiento de un *conflicto* que tiene que ver con *cambios* en el sistema político o social que se buscan promover, detener o revertir. El conflicto surge por *motivos diversos*, desde las amenazas que penden sobre la posición de un grupo en la estructura social hasta la consecución de beneficios materiales. Entre las condiciones de la emergencia del conflicto hay un grado (sea leve) de *apertura en el sistema político* y un cierto nivel de *organización* básico en los participantes del movimiento. El movimiento *no es una acción episódica; se construye constantemente*, y en su desarrollo *genera y refuerza lazos de solidaridad, identidad o de valores compartidos*. Así como el conflicto *pone en duda algún supuesto del sistema* (supuesto que anteriormente pudo no haberse visto como objeto de disputa), la acción del movimiento *tampoco sigue exclusivamente los “conductos regulares” o institucionalizados* de expresión y canalización de demandas. Esta acción puede ser *violenta o moderada*. No es “pura improvisación”, pero *tampoco se restringe a una actuación de las organizaciones preexistentes*. Finalmente, la ausencia de recursos y acceso a canales de expresión reconocidos es suplida por la acción organizada —el *movimiento*, repetimos— que en primera instancia *hace visible el problema* sobre el cual interviene.

En el caso del movimiento cocalero, el *conflicto* básico se arraiga en el derecho de subsistir y gira manifiestamente alrededor del estatuto legal de la hoja de coca: los gobiernos pretenden erradicar los cultivos y los campesinos los defienden. La *apertura del sistema político* está encarnada sobre todo en la reforma municipal —que amplió las jurisdicciones de los gobiernos locales, reconoció las organizaciones territoriales y permitió la votación por parte de los

campesinos— y en la reforma constitucional —que creó la figura de los diputados uninominales—. Desde mediados de los ochenta, la *organización estable* (la organización sindical) es el elemento más sólido que respalda las movilizaciones de los cocaleros, factor que es reforzado por la actualización y *recreación de tradiciones* andinas. Los cocaleros no solamente disputan el hecho de que la coca no sea un cultivo plenamente lícito; también *ponen en duda la representación* a través de los partidos políticos “tradicionales”. Su actuación expresa una *relación ambigua con la institucionalidad* y el Estado: formaron un partido político pero no abandonan sus movilizaciones (algunas claramente violentas) en ámbitos *extrainstitucionales* (las calles, las carreteras).

Desde el principio, debe resaltarse un hecho más o menos obvio. *Los productores de coca no se reducen a un movimiento social* (al movimiento cocalero, se diría, para dar una fórmula verbal simétrica). Desde el punto de vista contrario, *el movimiento cocalero tampoco está formado exclusivamente por productores de coca*. Se adscriben a él campesinos de regiones que no producen coca, estudiantes, obreros, comerciantes y otros grupos. Esta adscripción —notoria sobre todo en la militancia del MAS-IPSP— agrega complejidad a los análisis del movimiento, que no pueden reducirse al recuento de la acción de un solo sujeto en uno o varios ámbitos. La fortaleza de los cocaleros reside, sin embargo, en que *intentan* mantener el control de su “instrumento político” desde el trópico (los parlamentarios y asesores del instrumento rinden informes periódicos a las federaciones sindicales de campesinos). En relación con la vida cotidiana, debemos reconocer que la discusión de la *etnogénesis cocalera* no está siendo muy desarrollada en los ámbitos académicos. Si bien inicialmente la *etnogénesis* coincide con la constitución del movimiento, esta correspondencia no reviste caracteres de necesidad. Huelga indicar que no se trataría en rigor de la *etnogénesis* del movimiento.

La constitución del movimiento cocalero

En Bolivia existen dos grandes zonas de producción cocalera: la de los Yungas, en La Paz, y el Chapare, en Cochabamba. Aunque la dinámica de eliminación y defensa de los cultivos ha alcanzado un vigor notable en los Yungas (donde se ubica el área de producción reconocida legalmente como “tradicional”), nos dedicaremos principalmente a los cocaleros asentados en el Chapare, que enfrentaron más continuamente las políticas de represión y erradicación. Los cocaleros de ambos lugares insisten en que separarlos es un artificio político. Suele decirse que la coca de los Yungas es mejor para la masticación y que su principal uso es tradicional. Por el otro lado, se afirma que la coca del Chapare es “más apta” para producir cocaína, lo cual es un prejuicio destinado a estigmatizar a los campesinos y respaldar las políticas de represión.

El movimiento cocalero se constituyó a partir de la segunda mitad de la década del ochenta. Está formado principalmente por campesinos que se trasladaron desde diversos puntos del país, mediante programas de colonización estatales o de manera espontánea, a la región tropical amazónica del departamento de Cochabamba —el Chapare—, con la intención de establecer colonias y arraigar su modo de vida a los productos tropicales (este traslado se inició en la primera mitad del siglo XX y vio su auge muy posteriormente, entre los años setenta y ochenta). El término “cocalero” es en cierta medida *reduccionista*. Los cocaleros no producen solamente coca; diversifican sus cultivos para garantizar el autoconsumo, pero afirman simultáneamente que la coca es un cultivo técnica y comercialmente más *seguro* y *eficiente* que otros. Agregan a esas características el hecho de que en la coca se condensan otros elementos que son básicos para la cultura andina: su uso medicinal, los beneficios que comporta su masticación (*akhulliku*) para soportar jornadas laborales prolongadas, el carácter de “hoja sagrada” que la coca detenta, que la

hace indispensable para la adivinación y los ritos que los bolivianos dedicamos a la Pachamama (Madre Tierra).

Según ya señalamos, de acuerdo con la Ley 1008 la coca del Chapare tiene un estatuto legal ambiguo: no es ilegal pero debe ser erradicada paulatinamente.¹⁰ El motivo del enfrentamiento de los cocaleros con los funcionarios estatales encargados del cumplimiento de esa ley y con los sucesivos gobernantes es, precisamente, que demandan que no se erradique *toda* su coca. Como se señaló anteriormente, esta demanda cubre otra más profunda, que es la defensa del *derecho de tener una fuente de subsistencia*. El establecimiento de cuarteles militares y los constantes operativos policiales de erradicación e “interdicción” impusieron en la población del Chapare un estado de persecución y alerta permanente que criminaliza su vida cotidiana, ha normalizado la arbitrariedad policial y el temor y simultáneamente ha vigorizado a las organizaciones campesinas.

¿Cómo se organizan los campesinos cocaleros? Un grupo de productores forman una comunidad —“colonia”, como se solía decir anteriormente— o un *sindicato*; varias comunidades o sindicatos forman una *central*; las centrales se agrupan en *federaciones*, y las federaciones se reúnen en una Coordinadora Campesina del Trópico, o Comité de Coordinación de las Seis Federaciones. Desde el punto de vista *interno*, la importancia de esta coordinadora radicó desde su inicio (1990) en que agrega la oposición a las políticas gubernamentales de erradicación de la coca del Chapare (derivadas de compromisos asumidos por los gobiernos de turno con organizaciones multilaterales y con el gobierno de los Estados Unidos). Desde un enfoque más *externo*, la coordinadora irradia modalidades organizativas y de acción política a movimientos nacionales y de otros países.

Orígenes de los cocaleros

El excelentísimo trompetista Wynton Marsalis suele quejarse con justicia del prejuicio que arraiga el talento de algunos músicos de *jazz* en el color de su piel. Según Marsalis, decir que alguien es un buen *jazzista* porque es negro niega el esfuerzo porfiado que todo músico debe desplegar para desarrollar sus talentos. Análogamente, la reducción del discurso y la experiencia de los cocaleros a la migración de ex obreros de las minas es la elisión del repertorio cultural y político campesino y de la lucha insistente y autogestionaria por garantizar colectivamente el sustento familiar. Según este punto de vista, todo el vigor de las movilizaciones cocaleras sería solamente una plasmación práctica de la experiencia minera en otro contexto. Como veremos más adelante, esta reducción es históricamente inexacta.¹¹

Los campesinos del Chapare provienen de zonas diversas de toda Bolivia y cargan tradiciones organizativas diferentes. Algunas de las más importantes corresponden al proceso de la Revolución Nacional, conocido en las ciencias sociales bolivianas como “Estado del 52”. Se trata del sindicalismo campesino, las organizaciones de los colonizadores de las tierras bajas del oriente y el sindicalismo minero, que conviven con elementos relativamente más recientes que adquirieron validez con el derrumbe de ese Estado, con la imposición de un modelo económico de libre mercado y con la creciente importancia de las identidades étnicas.

Las organizaciones campesinas del trópico llevan en cierta medida la *impronta del nacionalismo revolucionario* que promovió los cambios más notables de la historia boliviana. Se pueden distinguir tres elementos sobresalientes en esta huella: la “marcha al oriente” (el traslado de población del occidente andino a las tierras bajas chaqueñas y amazónicas), el sindicalismo minero, núcleo de la acción contestataria de la anteriormente poderosa Central Obrera Boliviana,

COB, y el sindicalismo campesino.¹² Aparte de la experiencia del sindicalismo (sea obrero o sea campesino), dos elementos que no se deben soslayar son los siguientes. En primer lugar, *la tradición sindical es eminentemente conflictiva*, al punto que el diálogo y el acuerdo pueden ser vistos como claudicaciones o concesiones espurias.¹³ En segundo lugar, *la coca es parte de la vida cotidiana de los mineros y de los campesinos de todas las tendencias organizativas*.

La “marcha al Oriente”, el sindicalismo minero y el sindicalismo campesino

El gobierno de la Revolución Nacional propugnó a partir de 1952 la diversificación de la economía boliviana y la ocupación e integración efectiva del territorio nacional, sobre todo de la región oriental que hasta entonces había tenido una importancia secundaria para la economía y la política de la nación. Los hitos más importantes en estos intentos fueron la construcción de la carretera (hoy llamada *antigua*) entre Cochabamba y Santa Cruz,¹⁴ las propuestas de diversificación económica impulsando la producción de hidrocarburos y cultivos tropicales y la colonización dirigida. La carretera fue construida en 1953, al tiempo que se decretaba la reforma agraria. Se fortaleció la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPF, mediante, entre otras medidas, la transferencia constante de fondos de la Corporación Minera de Bolivia, COMIBOL. También se impulsó la producción de caña de azúcar y algodón. Se creó el Instituto Nacional de Colonización, INC, con el objetivo de distribuir, a familias provenientes de todo el país y también del extranjero, las tierras fiscales de las llanuras y selvas del este, algunas de ellas inexploradas a esa sazón. El INC intentó promover una agricultura que generara excedentes y pudiera no solamente sustentar la economía de las familias emigradas sino también el desarrollo de las regiones que se proponía ocupar. En este sentido, los colonizadores son la avanzada de la Revolución Nacional en la debelación de las rupturas territoriales y la falta de vertebración del país. La ocupación de las selvas del oriente fue un objetivo fundamental del gobierno revolucionario para salir del “cerco de los Andes” y de la *monoproducción* minera.

Aunque la proporción de ex mineros en el total actual de productores de coca en el trópico cochabambino es pequeña, el impacto de su tradición organizativa contestataria es sensiblemente mayor. Son notables algunos dirigentes cocaleros que labraron parte de su experiencia en los sindicatos de las minas estatales que se cerraron a partir de 1986.

Es imposible hablar de la izquierda y de marxismo en Bolivia sin hacer referencia de los sindicatos mineros. Los sindicatos mineros fueron el núcleo del aspecto “revolucionario” o de izquierda del nacionalismo revolucionario boliviano —el aspecto “nacionalista” o de derecha encontró su epítome en las Fuerzas Armadas— (Cf. Antezana, 1983). Desde inicios de los cincuenta hasta inicios de los ochenta, la COB, alrededor de los radicales sindicatos mineros, opuso resistencia férrea a las políticas de los gobiernos y suplió las labores de mediación que los partidos políticos (incipientes, en algunos momentos; proscritos, en otros) no podían cumplir.¹⁵ Los intereses de la ciudadanía se articulaban en la COB. Una huelga general de la COB, iniciada por su dirigencia minera, podía paralizar el país y desestabilizar un gobierno.

Los sindicatos mineros tenían arraigo e importancia en las regiones de mayor peso económico y sufrieron la sañuda persecución de los gobiernos militares. Las huelgas mineras influían notablemente en la economía nacional, por la importancia de las exportaciones de minerales; ponían en jaque a los gobiernos; las minas llegaron a significar el reducto más inexpugnable de la resistencia popular ante las dictaduras.¹⁶ El discurso minero, difundido en todas las organizaciones populares antes de la década del ochenta y heredado parcialmente por los cocaleros, produjo interpretaciones de la historia enmarcadas en la disputa antagónica entre la revolución y la contrarrevolución. De acuerdo con Jorge Lazarte: “El adversario es designado

como ‘enemigo irreconciliable’, ‘rapaz’, ‘extorsionador’, ‘atizador de guerras’, ‘contrarrevolucionario’. La multiformidad referencial no hace sino destacar la negatividad esencialista de la que es portador. Pero este enemigo no es indiferenciado: ‘el imperialismo’ ocupa el primer lugar del escenario, mientras que sus ‘soportes’ internos, burguesía nacional, oligarquía feudal burguesa o simplemente burguesía, ejército o poder militar y otros grupos reaccionarios, son ‘agentes’ del imperialismo” (Lazarte, 2000: 136).

En el movimiento cocalero confluyen, no siempre armónicamente, las varias vertientes sindicales campesinas que forman la experiencia de quienes cumplieron la empresa migratoria de establecerse en el trópico. Efectivamente, en el Chapare se encontraron poblaciones originarias de los principales núcleos sindicales de las décadas anteriores. De acuerdo con Silvia Rivera, en Bolivia se pueden distinguir básicamente tres tipos de sindicalismo campesino: el del valle cochabambino, el del altiplano y el del Norte de Potosí. Agregaremos que los colonizadores del trópico provienen de los tres lugares. El primer sindicalismo, como se dijo, es el del Valle Alto de Cochabamba. Desde la colonia, la población cochabambina se pensó a sí misma como mestiza (Cf. Larson, 1984). Durante los primeros años de la Revolución Nacional, *pegujaleros* de anteriores haciendas y *piqueros* (pequeños propietarios) no organizados en comunidades indígenas tradicionales adoptaron el sindicato —en una versión similar al sindicato minero, sin “instituciones tradicionales” como fundamento, y con elecciones “modernas” de dirigentes— como (única) forma de agrupación (Dandler, 1984; Rivera, 1984: 109; Albó et al., 1995: 36).

El altiplano, La Paz principalmente, es el escenario del segundo tipo de sindicalismo. Los indígenas aymaras adoptaron el sindicato como un injerto en la organización tradicional, en una síntesis no siempre consistente (Rivera, 1984: 109; Albó et al., 1995: 36), manteniendo la cosmovisión, las costumbres, creencias y tecnologías étnicas bajo la estructura más moderna de los sindicatos. El tercer tipo se dio en el Norte de Potosí, donde los *ayllus* indígenas rechazaron la implantación del sindicalismo; éste fue asumido por ex mineros, habitantes de los centros poblados y “recibió incluso inyecciones desde Cochabamba”, sin lograr fundirse con las organizaciones tradicionales (Albó et al., 1995: 36-37). Estas tres modalidades de organización, sumadas a las herencias culturales indígenas, minera y de la colonización, aportaron a la conformación de un nuevo tipo de organización y acción política. El que más influyó (por la proporción de chapareños provenientes del lugar) fue el del Valle Alto cochabambino.

El sindicalismo campesino en Cochabamba

El sindicalismo campesino en Cochabamba tiene rasgos que lo distinguen de los que existen en otras zonas del país. Fue en el Valle Alto de Cochabamba donde se organizó el primer sindicato agrario, en la década del treinta, y fue en la misma zona donde se iniciaron las movilizaciones que condujeron a la reforma agraria de 1953. Según Silvia Rivera: “El campesinado quechua de Cochabamba, que ha vivido un proceso de mestizaje mucho más intenso y prolongado, se incorpora de lleno en la revolución de 1952, y constituye el eje del aparato sindical paraestatal montado por el MNR. La memoria colectiva del poder campesino de 1952 eclipsa, en el campesinado quechua de los valles, los vestigios de toda otra memoria, y moldea sus percepciones en función de su relación con el estado. La identidad campesina eclipsa y borra las huellas de identidad étnica en el mestizaje compartido por amplios sectores del MNR y el campesinado cochabambino” (Rivera, 1983: 164-165).

La reforma agraria fue iniciada por las organizaciones campesinas, que no sin violencia expulsaron a los terratenientes y repartieron la tierra por entre los ex colonos (peones) de las haciendas. La incorporación a este proceso provocó el fortalecimiento de los sindicatos y

simultáneamente la aparición de relaciones de clientela entre los dirigentes y las autoridades estatales. En el valle cochabambino surgieron caciques que traficaron su influencia y comprometieron la independencia de los sindicatos (Pearse, 1984: 352-356). Esto se dio entre 1952 y 1964 pero con mucho mayor énfasis a partir de ese último año, ya que, luego del golpe de Estado del general René Barrientos (originario del Valle Alto, además), se firmó el Pacto Militar Campesino, y —aunque los militares no encontraron total aquiescencia y hubo notables muestras de resistencia y rechazo— el sindicalismo campesino de Cochabamba se convirtió en base social de las dictaduras. En ese período, al igual que antes de la reforma agraria, este modelo organizativo acusó una conflictividad muy grande. El sindicalismo campesino del valle de Cochabamba, principal punto de origen de los actuales cocaleros, fue tradicionalmente formado por pequeños propietarios, “modernos” y conflictivos, que delinearon la reforma agraria y posteriormente se aliaron con los militares para después romper duramente con ellos. Probablemente estos rasgos de modernidad y emprendimiento son el carácter más notable de la herencia del valle cochabambino en los productores de coca del Chapare.

Las tradiciones sindicales que confluyeron en el trópico no son suficientes para explicar la conformación del movimiento cocalero. Ya que los movimientos son más bien procesos, veamos la manera en que se hizo la ocupación del trópico y el contexto en que se asentaron los actuales cocaleros.

La colonización

La mayoría de los habitantes del trópico de Cochabamba son originarios de otras zonas rurales del país.¹⁷ Por décadas, el Chapare fue una región prácticamente inexplorada. Se suponía que gran parte de su extensión estaba deshabitada aunque formaba parte de los territorios de los pueblos indígenas *yukí* y *yuracaré*. Aunque los primeros intentos de ocupación de la zona datan de las primeras décadas del siglo XX, fue entre las décadas del sesenta y setenta que se convirtió en un polo de atracción de proyectos de colonización fomentados inicialmente por el gobierno central. En concordancia con la “marcha al oriente”, se dieron varios intentos de colonización dirigida y también espontánea —todos en detrimento tácito de la población originaria, que inicialmente ocupaba grandes extensiones haciendo un manejo rotativo de los bosques tropicales y que poco a poco tuvo que renunciar a parte de su territorio—. La instancia que desde un inicio facilitó la toma, la distribución y la titulación de tierras por parte de los inmigrantes fue el sindicato (de acuerdo con declaraciones de *pioneros* de la ocupación del trópico, como la sindicalización de los colonizadores estaba prohibida, algunos se organizaron como “juntas vecinales”). La organización sirvió a sus miembros como la mejor forma de proteger la posesión de los *chacos* (parcelas) y de interponer demandas ante las autoridades con miras a mejorar sus condiciones de vida (electrificación, apertura de caminos, establecimiento de escuelas). Las actividades de los sindicatos abarcaron la instalación misma de las colonias o asentamientos. Incluían temas de justicia, organización de las familias y también el establecimiento de lazos sociales de solidaridad y reciprocidad. Para el miembro individual, la pertenencia al sindicato no implicaba solamente los beneficios del apoyo mutuo; estar fuera de un sindicato podía significar también perder la tierra (Blanes y Flores, 1982).

El lapso de mayor movimiento poblacional al Chapare se dio entre mediados de las décadas del setenta del ochenta, cuando las tierras del trópico acogieron a miles de inmigrantes.¹⁸ ¿Cuáles fueron los motivos del ingreso de este contingente? No se trató ciertamente de una “reconversión de los ex mineros en cocaleros”.¹⁹ Las explicaciones de la migración son variadas y

básicamente se centran en la crisis económica y en la persistencia de patrones culturales de ocupación del territorio.

En relación con lo último se puede comentar que el arbusto de la coca no es una planta de las serranías andinas: se produce en las selvas que pueblan los valles donde se inicia la cuenca amazónica. De acuerdo con los estudios publicados por John V. Murra en la década del setenta, varios pueblos indígenas preincaicos se partieron para cubrir el máximo posible de pisos ecológicos de la variada geografía andina y amazónica y proveerse de los productos que caracterizaban a cada piso. Así, por ejemplo, una parte del grupo habitaba las selvas (donde se obtenían coca y frutas tropicales); otra parte, los valles mesotérmicos (donde se producía el maíz), y otra, el altiplano (donde abundaban la sal y la papa), y había mecanismos de distribución de los productos para que cada nicho ecológico aportara efectivamente a todos los grupos del pueblo indígena. La coca era uno de los productos más codiciados del monte subtropical y tropical por sus usos medicinales y rituales (Murra, 1975, 2002). Se podría pensar que la llegada de campesinos de otras regiones al trópico repetía el mismo esquema. Sin embargo, “(t)al como Murra y Wachtel (1986: 2) anotan, asumir una continuidad con el pasado con base en similitudes percibidas con situaciones actuales es un empeño metodológicamente insensato” (Painter, 1991: 3). Adoptar una postura “andinista” es riesgoso porque no se toman en cuenta variables importantes que tienen que ver con siglos de cambios y con los motivos coyunturales de las migraciones.

Con el alza de la demanda internacional de cocaína, y bajo una dictadura militar que promovía sin escrúpulos la producción y el tráfico de drogas ilícitas, entre 1980 y 1981 se inició el *boom* de la coca. En ese momento, el precio de la carga de 100 libras de la hoja llegó a costar cerca de 800 dólares estadounidenses (Cf. Laserna, 1996). La comparación de la pobreza de las comunidades de origen con las oportunidades que parecía ofrecer la producción de hoja de coca aceleró el traslado de miles de personas al Chapare y el incremento de la producción de coca en la región.²⁰ Algunas de las circunstancias que confluyeron en el *boom* tenían raíces históricas profundas. Por ejemplo, la importancia de la coca en todos los auges económicos del país y la reforma agraria, que se convirtió en una minifundización en la que era evidente la falta de tierra para una población que iba en aumento, se fueron concatenando con la crisis económica que estallaría en los años posteriores. Otras circunstancias no tenían que ver con Bolivia. Son ejemplo de ellas los cambios estructurales en la economía estadounidense, que impulsaron la marginación de los pobres y el consumo de cocaína. También concurren variables ambientales, como la adaptabilidad de la coca y el corto lapso entre el cultivo y la cosecha. “Claramente, entonces, los campesinos bolivianos no ‘decidieron’ súbitamente de un día para otro producir coca para este mercado porque era provechoso y era el momento” (Sanabria, 1993: 3).

De acuerdo con una encuesta realizada en 1994, las causas de migración al trópico que mayor proporción presentaban eran la carencia de tierras laborables en el lugar de origen (46% de los casos), poca productividad de la tierra (31%) y “relocalización” o despido de las minas (5%) (Blanes y Mansilla, 1994: 65). En general, se habla, pues, del rendimiento decreciente de la producción en los lugares de origen, el clima, a lo que se suma la falta de infraestructura de riego, la minifundización, las condiciones precarias de comercialización, la ausencia de políticas públicas de apoyo a la pequeña producción agrícola y la deficiente cobertura y calidad de la educación (Sandóval, 1998: 17-18; Pérez, 1991).

Los nuevos asentados en el Chapare, provenientes de los valles y del altiplano básicamente, se vieron en la necesidad de enfrentar un medio ambiente muy distinto del de sus lugares de origen. Utilizaron en los suelos tropicales parte del bagaje cultural y tecnológico de la comunidad

campesina tradicional y de los sindicatos del valle; entre otros elementos, la diversificación: “la agricultura de colonización reproducía en parte el modelo organizativo de la economía campesina, basado en la diversificación productiva para minimizar riesgos y lograr un ingreso más o menos estable que garantice la reproducción familiar [...] no se dedicaron exclusivamente a la producción de coca, sino que efectuaron también otros cultivos” (Laserna, 1996: 65-66).

Pero la coca demostró ser económicamente más importante que los otros productos. La respuesta más fácil y rápida ante la pregunta “¿Por qué se cultiva la coca?” se arraiga en sus precios relativamente altos. Este argumento aparentemente convincente debe ser matizado. Ya se señaló que la decisión de cultivar la coca no dependió solamente de los campesinos ni de su intención racional de obtener beneficios económicos. No se trata solamente de maximizar ganancias sino, más bien, de minimizar los riesgos. *La coca no se cultiva por la rentabilidad sino por la regularidad*. Es un cultivo permanente, muy bien adaptado a la tierra tropical y puede cosecharse hasta cuatro veces al año. La coca tiene una demanda asegurada, no solamente por parte de los productores de cocaína sino también por toda la población que cotidianamente hace uso tradicional de la hoja en Bolivia y en países vecinos. Lo que interesa a los campesinos es la estabilidad en el flujo de recursos económicos. Además, el transporte de la coca es claramente más cómodo que el de otros productos. “(E)s mucho más fácil cargar cien bolivianos en la espalda en valor de coca que cargar cien bolivianos en naranjas o en piñas” (Laserna, 1997: 66-67).²¹

El cultivo de la coca, comparativamente más eficiente y fácil —aunque no por ello exento de esfuerzo—, ayudó a una adaptación de los colonizadores al nuevo territorio. Se sumó a una mixtura de experiencias organizativas, tecnológicas y culturales —aportadas por los orígenes de los colonizadores—, que no eran suficientes para ocupar el Chapare sin dificultades. También se sintetizó dinámicamente con conocimientos locales. Un ejemplo de ello son las siguientes declaraciones de dos miembros de base de un sindicato: “Yo trabajo de otra manera, a mi estilo, observo el arco iris, luna llena es bueno, me copié de los yuracarés”; “Venimos de otro ecosistema y nos hemos adaptado” (CIDES, 2002: s.p.).

Entre la migración por diversos motivos (sobre todo económicos), la adaptación a un medio ambiente hostil, la adopción de la coca como cultivo *básico* y la formación de un movimiento de importancia nacional hay una síntesis que no se agota en la racionalidad económica, la cultura “traída” ni en el enriquecimiento mutuo o por el contacto con los grupos originarios locales. Esa síntesis se da en la coca, que ha llegado a significar para estos campesinos *más que la tierra*. La coca enfrenta mejor que otros productos las dificultades económicas que originaron la migración; por la facilidad de su cultivo, permite la adaptación “técnica” al trópico; además, por sus connotaciones culturales, es importante para la sociedad nacional, y, por ser insumo fundamental de la cocaína (producto del que no se puede separar a pesar de que es inexacto hablar de una identidad entre ambos), también es importante para el gobierno nacional en su relación con otros gobiernos. “En un sentido, debido a su valor simbólico y a la seguridad económica que provee, la coca es para el colonizador lo que la tierra es para el campesino. De hecho, el colonizador no tiene el apego a la tierra tan típico en los campesinos tradicionales” (Laserna, 1992: 127). Un dato muy sugerente relativo a la importancia cultural y laboral de la coca es el hecho de que las instituciones de trabajo recíproco (el *ayni*, la *mink'a*) se dan cuando se trata de la coca y no con los productos alternativos, para los que predominan otras modalidades de trabajo (Spedding et al., 2003a, 2003b).

Los ámbitos de acción del movimiento cocalero

Es difícil conseguir lo que nosotros queremos con las medidas de presión, por lo cual queremos pulsar al modelo con nuestras propias fuerzas, desde adentro [...] El brazo táctico es que nosotros debemos formar un partido político según la Constitución Política del Estado y el brazo estratégico es que las bases tienen que seguir preparando las movilizaciones.

Román Loayza, Ejecutivo de la CSUTCB, junio de 1997

Ya indicamos que en Bolivia la coca es un cultivo *legal pero no plenamente legal*. A lo largo de la historia republicana, los grupos dominantes no reaccionaron de una manera única y constante frente a la producción y venta de coca. Durante las primeras décadas del siglo XX predominó el discurso oligárquico que afincó las causas de los problemas del país en criterios raciales (el legado degradante del mestizaje y la supuesta incapacidad física, intelectual y moral de los aborígenes) y ambientales (la diversidad ecológica de Bolivia era entendida como un “absurdo geográfico”).²² La producción de coca estaba en manos de hacendados. Frente a la visión “moderna” que condenaba el “cocaísmo” y lo toleraba solamente porque favorecía los esfuerzos físicos de los indígenas, estos hacendados propugnaban la defensa de la coca en términos no muy distintos de los que animan contemporáneamente el debate sobre la erradicación: discernimiento entre cocaína y coca, énfasis en las virtudes nutritivas y medicinales de esta última, rasgos culturales inveterados (Lema, 1997). El eficaz cabildeo de los productores impidió por décadas que el gobierno nacional asumiera efectivamente y sin crítica las conclusiones de estudios pretendidamente científicos que afirmaban que la coca era causante de los problemas de salud (desnutrición, mal de Chagas), condición económica (pobreza) y “comportamiento” (la posibilidad de las temidas revueltas) de sus consumidores indígenas. Así, el país se sumó con reservas la Convención de Ginebra, de 1925, sobre el opio y los opiáceos, afirmando que en su territorio no había tráfico ilícito de drogas (Lema, 1997: 104). El giro condenatorio de las políticas nacionales sobre la coca tuvo lugar durante la Revolución Nacional iniciada en 1952. El gobierno revolucionario pretendía modernizar y desarrollar el país superando tácitamente algunas rémoras hereditarias entre las que se incluía la producción y el consumo de coca. El país suscribió las resoluciones de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 (formalmente lo hizo en 1979) y se comprometió a eliminar la producción y el consumo de coca en un lapso de veinticinco años. Por otro lado, contradictoriamente, el gobierno alentó la colonización del trópico y la extensión de los cocales (Laserna, Torrico y Vargas, 1995: 55-56).

En concordancia con la suscripción de la Convención de 1961 y en cumplimiento de un compromiso de lucha contra el tráfico de drogas contraído con el gobierno de los Estados Unidos, en julio de 1988 se aprobó la Ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas (Ley 1008). Esta ley impone con dureza una *penalización* de la coca y de la condición de productor cocalero. Como ya vimos, divide el país en tres zonas: una zona de *producción tradicional* de coca, que debe suplir la demanda para consumo tradicional; una zona de *producción excedentaria en transición* y una zona de *producción ilícita*. El Chapare cochabambino es *zona excedentaria en transición*: “La zona de producción excedentaria en transición es aquella donde el cultivo de coca es resultado de un proceso de colonización espontánea o dirigida, que ha sustentado la expansión de cultivos excedentarios en el crecimiento de la demanda para usos ilícitos. Esta zona queda

sujeta a planes anuales de reducción, sustitución y desarrollo, mediante la aplicación de un Programa Integral de Desarrollo y Sustitución” (Art. 10).

Contraviniendo el carácter generalmente preventivo de la legislación boliviana, la Ley 1008 *prohíbe* la plantación de coca nueva en el Chapare: “En la zona excedentaria en transición y en el resto del territorio nacional, queda prohibida la plantación de nuevos cultivos de coca y la ampliación de los existentes [...] Todo almácigo cultivado fuera de la zona tradicional será considerado ilegal, así como la posesión de éstos por particulares” (Art. 31).

La coca “vieja” anterior a la promulgación de la ley está sujeta a programas de reducción voluntaria y compensada, sustitución y desarrollo alternativo. La coca “nueva”, por el contrario, debe eliminarse sin compensación. Esa eliminación se ha llamado erradicación forzosa. Los campesinos denuncian continuamente que la *erradicación forzosa* se extiende también a los cultivos de coca “vieja” y a otros productos y que es acompañada de un ejercicio excesivo de violencia por parte de la policía y los militares encargados de llevarla a cabo.²³ Además, reclaman con igual frecuencia que los programas de desarrollo alternativo no llegan a todos los productores, que gastan irracionalmente los recursos de la cooperación internacional, y que sus logros son incompletos porque introducen productos que no se adaptan plenamente a la región o son difíciles de comercializar.

La defensa de la coca se acomoda en varios puntos de vista adoptados por los cocaleros. Es motivada por aspectos económicos, políticos, culturales, entre otros: “El cultivo de la hoja de coca, sobre todo para los campesinos y no solamente para el productor de coca, es de vital importancia en el aspecto económico. Frente a la provocación extranjera, frente a la arremetida de este problema de la privatización, de la política neoliberal, la coca para el productor y para otros sectores relocalizados de sus fuentes de trabajo, se ha convertido en un elemento de salvación nacional [...] frente a la arremetida de la DEA norteamericana, frente a la arremetida del gobierno de los Estados Unidos para acabar con la hoja de coca, frente a las decisiones de las Naciones Unidas de acabar en 25 años la hoja de coca y el acullico, pues hay la posición de los compañeros de asumir la defensa de la hoja de coca desde un punto de vista cultural e ideológico” (un dirigente cocalero en Blanes y Mansilla, 1994: 62).

Indudablemente, el más conocido curso de acción del movimiento cocalero desde sus inicios es la defensa de sus cultivos frente a la erradicación forzosa de la coca. Huelgas de hambre, marchas y bloqueos de caminos fueron los medios más habituales que adoptó la resistencia cocalera. La acción pública del movimiento deriva de la oposición frente a las políticas de erradicación de la coca y criminalización de sus productores.²⁴ Aquí hablaremos de cuatro ámbitos claramente delimitados aunque no excluyentes en los que sucede esa acción:

- la *defensa de la coca*, en general, y específicamente la lucha contra la erradicación de cocales;
- la *lucha política “formal”* en elecciones y cuerpos de representación en el nivel nacional;
- la *lucha por la hegemonía* del movimiento campesino y popular en general;
- la *gestión local* (gestión sindical y gestión municipal).

Al margen de que no tomamos en cuenta la labor internacional del movimiento, señalemos que la configuración y la ocupación de estos ámbitos no están dadas de antemano. También son parte de los esfuerzos políticos del movimiento. Podría decirse que hubo también una *colonización* de las esferas políticas a partir de la experiencia local del asentamiento en el trópico. En primer

lugar, siempre partiendo de la gestión local que hubo de instalar las comunidades en el Chapare, se inició la defensa de la coca como respuesta a las políticas de represión del narcotráfico. La acción en otros ámbitos parte de la defensa de la coca: “Por la defensa de la hoja de coca, hemos devuelto el coraje antiimperialista en nuestras clases medias y urbanas que por el dominio neoliberal se había extinguido. En la lucha y los combates por la hoja de coca, hemos hecho conciencia que estos combates también están ligados a lucha contra la política neoliberal del gobierno norteamericano, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional” (resoluciones de la Comisión Política, VII Congreso de las Seis Federaciones, 2003). La demanda de respetar la coca como medio de subsistencia fue incorporada luego en la agenda del movimiento popular, específicamente en las declaraciones de la COB y la CSUTCB. Durante la segunda mitad de la década del ochenta —y sobre todo alrededor de la represión y de la aprobación de la dura legislación contra la coca, en 1988—, los dirigentes cocaleros fueron ganando protagonismo en el movimiento popular y simultáneamente consiguieron el apoyo de otras organizaciones para su causa y comprometieron el suyo para impulsar las luchas que involucraban a esas otras organizaciones.

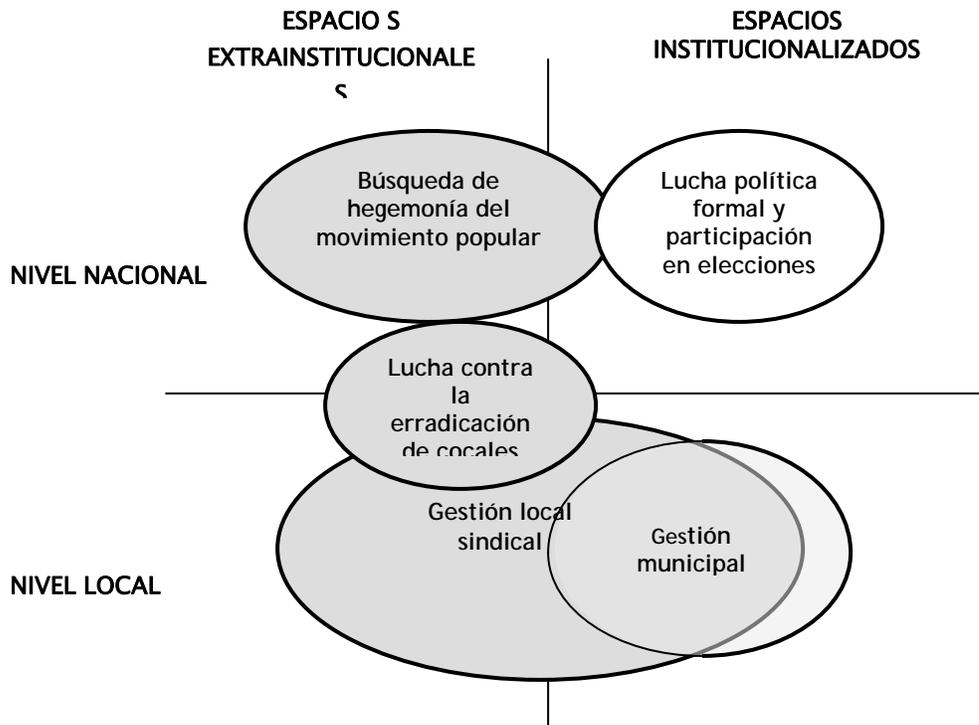
En ese mismo período y hasta 1993, la consolidación de la mecánica electoral y el acercamiento de algunos partidos de izquierda fueron también aprovechados para incluir candidatos del trópico en elecciones nacionales, aunque en condiciones desventajosas y sin éxito: los partidos planteaban exigencias fuertes y los resultados electorales eran deficientes. La reforma municipal de 1994 y la posibilidad de candidaturas campesinas permitió pensar en una presencia autónoma en las elecciones y el ejercicio del poder local y superar los desencuentros entre los campesinos y la política también en el nivel nacional. Ese intento tuvo su primer éxito en las elecciones municipales de 1995, que otorgaron al instrumento político cocalero el gobierno de los municipios tropicales de Cochabamba. Desde entonces, la actividad en los cuatro ámbitos es paralela y se suma a la dinámica internacional de los movimientos sociales. Claramente, la experiencia política del movimiento traza un camino desde el exterior de la política (desde el exterior mismo de la frontera agrícola, en términos físicos) hacia la centralidad, de la vida comunitaria al parlamento nacional, de la necesidad económica a la afirmación cultural y política.

El movimiento opera en espacios institucionales y extrainstitucionales (tal como expresa el epígrafe de Román Loayza; *Supra*). El Gráfico 1 muestra cómo se acomodan los ámbitos de manera diferente alrededor de las fronteras que separan los niveles local y nacional y las vías institucionales y *extrainstitucionales*. Estas fronteras definen también el carácter táctico o estratégico de las acciones del movimiento. Michel de Certeau propone entender la relación entre táctica y estrategia en función del dominio de un territorio: “Llamo *estrategia* al cálculo (o a la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder [...] resulta aislable. La estrategia postula *un lugar* susceptible de ser circunscrito como *algo propio* y debe ser la base donde administrar las relaciones con *una exterioridad* de metas o de amenazas [...] Llamo *táctica* a la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía” (Certeau, 2000: 42, 43).

En consonancia con el dirigente Loayza —que aunque no es productor de coca es parte del instrumento político y desde hace varios lustros apoya las demandas de los cocaleros—, la actuación en espacios institucionales de nivel nacional se entendería como táctica (en tanto que se trataría de un territorio ajeno, en términos de Certeau). La acción de las bases en el nivel local, en cambio, sería estratégica (sería la expresión del dominio de un espacio propio).

Gráfico 1

Ámbitos de acción del movimiento cocalero



Elaboración propia.

El discurso cocalero

En los cuatro ámbitos, el discurso cocalero es una superposición de elementos que se agregaron en distintos momentos: la crisis económica, la defensa de los derechos humanos y la soberanía, la cultura y las posturas antiglobalización fueron recuperadas sucesivamente e incorporadas a las declaraciones de la dirigencia campesina, de las cuales no están ausentes las contradicciones. Además, hay que tomar en cuenta el papel constitutivo de los discursos. El discurso no es solamente la expresión de algo sino también la configuración de ese algo que se expresa. El discurso cocalero constituye al movimiento como víctima (de la represión), como agente de cambio y como pueblo, propietario legítimo del territorio nacional y sus recursos naturales.

Desde el *boom* a inicios de la década del ochenta, los colonizadores apelaron con insistencia a la *crisis económica* para explicar el aumento en la producción de coca. La difícil situación que atravesaba el país y la falta de otras oportunidades habían provocado su conversión en campesinos productores de coca. Más adelante, a partir la implantación de las políticas económicas neoclásicas, la pobreza fue explicada en función del “modelo” económico.²⁵ A partir

de entonces las declaraciones y pronunciamientos de las organizaciones sindicales del trópico condenan sin reparo el neoliberalismo como causante de la pobreza; interpretan las políticas económicas nacionales como “arremetidas” de las instituciones financieras internacionales y las transnacionales, y usan estas referencias como percusores para la acción y fortalecer la organización y su instrumento político.

A la luz del Quinto Centenario de la llegada de los españoles a América el discurso cocalero —al igual que el de algunas organizaciones del altiplano aymara— se hizo más étnico: “Si anteriormente los dirigentes de la región se autodenominaban ‘colonizadores’ o ‘productores de coca’, ahora se han generalizado expresiones como *originarios* [...], y algunos hablan incluso en nombre de ‘quechuas, aymaras y tupí-guaraníes’.²⁶ Otro cambio importante ha sido el del tratamiento dado a la hoja de coca. Si durante los años 80 había sido reivindicada principalmente en términos económicos [...], el nuevo discurso de las organizaciones del Chapare ha enfatizado el trasfondo ritual y cultural de la ‘milenaria’ y ‘sagrada’ hoja de coca. Esta ‘re-sacralización’ [...] ha ido acompañada del uso propagandístico de ritos andinos como la *ch’alla* y la *q’oa*” (Viola Recasens, 1996: 170, 171). La *ch’alla* (libación de celebración) y la *q’oa* (sahumerio) son ceremonias ofrecidas a la *Pachamama* (Madre Tierra). Están difundidas en amplios sectores de la sociedad boliviana. Un elemento que pasó a formar parte del repertorio de protestas del movimiento cocalero son las jornadas de *akhulliku* (masticación) en las que se comparte la coca con el resto de la población. La recuperación de los caracteres rituales de la coca sugiere una *invención de la tradición* en términos análogos a lo que planteó Eric Hobsbawm. Desde otro punto de vista, se puede afirmar similarmente que “la acción colectiva es al mismo tiempo una manipulación creativa de símbolos y una reafirmación de la tradición” (Della Porta y Diani, 1999: 76).

El énfasis cultural —que permitiría caracterizar la acción política del movimiento en términos de política de la identidad— no es exclusivo de los principales dirigentes. Las bases asumieron positivamente su identidad de “originarios”.²⁷ La “etnización” generó un *contradiscurso* destinado a enfrentar la estigmatización impuesta por las políticas de represión y los compromisos internacionales de lucha contra las drogas. El núcleo de la acción del movimiento sería la defensa de las tradiciones y la cultura nacionales. La siguiente frase, repetida en todas las movilizaciones importantes de los cocaleros del Chapare, es el epítome del intento de interpretar la problemática de la coca en una clave étnica: “¡*Kawsachun coca, wañuchun yankis!*” (“¡Viva la coca! ¡Mueran los yanquis!”).²⁸

Uno de los esquemas interpretativos más usados y reproducidos hacia dentro de las organizaciones —en los asuntos denominados *orgánicos*— es el de la protección de la organización misma ante las amenazas de división. Los acontecimientos del momento son interpretados como una conspiración para dividir y desintegrar la organización. Una manera habitual de descalificar a un dirigente o miembro de base de un sindicato es acusarlo de participar en esta conjura, cuyos culpables serían “el modelo” o “el actual gobierno” y, en última instancia, los gobernantes norteamericanos —“sus amos”—. Veamos el siguiente ejemplo en el ámbito local: “Frente a algunos dirigentes pasa pasas que siempre les gusta ser líderes con el fin de cumplir los mandatos del actual gobierno que sólo beneficia a sus amos [...] para que dividan la Federación [...] El Comité Ejecutivo de la Federación Sindical de Carrasco Tropical convocamos a los compañeros de base de la segunda sección a mantener la Unidad en forma Organizada dejando a un lado los intereses sectoriales y a los dirigentes que impulsan la supuesta división” (Voto resolutivo, 20.11.96.).²⁹

El sindicalismo en lo local

Se ha tratado de estudiar el surgimiento del movimiento cocalero en términos de *etnogénesis* (Cf. Viola Recasens, 1996), que puede rastrearse en las transformaciones *identitarias* de su discurso, que en dos décadas transitó de una defensa de la economía campesina a la soberanía de los pueblos originarios. En términos “orgánicos”, tres elementos constitutivos de esta *etnogénesis* serían la ocupación colectiva del trópico, por un lado, la importancia de la hoja de coca en la vida cotidiana de la población urbana y rural del Ande y la presencia antagónica del *exterior constitutivo* encarnado en las autoridades norteamericanas y los funcionarios de la lucha contra el narcotráfico.³⁰

Kevin Healy enfatiza un episodio importantísimo de la colonización: una reforma agraria de pequeña escala practicada de hecho por los campesinos durante el primer lustro de la recuperación democrática, en los años ochenta. La distribución de tierras que habían sido anteriormente concedidas a empresarios, funcionarios estatales y profesionales fue con seguridad un hito en la toma de conciencia de los campesinos sobre su potencial organizativo: “A principios de los ochenta, los sindicatos del Chapare probaron ser audaces reformadores agrarios. En 1983, bajo la protección de la coalición gobernante de centroizquierda, la Unidad Democrática y Popular (UDP), y con la asistencia del Instituto Nacional de Colonización, dependiente del gobierno, los sindicatos del Chapare llevaron a cabo una mini reforma agraria en su área. Los sindicatos locales organizaron, en un modo rápido y *ad hoc*, la invasión de tierras de propiedad de profesionales, empleados del gobierno, oficiales de las fuerzas armadas y grupos comerciales. Docenas de propiedades, generalmente de entre 100 y 1.000 hectáreas, fueron distribuidas, total o parcialmente, por los reformadores campesinos” (Healy, 1991).

Tal como vimos anteriormente, por sus características medicinales, alimenticias, rituales y comerciales, la hoja de coca connota la estabilidad laboral y económica, la salud y varios criterios de separación y unión en la sociedad boliviana: la distinción entre un “nosotros” *originario* y un “ellos” *colonialista*, manifiesta en la diferencia de usos que se da a la coca (rituales, en un contexto; mafiosos, en el otro); la unión alrededor de la defensa de la soberanía nacional.

La presencia constante y amenazadora de las fuerzas de represión del narcotráfico delinea también la acción del movimiento cocalero. Gran parte de esta acción es defensiva y depende de las políticas en curso y, en momentos críticos, de las campañas y operativos que se estén ejecutando en el trópico. En un contexto más amplio, el movimiento cocalero tiene una extraordinaria capacidad reactiva y suele fortalecerse en los momentos de mayor presión.³¹

La organización de los productores de coca del Chapare adopta una forma piramidal rígida. Según ya señalamos, un grupo de familias forman un sindicato; varios sindicatos forman una central; varias centrales forman una federación, y las seis federaciones forman el Comité de Coordinación o Coordinadora del trópico. Esto difiere de la organización campesina tradicional, que tiene en la subcentral un nivel intermedio entre el sindicato y la central y se corresponde con la estructura estatal de manera que cada departamento del país debería tener una federación. En el caso de los cocaleros, hay seis federaciones en un solo departamento.

El sindicalismo y la gestión local

La gestión sindical no puede considerarse *a priori* como democrática o no democrática. En primera instancia, debe señalarse que no depende de la agrupación “racional” de grupos de

productores que se asocian para mejorar sus ingresos. El estatuto de productores es también definido por la organización; en ese sentido, la pertenencia opera antes que las demandas económicas. En el otro extremo, la gestión sindical no es la manifestación de grupos étnicos sin relación con la sociedad nacional ni el mercado. En este caso, la exclusión y las características coloniales presentes en la relación de la *democracia liberal*, los partidos, sindicatos y ONGs y la *democracia del ayllu* del Norte de Potosí (Rivera, 1990) operan de muy distinta manera.

El ámbito de acción más *estratégico* de la acción del movimiento cocalero es la gestión local (siempre asumiendo la connotación que Michel de Certeau da a lo estratégico). Además de considerarse como el nivel más cercano a la vida cotidiana, lo local puede ser el espacio de disputa permanente de intereses no siempre locales. En el caso que estudiamos, esos intereses exceden las fronteras nacionales: corresponden a las organizaciones de tráfico ilícito de cocaína y a las autoridades estadounidenses. En cuanto a lo estrictamente local, *el sindicato es la principal organización en los asentamientos tropicales*, tanto en relación con la vida comunal como en la gestión municipal. Según Evo Morales: “Los sindicatos han llevado a convertir al Trópico de Cochabamba en un ‘mini estado’. El sindicato es el que resuelve el tema de la salud, educación y supervivencia. Esta organización se ha fortalecido con la ausencia del Estado y se ha convertido en la máxima autoridad de la democracia participativa [...] Hay poder político porque los municipios están en manos del MAS. Por lo tanto, quienes deciden el manejo de la plata de la participación popular de las alcaldías son los sindicatos y las juntas vecinales [...] En el Trópico son los sindicatos los que fiscalizan. Para nosotros la Ley de Participación Popular quedó chica” (LT, 19.11.00.). La gestión local realizada por las organizaciones cocaleras excede los marcos de las colonias, comunidades o sindicatos y abarca también los centros poblados.³²

En el área rural del departamento de Cochabamba, la semántica de la palabra “sindicato” se desplaza de la organización a la comunidad y al principal dirigente de la organización. Así, “sindicato” puede ser la persona que ocupa un cargo, como también toda la población de la comunidad. A partir de la reforma agraria (iniciada en 1953) y de los intentos de sindicalizar el área rural en función de los postulados de la Revolución Nacional, la organización tradicional de las comunidades indígenas y campesinas adoptó en muchos casos la nomenclatura sindical minera sin variar fundamentalmente su configuración “campesina” anterior, cambiando el nombre de “comunidad” por el de “sindicato”. En otras ocasiones, el sindicato sirvió para articular la comunidad reconstituida después de la reforma agraria. También, tratándose de comunidades indígenas aisladas, la sindicalización significó la imposición intolerante de un modelo organizativo modernizante en un contexto cultural supuestamente “atrasado”.

Al igual que en otros sectores rurales en Bolivia, en el trópico de Cochabamba el sindicato no es una organización de la comunidad campesina; *es la comunidad misma*. No se dedica solamente a la defensa de las condiciones económicas de subsistencia de sus miembros sino a toda la gestión local, desde la distribución de tierras hasta la construcción de una escuela. Su actividad tiene que ver con las condiciones laborales de sus miembros, la subsistencia y la regulación de la vida en comunidad. De acuerdo con José Blanes y Gonzalo Flores (1982), desde los primeros asentamientos su influencia excedía a los jefes de hogar y afectaba centralmente la vida de las familias afiliadas. El otorgamiento de parcelas, por ejemplo, se hizo a través de los sindicatos, y los afiliados no contaban con otra garantía de posesión y aprovechamiento de la tierra que su pertenencia a la organización. La pequeña reforma agraria que recuerda Healy podría ser no solamente la constitución de los cocaleros como campesinos (“campesinos con tierra”, precisamente) sino la consolidación de la organización misma en el momento *soberano* de la distribución. La

distribución de tierras varió dependiendo del proceso de colonización; en la colonización dirigida se organizaba por sendas y en la espontánea por filas (Beetstra, 2005: 26). Actualmente, en la mayor parte del trópico, las parcelas adoptan la forma de rectángulos muy delgados acomodados alrededor de los caminos y sendas principales a la manera de los dientes de un peine: “Primeramente nosotros según esa senda nos hemos medido más o menos al calculo, calculando unos 100 metros de frente, y nos hemos repartido. Posteriormente ha venido el Instituto Geográfico siempre. Nosotros mismos hemos contratado un topógrafo pero aprobado por el Instituto Geográfico Militar, entonces él ha hecho el parcelamiento, y posteriormente ha venido el replanteo y recién han salido los títulos” (comunario del cantón Valle Ivirza, entrevista de PCIC/PCIC/PROGEO-UMSS, 2001).

Los sindicatos gestionan también el acceso a servicios básicos, mediante actividades comunales en las que participan hombres y mujeres, y administran justicia, entre otras tareas (Vargas y Vargas, 1998).³³ La participación en obras comunales es siempre mayoritaria. Al igual que en las comunidades andinas tradicionales, en ciertos sectores del trópico persisten algunas instituciones de trabajo recíproco y solidario (la *mink'a*, el *ayni*).³⁴ La participación de las mujeres y los hombres es diferenciada en los trabajos colectivos. Por ejemplo, cuando se trata de una escuela son las mujeres las que se reúnen en las faenas comunales; contrariamente, si hay que refaccionar un camino, la labor corresponde a los varones. La tenencia de la tierra es mayoritariamente individual (el promedio de la extensión de los chacos o parcelas en el municipio de Puerto Villarroel va de las quince a las veinte hectáreas), aunque algunas comunidades mantienen parcelas comunales con productos básicos.

La mayor parte de las obras de infraestructura de las comunidades fueron construidas con el aporte en trabajo de las familias afiliadas a los sindicatos.³⁵ Uno de los elementos que facilita la participación igualitaria es que la diferenciación social entre los cocaleros es escasa.³⁶ Los colonizadores del Chapare “son pequeños productores, que siguen la tradición piquera, del pequeño agricultor parcelario aglutinado en sindicatos que garantizan la producción y comercialización: chaco [parcela] y feria son los ejes que explican el poder decisivo de los sindicatos en esta región tropical” (Vargas y Vargas, 1998: 74).³⁷ El número de familias afiliadas varía entre cincuenta y ochenta (Lizárraga y Villarroel, 1998: 29). Inicialmente, de acuerdo con Xavier Albó: “En su estilo, la organización sindical es [era culturalmente] débil con relación a lo más común en las comunidades andinas, debido sobre todo a la variedad de orígenes de la gente, al poco tiempo que viven juntos y a su inestabilidad en un mismo lugar. En varios aspectos, se asemejan a lo que [...] ocurría en Cochabamba. Por ejemplo, en los nombramientos a cargos ya no funciona el sistema andino de turno rotativo, sino una elección más formal. En términos generales se puede afirmar que predominan criterios meritocráticos más que los de participación” (Albó et al., 1995: 63).³⁸ El transcurso del tiempo y la consolidación de la vida comunitaria están modificando esa “debilidad” cultural; los cocaleros ya no son “colonizadores” sino “originarios”; sus asentamientos son “comunidades” y no “colonias” y el recurso de las instituciones andinas de trabajo colectivo y solidario es visto de manera más positiva.

La toma de decisiones en los sindicatos tropicales es básicamente asambleísta y exige la presencia de las bases. La votación de los jefes de hogar se combina con la búsqueda del consenso propia de las comunidades andinas. En esos casos, “son discusiones donde el mismo tema es repetido de forma machacona por diversos participantes hasta llegar a cierto consenso comunitario explícitamente asimilado” (CIDES, 2002a: 41). La combinación de elementos andinos y “modernos” también se presenta en el caso de la elección de dirigentes. En algunos casos, “(e)l

sistema de elección de dirigentes en el ámbito local es más bien por ‘turno’ que una elección por votación al estilo de una democracia occidental. La expectativa es que cada uno tiene que ‘cumplir’ con esa obligación. Ser autoridad sindical es un servicio civil a la comunidad que frecuentemente implica gastos económicos y que no reporta beneficios económicos [sic], sino prestigio personal”. Aparte de las capacidades que se aprecian habitualmente en un dirigente, la elección en los sindicatos incluye criterios particulares: “no siempre eligen al más capaz; puede que voten por la persona que ‘le toca el turno’; por aquél que ‘no ha tenido ningún cargo’; a veces ‘al que critica demasiado’; ‘al que falla a las reuniones de trabajos comunales’; al más tímido y retraído ‘para que aprenda’” (CIDES, 2002a: 40).

En Carrasco Tropical, la asamblea del sindicato elige a las autoridades o dirigentes comunales. Los cargos principales son, al igual que en los sindicatos de los valles cochabambinos, el de Secretario General, el de Secretario de Relaciones y el de Actas; la reelección no está prohibida. La estructura de carteras reproduce lo indicado por los estatutos de la federación (Lizárraga y Villarroel, 1998: 29). No es necesario que todas las carteras funcionen estrictamente. Los colonizadores que ejercían cargos en sus lugares de origen no son reconocidos como dirigentes ni autoridades tradicionales en tanto que no se trata de organizaciones étnicas ni de la trasplatación de comunidades (Vargas y Vargas, 1998: 77).

Los conocimientos agrarios y la tecnología productiva del altiplano y la serranía andina no son totalmente operativos en el monte tropical. La nominalización del adverbio *adentro* para referirse al Chapare muestra la ambigüedad de la relación con la selva. *Adentro* es el trópico; las comunidades de origen son *afuera*. Los colonizadores tuvieron que hacer un difícil aprendizaje colectivo para convivir con un medio ambiente asaz diverso del de sus lugares de procedencia. En algunos casos la recuperación de los conocimientos de los habitantes *originarios* del trópico sirvió para una mejor adaptación. Pero en ese proceso se sacrifican algunos elementos culturales: “nosotros sabíamos hacer llover y despachar al frío”; “En el trópico nos estamos olvidando de todo esto”; “En las culturas de afuera existen todavía estas costumbres y las sabidurías” (CIDES, 2002b: s.p.).

Tal como ya vimos, las organizaciones de *segundo nivel* en el resto del área rural de Bolivia son las subcentrales, que corresponden aproximadamente a los municipios; en el siguiente nivel están las Centrales, correspondientes a las provincias; luego, las federaciones departamentales. En el área tropical de Cochabamba se soslayó el *segundo nivel*. De esa manera, los sindicatos de colonias se agrupan en centrales y cada municipio —en general; hay excepciones— tiene una federación. Como en el caso de las colonias, los estatutos de la federación sirven para estructurar los cargos de una central (Lizárraga y Villarroel, 1998: 32).

En general, cuando las decisiones que deben tomarse afectan a más de una colonia y exceden los marcos del territorio correspondiente a un sindicato, se discuten en la central y así sucesivamente (Vargas y Vargas, 1998). En los niveles superiores, la toma de decisiones se realiza a través de delegados que pueden tener mandato imperativo o —menos habitualmente— por medio de la presencia mayoritaria de las bases de la organización correspondiente. Desde el ascenso de las organizaciones de mujeres, a partir de la marcha de 1995-1996, las delegaciones tienen paridad de género. En el caso del mandato, si es que los delegados reunidos en la asamblea de la central o la federación, o en el “Ampliado” de federación o coordinadora, no alcanzan una decisión por consenso o voto, deben “volver a las bases” y exponer la situación y las opciones de decisión posibles. En una situación extrema, este tipo de mandato podría eliminar parcialmente la posibilidad de deliberar, en tanto que cada delegado llega a la reunión a expresar la decisión de su

asamblea, decisión que no puede cambiar aun habiendo escuchado argumentos probablemente más convincentes de otros delegados. En otras circunstancias, cuando la representación es más directa o el mandato es más libre, la asistencia a los ampliados y congresos es masiva y las discusiones pueden durar varias horas —toda una noche, por ejemplo— hasta llegar a una decisión de consenso (o la votación, en ocasiones en que la deliberación es complicada).

Según Roberto Laserna, los riesgos de la colonización del trópico fueron asumidos por los campesinos, cuyos sindicatos ejecutaron las obras básicas que debían ser responsabilidad estatal. Los sindicatos se encargaron de la tarea de cohesionar y controlar la vida comunal: “No debía extrañarnos que cumpliendo el papel del Estado, de organización y control social y de distribución de recursos, los sindicatos hayan desarrollado su propia policía (sindical) y sus propios mecanismos de control ciudadano [...] El destino de los colonizadores está en sus propias manos. Han aprendido a vivir sin depender del Estado, quien con frecuencia les ofreció, pero no cumplió [...] Además, ven en el Estado a alguien que agrede su forma de vida y su forma de trabajo.

“Es muy difícil descubrir en su relación con el Estado, que es esencialmente antagónica, un potencial de pacificación. Respecto a la tenencia de tierra, ellos deciden linderos porque simplemente allá no existe un juez agrario ni un sistema de catastro [...] Asimismo, tienen policía sindical porque no existe policía. La que existe tiene una misión específica: erradicar coca y perseguir a los narcotraficantes [...] En todos los campos existe una tendencia fuerte al ejercicio del autoritarismo. No quiero justificar el autoritarismo, pero los sindicatos, como organizaciones, se ven amenazados” (LT, 19.11.00).

La fortaleza de los sindicatos depende en cierta medida de la manera en que se organizan. “El diseño organizacional está constituido por unidades funcionales de talla reducida que hacen que la estructura sindical sea altamente eficiente. En términos políticos, por ejemplo, el funcionamiento sindical, permite una rápida circulación de información. En términos de movilización, el tamaño de las unidades y su reagrupación, permiten que toda la organización sea fácilmente manejable” (Benavides, 2005: 44).

Suplir el papel del Estado en la provisión de servicios y reconocer en él principalmente sus caracteres represivos cohesionaron el movimiento desde la base. Hacia finales de los ochenta la importancia de los sindicatos cocaleros ya era notoria no solamente en el trópico sino en todo el país: “Al igual que los patrones prevaletentes en la Bolivia rural, los sindicatos son una forma de gobierno local en esta área de reasentamiento. Poseen la autoridad, legitimidad y poder para establecer límites de tierras privadas para nuevos colonos, influir en las tarifas de transporte y administrar y definir tributos en los mercados de hoja de coca en los pueblos del Chapare, destinando los recursos recaudados a proyectos de obras públicas locales de pequeña escala (caminos, escuelas, puestos de salud). Los sindicatos tienen la autoridad de exigir a sus miembros participar en protestas colectivas mediante sanciones tales como multas. Varios factores — aumento de los ingresos, malos tratos, amenazas constantes de las agencias de represión y esfuerzos estatales para reducir sus cocales— se combinaron para convertirlos en los más conscientes contribuyentes de los sindicatos rurales bolivianos. Los miembros aportan habitualmente un dólar mensual por hogar para subvenir los gastos organizativos de sus dirigentes en todos los niveles (local, central y regional).³⁹ Los campesinos del Chapare participan en frecuentes reuniones en el nivel local, y envían a sus delegados a los congresos de las centrales y federaciones para definir sus estrategias políticas, intercambio de información sobre las actividades del gobierno y escoger tácticas de acción directa para enfrentar los esfuerzos estatales

para controlar sus medios de vida. Los congresos locales rutinarios reciben frecuentemente la mayor cobertura de la prensa boliviana” (Healy, 1991: 4-5).

Según algunos autores, en el transcurso entre la colonización y el inicio de una serie de marchas hacia La Paz (la primera marcha se realizó en 1994), se abrió una brecha entre las bases y los dirigentes principales, en una especie de caída en la “ley de hierro”. “Dicha separación consistiría no en la falta de cohesión con referencia a los intereses compartidos sino en la persistencia de un grupo dirigente cada vez más fogueado en las lides de negociación y presión, sus relaciones con la prensa y organismos internacionales, etc., que los convierte en imprescindibles en dicha organización” (Albó et al., 1995: 69). La formación de un “instrumento político” (1995) y el incremento constante de su importancia en la política boliviana harían pensar que el ensanchamiento de la brecha entre las bases y la cúpula de dirigentes es cada vez más efectivo. Ciertamente, las posibilidades de “control” de las bases sobre los líderes parecen mayores en los sindicatos y en el nivel local que con sus representantes en el parlamento nacional. Sin embargo, durante los últimos años (2002-2004), las organizaciones del trópico intentaron hacer un seguimiento persistente de sus diputados y senadores (sobre todo a los de Cochabamba, sin importar si son de origen cocalero) y de los asesores del “instrumento”. Se realizan reuniones periódicas en las que los diputados y dirigentes nacionales informan a las bases de su desempeño y pueden recibir críticas duras de los delegados sindicales.

Durante las primeras etapas de la colonización, los sindicatos del Chapare dependían originalmente de la Central del Morro de Sacaba (en la provincia Chapare pero en otro piso ecológico). En 1968 se organizaron independientemente en la Federación Especial Agraria del Chapare Tropical, FEACHT. En esa temprana ocasión desecharon el nivel de la subcentral y se agruparon directamente en centrales campesinas. Las divisiones y el aumento de afiliados provocaron la dilución de la FEACHT y la creación las actuales federaciones. Así, en 1971 se separaron la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba, FETCTC, y la Federación Especial de Colonizadores de Chimoré, FECCH, o Federación Especial del Trópico de Chimoré, FETCH. En 1984 la FSCCT se separó de la FETCH. En 1986 la Federación Única Centrales Unidas, FUCU, y la Federación Especial Yungas del Chapare, FEYCH, se separaron de la FETCTC. Un nuevo criterio de creación y consolidación de federaciones surgió en 1994, con la reforma municipal: una federación debía corresponder solamente a un municipio o a los cantones o distritos tropicales de un municipio ubicado en más de un piso ecológico. Así, con la creación del municipio de Bulu Bulu, en septiembre de 2000, se consolidó la Federación Mamoré, desprendida de la FSCCT. Existe, además la Federación Tiraque Tropical, conformada por campesinos dedicados a los cultivos alternativos y que por ello no participa en la estructura de defensa de la coca (Benavides, 2005: 41).

Hasta mediados de la década del ochenta, el número de sindicatos y de colonizadores creció de acuerdo con la expansión de la frontera agrícola. Si se proponía una nueva zona de colonización, los pobladores (aun siendo ellos mismos parte de otros sindicatos) creaban una organización nueva que en realidad podía ser la división de otra anterior (división que en casos también se debía a que un grupo de afiliados no encontraba ya mayor beneficio en la pertenencia a la organización que los cobijaba ese momento). Posteriormente el número de miembros de los sindicatos continuó creciendo aceleradamente pero el número de sindicatos, que ya habían logrado ocupar prácticamente todo el territorio tropical prácticamente se estancó. De acuerdo con Jean Paul Benavides, “al inicio de la colonización, los límites del sindicato no estaban claramente definidos, éstos dependían de la llegada de más miembros. Entonces [...] en el período de expansión y ampliación de la frontera

agrícola, hasta mediados de los 80, cada nuevo sindicato se asentaba sobre terreno ‘virgen’. Desde los 85 hasta los 90, en cambio, se ha dado un proceso de densificación del número de afiliados, cada nuevo colono se asentaba en el área de un sindicato establecido con anterioridad” (Benavides 2005: 43). En 1980, momento del *boom*, existían 183 sindicatos agrupados en 23 centrales que formaban dos federaciones (Rivera, 1991). Para 1988, el número había crecido a 600. En 1994, había 773 sindicatos reunidos en 62 centrales y cinco federaciones con un total de 38.584 miembros (Plan del Trópico, 1996). Actualmente existen alrededor de 800 sindicatos con una centena de centrales y seis federaciones. La lista de federaciones es la siguiente:

- Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico de Cochabamba, FETCTC, (Villa Tunari, tercera sección municipal de la provincia Chapare);
- Federación Sindical de Comunidades “Carrasco Tropical”, FSTCC (Ivirgarzama, Puerto Villarroel, quinta sección de la provincia Carrasco);
- Federación Especial del Trópico del Chimoré, FETCH (Chimoré, cuarta sección de la provincia Carrasco);
- Federación Especial Yungas de Chapare, FEYCH (Paractito, Villa Tunari, tercera sección de la provincia Chapare);
- Federación Única Centrales Unidas, FUCU (Shinaota, Tiraque, primera sección de la provincia Tiraque).
- Federación Mamoré, (Entre Ríos, Bulu Bulu, sexta sección de la provincia Carrasco).

Las mujeres se organizaron en federaciones paralelas a las federaciones “de hombres” (Cf. Ágreda et al., 1996) y en una Coordinadora Campesina de Mujeres del Trópico de Cochabamba, COCAMTROP.⁴⁰ La FETCTC está a cargo de la Coordinadora o Comité de Coordinación desde su creación, a inicios de la década del noventa. Las federaciones están afiliadas a la Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia, CSUTCB (FETCTC, FUCU y FEYCH), o a la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia, CSCB (FSCCT, FECTH); y a través de estas entidades matrices, a la Central Obrera Boliviana, COB.

Aunque hay personas que ven su sindicato como una gran familia⁴¹ pertenecer a este tipo de organizaciones es ciertamente exigente. El afiliado *debe* al menos estar presente en las decisiones y trabajos colectivos. Desde el principio de la colonización, existen mecanismos que garantizan la participación activa de cada miembro. De acuerdo con un poblador del cantón Valle Ivirza: “Para que toda la organización funcione mejor y más o menos también seleccionando un poco a la gente, gente que no quería trabajar, que no tenía necesidad, *no podemos servir a otra gente, no queríamos aprovechadores, y empezar una colonización no había sido fácil*, trabajos comunales en el que tantas cosas hay que hacer para poblar y dentro el mes no sólo era la reunión toda esa responsabilidad y no cumplían, tampoco querían pagar multas entonces *se caducaba*, pero esto ha dejado de entrar en práctica después que hemos conseguido los títulos de propiedad, cada uno como dueño de su propio terreno” (entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001; énfasis añadido).

Efectivamente, la colonización no fue fácil. La instalación de los asentamientos exigió cuantioso esfuerzo y muchos desistieron: “Bueno, la gente que no trabajaba, que no respondía a las obligaciones, a las costumbres de la comunidad, de la central campesina, sindicato con sus cuotas, obligaciones trabajos comunales, porque en aquella época no había, el gobierno nunca ponía ni un ladrillo para los colegios. Nosotros hemos fundado este colegio, de puro material de la zona, y había mucho trabajo comunal, la construcción del camino. Casi diario trabajábamos y todo ese

trabajo no soportaba la gente. Pensaron que era fácil tener terreno; sin embargo, en la práctica era difícil. Entonces la gente un 70% se quedó y un 30% se fue y esos terrenos se caducaron y se entregaba a gente nueva, que respondía a todas las obligaciones de la comunidad” (*comunario* de Valle Ivirza, entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001).

La posibilidad de que los sindicatos “caduquen” las posesiones deriva del hecho de que fueron estas organizaciones las que hicieron la delimitación y el reparto de la tierra en el inicio de la colonización. La “caducación” era la manera en que los sindicatos recuperaban las tierras que algún afiliado abandonaba. La posesión de la tierra se garantizaba solamente a través de la organización sindical. Tomando la “caducación” como punto de apoyo, quienes se oponen a los coccaleros hablan con frecuencia de una “dictadura sindical” vigente en el trópico. Son comunes las denuncias que refieren la rigidez de los mecanismos de control, sobre todo en relación con las presiones por la tenencia de la tierra: “Si un productor no asiste a una reunión del sindicato, se le sanciona con un jornal de trabajo o se le impone una multa de 10 bolivianos; si no va a siete reuniones, se le amenaza con quitarle la parcela que tiene, y si desaparece por dos años, se le caduca la propiedad del terreno, aunque el dueño tenga título ejecutoriado” (Flores, 2000). Según otro *comunario* de Valle Ivirza, en los primeros tiempos de la colonización “han sacado un reglamento interno en una reunión el que faltaba más de tres veces ya se caducaba nomás los terrenos y con lo que no se tenían papeles con qué se iban a defender” (entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001).

La organización sindical no es monolítica. Su solidez varía en función de su propio desempeño, de las condiciones ambientales, de la intensidad de la represión policial, la erradicación de coca y el contexto político. Así, hacia mediados de 2001, cuando se ejecutaba el Plan Dignidad,⁴² un dirigente de Valle Ivirza declaraba: “Antes era Dios el sindicato, Diosito chico era, porque se mandaba y ordenaba como en el ejército. Ahora no. Si eres dirigente o representante de la organización igual te pasan por encima, no te dan importancia. Así que no eres nada. Se pelean encima de ti, vas a defenderlos, te pegan a ti más”. Otro señala: “Actualmente, desde que ha habido la erradicación forzosa, todo desorganizados estamos [...] se ha dejado a otro lado el sindicato. Algunos de los compañeros no quieren meterse ni saber nada del sindicato. Todos estamos afiliados pero no hacemos ni reuniones” (*comunario* de Transversal II, Valle Ivirza, entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001).

Los funcionarios estadounidenses y bolivianos de la lucha contra el narcotráfico siempre vieron a los sindicatos como un obstáculo en sus programas de erradicación de coca. Intentaron de manera explícita o encubierta deslegitimar a los dirigentes y *desestructurar* las organizaciones. La persecución promovió en los sindicatos un estado de desconfianza y vigilancia constante que puede tipificar cualquier presencia externa como el engranaje de una política norteamericana de división sindical.

La creación de *asociaciones de productores* es uno de los modos que los programas de reducción de cultivos promovieron para favorecer el desarrollo alternativo y simultáneamente socavar el vigor de las organizaciones sindicales. La inseguridad física y económica llevó a algunos *comunarios* a probar el camino de la asociación: “Nosotros trabajamos con el desarrollo alternativo. El sindicato nos lleva a bloqueos, marchas, y para nosotros es perder el tiempo. Nos hemos retirado desde hace cinco, seis años ya. Para mí el sindicato no funciona. La asociación es organizada. También tenemos Cámara del Trópico” (poblador de Israel, Valle Ivirza, entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001). O: “Aquí la gente está aburrída ya porque hay problemas, bloqueos y a uno le obligan. Porque ponen sanciones muy altas, por ejemplo una multa por un día

que no asiste al bloqueo 100, 150 bolivianos le quieren hacer pagar y a uno a la fuerza le quieren llevar y eso cansa a uno” (poblador del cantón de Valle Ivirza, entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001). Después de un período de conflictos y enfrentamientos entre sindicatos y asociaciones, algunos *comunarios* empezaron a combinar la pertenencia a ambas organizaciones: “El sindicato es más el brazo social y la asociación el económico y las dos buscan el beneficio de la comunidad, mejoramiento de la escuela, caminos. Pero la asociación ayuda también en el mejoramiento de parcelas, producción” (poblador del cantón de Valle Ivirza, entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001).

Otros reconocen en las asociaciones la intención de dividir la organización sindical: “Bueno, ellos han venido a desorganizar la organización de la defensa de la coca que éramos fuertes, ellos han venido a deshacer y formar grupitos. Un grupito aquí; otro allá, así [...] Estamos haciendo proyectos, estamos preparando, nos dicen, pero nosotros no hemos visto [...] Nosotros, haciendo grupitos, deshaciendo la organización sindical, les hemos apoyado en los proyectitos... para ellos. Está claro que para ellos es el desarrollo alternativo, y así sacan el dinero en nombre de nosotros [...] para que se compren autos de lujo, para que tengan sueldos altos y todo” (entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001).⁴³ Pocos meses después de estas declaraciones, a principios de 2002, el intento de cierre de un mercado secundario de coca, las reacciones violentas de los coccaleros y el desafuero de Evo Morales en la cámara de diputados volvieron a dar impulso a las organizaciones y al instrumento político. La oposición de la embajada estadounidense a la candidatura presidencial del MAS en las elecciones de ese año fortaleció el movimiento todavía más.

La Federación Sindical de Comunidades “Carrasco Tropical”

La Federación fue organizada el 6 de junio de 1984 con el nombre de Federación Sindical de Colonizadores “Carrasco Tropical”.⁴⁴ Tiene sus sedes administrativas en el centro poblado de Ivirgarzama y en la ciudad de Cochabamba. Están afiliadas a ella veintidós centrales campesinas que agrupan a comunidades del municipio de Puerto Villarroel, con un total de algo más de seis mil familias. Surgió de una ruptura interna que sufrió la Federación de Colonizadores de Chimoré en su VIII Congreso, que se celebró en Ivirgarzama.⁴⁵ En una de las sesiones de ese congreso se propuso cambiar la sede de esta última organización de Chimoré a Ivirgarzama. No habiendo resultado satisfactoria la discusión, los disidentes formaron su propia Federación. De acuerdo con sus estatutos vigentes, “es la máxima autoridad e instancia gremial de los trabajadores campesinos de comunidades de la provincia Carrasco Tropical, del Departamento de Cochabamba organizados en sindicatos y Centrales, sus actividades están sujetas a los fines y objetivos especificados en el acta de su constitución, el segundo estatuto orgánico y su reglamento Interno el estatuto de la Confederación sindical de comunidades [colonizadores] de Bolivia de la Central Obrera Boliviana demás instituciones legales ordinarias vigentes en el País que regulan de manera orgánica” (Art. 2).

Sus objetivos (Art. 5) incluyen aspectos relacionados con la coca, la economía campesina, los derechos de sus afiliados, la cultura indígena (“Rescatar, profundizar y revalorizar nuestra cultura originaria Quechua aymara Tupiguaraníes sus usos y costumbres”) y el movimiento coccalero (“la unidad indestructible de la Federación, de las Centrales y los sindicatos afiliados a la Federación, bajo los principios de la participación y el centralismo democrático”, la “lealtad al instrumento político fundado por las organizaciones matrices”). Según los resultados de un taller de análisis de la organización realizado en 1998 los dirigentes de la Federación manifestaron que ésta se había fundado: “1) Para estar organizados sindicalmente y de esta manera lograr los

objetivos trazados, tales como: la defensa social y el fortalecimiento y liberación de la clase campesina. 2) Para defender los intereses colectivos de la zona como ser: la propiedad de la tierra, la coca y la economía de los campesinos, así como para buscar el desarrollo del lugar. 3) Por las necesidades de trabajo y para la búsqueda de mejores precios para los productores agropecuarios que permitan mejorar las condiciones de vida” (CERES, 1998). Estos objetivos de creación coinciden con los que exponen los dirigentes de las centrales de la federación.⁴⁶ En este caso, sin embargo, se acentúa más el carácter político de la organización. Los estatutos de 2003 dieron mayor importancia a la defensa de la coca (“Defender la hoja de coca por ser considerado científicamente el mejor alimento del mundo y el sustento económico sociocultural y tradicional de las naciones originarias”; Art. 5).

Aunque la FSCCT es la reunión orgánica de los sindicatos campesinos, cobija también a otras organizaciones: “Todas las familias campesinas asentadas en la provincia Carrasco del departamento de Cochabamba, dedicadas a las actividades de la producción agrícola, pecuaria y agroecológica sus derivados [*sic*], que estén organizados en sindicatos, cooperativas multiactivas y centrales comunitarias” (Art. 6).⁴⁷ Uno de los requisitos de pertenencia es contar con el carné de productor de hoja de coca; sin embargo, depender económicamente de la coca no es una exigencia inevitable: de hecho otras organizaciones también forman parte de la federación. El estatuto de 2002 es muy riguroso en cuanto a las causas de separación de la organización: incumplimiento de obligaciones económicas, inasistencia a congresos, ampliados y movilizaciones, desacato, corrupción, traición. El Comité Ejecutivo de la Federación está formado por quince secretarios, de los cuales los más importantes son el Ejecutivo, el General y el de Relaciones (Art. 25). Destacan además las carteras de Comités de Autodefensa y Derechos Humanos, poco habituales en las federaciones campesinas tradicionales. Los requisitos para ser miembro de este comité también son rígidos: “a) Poseer una parcela propia y trabajar en ella [...] b) Tener permanencia en la jurisdicción de Carrasco Tropical [...] c) Haber ejercido por lo menos dos veces la Secretaría General de su Central [...] d) Ser proclamado por su Central [...] e) Tener una conducta intachable, y una definición ideológica clara ante las bases [...] f) No tener antecedentes penales ni cuentas pendientes con su Sindicato, Central o con la Federación” (Art. 29.). La Comisión Orgánica del X Congreso de 2003 incluyó en los requisitos la militancia en el MAS-IPSP con una antigüedad de cinco años, la presencia en todas las actividades de la Federación, no tener relaciones con los partidos tradicionales ni ser “entremetidos con las asociaciones” (FSCCT, 2003: 9).

La elección de los miembros del Comité Ejecutivo se realiza en un congreso ordinario. En el caso de los tres cargos principales (secretarios Ejecutivo, General y de Relaciones), se usa el mecanismo de la “fila comunitaria” (*Cf. Infra*). Las demás secretarías se eligen por aclamación (Art. 26). Según una declaración recogida en Valle Central, un candidato “[t]iene que ser afiliado al sindicato, a la central. Tiene que tener su chaco en propiedad propia y tiene que haber ejercido por lo menos miembro de la central; no tener antecedentes; ser leal a su comunidad [...] esos requisitos tiene que tener [...] Se eligen primero en sindicato. Eligen mayormente por aclamación. Hay varios nombres [...] en un sindicato [...] el ganador es postulante al Comité Ejecutivo de la Federación y tiene que ganar en la central va al congreso. El congreso es convocado por el Comité Ejecutivo cesante. Después de deliberar y tratar y sacar conclusiones y después del informe y plenario. El congreso al último se elige al comité ejecutivo [...] puede ratificarse o no. Cada central presenta su candidato. Como hay 22 centrales, hay 22 candidatos. Primero eligen al Ejecutivo, Secretario General y Secretario de Relaciones. De las 22 centrales se eligen tres personas... a los mejores... De los tres candidatos la forma de votación es en fila. No hay voto secreto. Todos los delegados congresales titulares tienen derecho a votar... el ganador es como ejecutivo de la

Federación Carrasco Tropical; el segundo es secretario general y el tercero secretario de relaciones. Así de tres en tres se elige: secretario de hacienda, actas, así sucesivamente. Después de acuerdo a su votación se acomodan hasta los últimos cargos. Todos en fila se eligen”.⁴⁸

Al igual que en las organizaciones de otras zonas y sectores, los rígidos requisitos impuestos a los candidatos pretenden evitar las improvisaciones. Difieren notablemente de las amplias posibilidades que existen para ser dirigente de un sindicato. Las exigencias aumentan según la escala de la organización. Desde la participación en elecciones municipales, las exigencias de partida también se aplican a los dirigentes que desean ser candidatos a concejales o alcaldes (*Cf. Infra*). Lo mismo sucede con los miembros de los Comités de Vigilancia municipal. Últimamente, la militancia en el MAS-IPSP fue también definida como condición para postular a algún cargo de votación popular.

En palabras de algunos dirigentes, los rasgos más considerados en la elección son la capacidad (fórmula que condensa la experiencia, el conocimiento y la decisión), la honestidad y alguna habilidad especial (de *relacionamiento*, en el caso del Secretario de Relaciones; de manejar números o redactar, en el caso de los secretarios de Hacienda y Actas) (CERES, 1998).

Los Congresos ordinarios de la FSCCT sesionan con delegados de todos los sindicatos y operan mediante comisiones (comisión social, tierra y territorio, orgánica, política sindical, coca y agropecuaria, económica). El último congreso se realizó en octubre de 2003, cuando la Guerra del Gas estaba ya en curso. El tema del gas fue tratado en todas las comisiones, a excepción de la orgánica y de la coca. El tenor general de las deliberaciones fue la condena de la exportación del gas a través de un puerto chileno y la reversión del proceso de privatización.⁴⁹

Colonizar la política. El instrumento político

Lo primero que les pasará, cuando tengan un partido político, es que tendrán una oposición dentro y fuera del partido [...] Entonces comenzarán las peleas para tomar el poder, porque los partidos se hacen para tomar el poder. Lo tercero que les pasará es que se dividirán [...] Si ustedes quieren hacer partido, háganlo y háganlo bien, yo como movimientista y político, les doy anteladamente la bienvenida, porque otra cosa es con guitarra.

Carlos Sánchez Berzaín, Ministro de Gobierno, febrero de 1995

Las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, a la cabeza de los pobres de Bolivia debemos continuar en la ruta de las victorias políticas por pequeñas que sean.

Resoluciones de la Comisión Política, VII Congreso de las Seis Federaciones, 2003.

La sentencia de Sánchez Berzaín —quien, a propósito, huyó de Bolivia junto al ex presidente Sánchez de Lozada— parece asumir que la decisión de formar un partido implicaría aceptar la validez de cierta “lógica” partidaria e imponerla sobre o al margen de la dinámica de las organizaciones campesinas. El instrumento político intentó desde el principio evitar esa “lógica” —aunque no se sustrajo totalmente a ella— y, por el contrario, garantizar la presencia *fiel* o

efectiva de los campesinos en la política y el ejercicio del poder inicialmente en municipios rurales.

Tal como se señaló anteriormente, el recorrido del movimiento cocalero incluye un denso tramo de búsqueda de una expresión propia y autónoma en la política, la intención de crear un “instrumento” subordinado a las organizaciones campesinas y libre de los vicios que aquejaban a los partidos “tradicionales”. Tal idea descansaba tácitamente en una crítica profunda de la institucionalidad democrática, de su posible desvirtuación como consecuencia de su ocupación excluyente por políticos que la usaban como máscara de intereses particulares y de políticas que los cocaleros consideraban tan represivas como las de una dictadura. Evo Morales expresó así estas ideas: “Después de largas experiencias de promesas rotas en el campo llegamos a la conclusión de que *lo que necesitábamos era cambiar el sistema político completo*. Si seguíamos votando por los partidos tradicionales, sabíamos que continuaríamos viendo masacres, militarización y políticas económicas malas” (Morales, 2002; cursivas nuestras).⁵⁰

A finales de la década del ochenta Kevin Healy estudió el “Ascenso político de los productores de coca bolivianos” (1991) y halló que su defensa nacional de la hoja de coca había tomado varios senderos; entre ellos, la búsqueda de alianzas con organizaciones de otros sectores populares mediante una labor de convencimiento y concesiones mutuas. Según Healy, su éxito fue claro en incluir el tema de la coca en la agenda de la Central Obrera Boliviana, COB, y la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, CSUTCB, y su fracaso fue igualmente visible en la evitación de la Ley 1008. Entonces los cocaleros habían asimilado solamente la retórica antiimperialista de la COB y todavía no habían recuperado —o politizado, mejor— sus raíces indígenas. El planteamiento autónomo de una propuesta política particular era impensable. Además, la legislación electoral apuntaba a consolidar un sistema sin partidos pequeños. En todo caso, los acuerdos con algunos partidos permitieron la inclusión de dirigentes cocaleros —sin éxito electoral— en las listas de candidatos a diputados para las elecciones generales de 1993.

Según vimos, hacia 1992 la publicidad que adquirió la rememoración de los quinientos años del “encuentro de dos mundos” y las movilizaciones indígenas y populares que se organizaron en contra de la celebración marcaron un hito en la acentuación de los caracteres étnicos en los discursos de los movimientos sociales. Al mismo tiempo, el discurso oficial adquirió elementos multiculturalistas y empezó a observar la diversidad cultural como elemento positivo exaltando su existencia y continuidad. La vicepresidencia del aymara Víctor Hugo Cárdenas, entre 1993 y 1997, fortaleció esta tendencia. Sin embargo, esta exaltación no hacía un énfasis suficiente en el carácter conflictivo de la diversidad —el discurso de la diversidad no solamente promovía la integración sino que cobijaba la desigualdad y además dejaba pendiente el ajuste de cuentas con abusos y exacciones anteriores— ni en el hecho de que algunas discriminaciones e injusticias se transformaban buscando legitimación en el respeto de la diferencia.

Si bien hablar de la “reconversión de mineros en cocaleros” es un exceso —como vemos en otra parte de este mismo texto, la proporción ex mineros entre los *comunarios* del trópico cochabambino es numéricamente pequeña—, a partir de mediados de la década del ochenta varios sectores de la izquierda desplazaron sus esperanzas de cambio de los sindicatos obreros a las organizaciones campesinas e indígenas. En 1992, algunos intentaron crear el *mito movilizador* de una “Asamblea de las nacionalidades” para agrupar a las “mayorías nacionales” en contra de las medidas económicas que entonces se ejecutaban y para lograr una mayor inclusión en un proyecto

de cambio. Aunque en ese momento la propuesta no tuvo acogida, es sin duda uno de los antecedentes de la discusión actual de la asamblea constituyente.

En un ambiente de creciente importancia de los temas étnicos, el levantamiento zapatista de 1994 en México también repercutió en la conciencia de participación del movimiento cocalero. A finales de ese año Evo Morales fue reconocido por un periódico boliviano como “hombre del año”, debido a la intensidad de las movilizaciones sociales (principalmente, una marcha que partió del trópico cochabambino y concluyó en La Paz, a setecientos kilómetros de distancia).⁵¹ Según Morales, su elección fue señal de que “los campesinos no estábamos equivocados en nuestra lucha, además que las naciones originarias empiezan a ser un referente continental difícil de ser ignorado” (P, 1.1.95). En abril del mismo 1994 se aprobó la Ley de Participación Popular. Esta ley modificó el escenario político nacional. Amplió la jurisdicción de los gobiernos municipales al área rural y desde entonces los campesinos pueden ser candidatos y votar por alcaldes y concejales municipales. Con una ley nacional en contra de la coca y una constante represión policial en el trópico, con la experiencia de fracasos electorales en las alianzas con otros partidos y la apertura de las municipalidades a la participación campesina, los cocaleros vieron la oportunidad de crear un “instrumento” propio.

El instrumento político es parte de una serie de alternativas políticas con contenido étnico en América Latina. En relación con estas alternativas, Donna Lee Van Cott señala: “Su éxito resulta en parte de la fragmentación y debilidad de la izquierda política y los partidos tradicionales, permitiendo a los partidos indígenas liderar coaliciones contra las políticas económicas neoliberales. Suficientemente efectivo para expulsar a dos presidentes y bloquear políticas neoliberales, su poder político de obstrucción ha excedido su capacidad de ofrecer una alternativa coherente a los modelos políticos y económicos prevalecientes. Aun así, los partidos políticos indígenas ensancharon la calidad de la democracia latinoamericana, a pesar de las inquietudes de las élites conservadoras” (Van Cott, 2004: 80). Se diría que los regímenes neoliberales de ciudadanía promueven el crecimiento de los actores indígenas. Pero no hay que olvidar, por un lado, que el MAS no es precisamente un “partido indígena” y que las protestas contra el neoliberalismo en Bolivia no tienen solamente contenido étnico; por otro lado, la importancia de un sujeto social siempre depende de su propio esfuerzo.

Los campesinos entienden que la importancia nacional del “instrumento” es producto precisamente de su esfuerzo y ello les significa un motivo de satisfacción: “Los productores de la hoja de coca desde el año 1995 al finalizar el S. XX, debemos declarar con profundo orgullo de que nuestra lucha en defensa de la hoja de coca, con cientos de víctimas se han traducido en un poderoso movimiento político de los pueblos originarios, de los pobres de la ciudad, de los trabajadores, de los estudiantes y de la intelectualidad boliviana [...] En la historia política del país, los partidos siempre han sido obra de los intelectuales, han nacido del vientre de las universidades. A diferencia de esta vieja tradición por vez primera que un movimiento social de originarios de aymaras y quechuas, y por la defensa de la hoja de coca, es que muy pronto se expresa en la defensa de un poderoso Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, expresado hoy en sigla del MAS” (resoluciones de la Comisión Política, VII Congreso de las Seis Federaciones, 2003). La propuesta del MAS a Bolivia, según su estatuto, implica una reforma intelectual y moral que no es emprendida en los hechos: “El ‘MAS’ fuera de constituir una fuerza organizada, nacional y popular, que además de estar personificando en su programa de principios, en su Programa de Gobierno y en su Estatuto Orgánico, es por sobre todo, una conducta pública de entrega al servicio de Bolivia y de su Pueblo” (MAS-IPSP, 2004).

La formación del MAS-IPSP

Actualmente el MAS es el “instrumento político” del movimiento cocalero. Anteriormente, entre 1995 y 1998, fue la Asamblea por la Soberanía de los pueblos, ASP. De acuerdo con dirigentes masistas, la idea de formar un partido político dependiente de las organizaciones campesinas surgió en el trópico de Cochabamba —precisamente, en la Federación Especial del Trópico— en 1994, un año antes de su plasmación como ASP, y fue propuesta entonces en un Congreso de la COB (entrevista con un diputado del MAS, septiembre de 2002). Su discusión *seria* se inició durante el duodécimo Encuentro de productores de coca de La Paz y Cochabamba, realizado entre el 17 y 18 de enero de 1995.

En la convocatoria del encuentro se incluyó la creación de un “instrumento político” (LR, 18.1.95). A pesar de participar de la marcha de propaganda previa a la sesión inaugural, la COB no estuvo presente en las deliberaciones. En ese momento los periódicos publicaban: “(L)os cocaleros, dicen sus dirigentes, intentan convertirse en la nueva fuerza protagónica de las luchas populares en Bolivia con capacidad de liderar a otras capas sociales en la búsqueda de sus reivindicaciones” (O, 18.1.95). Según Evo Morales, se buscaba “la conformación de una comisión de orientación política para los sectores campesinos ante el fracaso de la clase política que no ha dado ninguna respuesta a la serie de planteamientos formulados por los hombres del campo [...] la única respuesta a los partidos políticos debe darse con la formación de un nuevo partido capaz de aglutinar a todos los intelectuales u hombres de visión que no comulgan con la práctica de aquellas organizaciones que sólo obedecen el mandato del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) [...] En Santa Cruz (en el congreso campesino) vamos a terminar con el estudio de la línea política que en el futuro tendrán los campesinos bolivianos” (ED, 18.1.95).

Su idea era “terciar en las elecciones municipales de diciembre y tomar (después) el poder político global [central]” (P, 18.1.95). El documento del Comité Impulsor del Instrumento Político decía: “Lamentablemente los partidos, sean de izquierda o derecha, aparecen como si fueran dueños y los votantes como sus clientes” (P, 22.1.95). Años después la opinión sobre los partidos no había variado. Según Evo Morales: “nosotros somos eternos votantes para los partidos tradicionales y ellos son eternos gobernantes, pero no resuelven los problemas sociales” (LP, 30.6.2.). La intención de formar un “instrumento político” para *colonizar* la arena política institucional y disputar con los partidos políticos “en su cancha” no significaba desnaturalizar el movimiento campesino abandonando los intereses de las *bases* en beneficio de la captación de *votantes*. Las decisiones del partido campesino serían tomadas en las estructuras sindicales (del trópico y de otros sectores del país). *El instrumento debía ser estrictamente eso: un instrumento.*

En 1995, los dirigentes cocaleros expresaban la necesidad de crear un mecanismo de representación propio que fuera útil para enfrentar problemas generales (la defensa de los recursos naturales, la soberanía) y particulares (la violencia policial).⁵² Decía Evo Morales: “Algunos compañeros hemos aprendido a dirigir sindicatos, centrales, federaciones y deseamos seguir aprendiendo a entender los problemas de los cocaleros, pero no tenemos capacidad intelectual y académica no somos políticos finalmente [...] Es importante crear un instrumento político, no sólo para defender la coca y los cocaleros, sino para defender al país, la soberanía nacional, los recursos naturales y los recursos humanos. Por eso es que los campesinos tenemos derecho de concebir nuestro propio desarrollo y queremos llenar ese vacío que existe, porque con todos los gobiernos hemos sido pateados, asesinados, echados con gasolina y en una oportunidad los policías de UMOPAR⁵³ se llevaron el anillo de matrimonio de una compañera muerta, porque no encontraron nada más que robar” (EM, 6.2.95).

La posible creación de un partido campesino fue recibida de maneras diversas por los miembros de los partidos políticos existentes. Unos saludaban el enriquecimiento de la institucionalidad democrática con una nueva organización; otros desestimaban la idea y proponían a los dirigentes del trópico sumarse a sus filas; otros, finalmente, les advertían de los “peligros de la política”.⁵⁴ En marzo de 1995, en la ciudad de Santa Cruz, se realizó un congreso denominado “Tierra, Territorio e Instrumento Político”. Participaron la CSUTCB, la CSCB, y la Confederación Indígena del Oriente Boliviano, CIDOB. En el congreso se decidió crear un “instrumento político de las organizaciones campesinas”. La presidencia del instrumento y la responsabilidad de obtener la personalidad jurídica y el registro en la Corte Nacional Electoral, CNE, recayeron en el dirigente cochabambino Alejo Véliz, de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba, FSUTCC (a la cual no están afiliados los cocaleros). Se propuso para el nuevo partido el nombre de Asamblea por la Soberanía de los Pueblos.

El trámite de registro de ASP fue rechazado por la CNE. Ante la inminencia de las elecciones municipales de diciembre de 1995, se hizo un convenio con el Partido Comunista de Bolivia, PCB, que tenía en propiedad la personería de Izquierda Unida, IU. El convenio estipulaba que el PCB presentaría candidatos propios en tres departamentos (Beni, Potosí y La Paz); ASP tendría entera capacidad de decisión en los seis restantes. Así fue que los primeros candidatos campesinos a concejalías y alcaldías municipales en Cochabamba fueron postulados por IU. Un nuevo rechazo de la CNE en 1996 permitió que el acuerdo con el PCB se reeditara para las elecciones generales de 1997. En esa ocasión, el PCB exigió que algunos de sus militantes fueran incluidos en las listas de candidatos a diputados plurinominales.

Desde el inicio, uno de los elementos más peculiares del instrumento fue el recurso de prácticas tradicionales de evaluación y sanción del rendimiento de los dirigentes; entre ellas, la “ley del chicote” —aprobada explícitamente por una reunión de la FSUTCC— y el castigo del *ithapallo* (ortiga), consistente en azotes públicos con ortiga. El dirigente Román Loayza (de los valles de Ayopaya, en Cochabamba, una zona no cocalera) anunció poco antes de las elecciones municipales: “Los dirigentes políticos tradicionales se aprovechan de la miseria y la pobreza y ofrecen toda una serie de ventajas que nunca después se cumplen, sin embargo, los [dirigentes] desleales y traidores serán castigados de acuerdo a nuestras costumbres” (PP, 30.11.95).

Las disputas de liderazgo y sobre la relación que el partido debía tener con los sindicatos provocaron una honda división. En enero de 1999 los cocaleros y otros sectores se separaron de ASP y fundaron el Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, IPSP. Un pequeño partido, el MAS, les cedió incondicionalmente su personería jurídica. Con el nombre del MAS ganaron las elecciones municipales de diciembre de ese año en los municipios del trópico y se presentaron en las elecciones generales de 2002, en la que obtuvieron ocho senadurías, catorce diputaciones uninominales, trece plurinominales⁵⁵ y un notable segundo lugar general, con 20,94% de los votos nacionales. En las elecciones municipales de 2004 lograron un primer lugar en todo el país: 18,2% de los votos, más de cuatrocientas concejalías en la mayoría de los más de trescientos municipios.

Con el *salto a la política* los campesinos buscaban los ampliar sus recursos en función de la defensa de la hoja de coca y de la gestión local —además de la consigna de “llegar al poder”, compartida con los otros partidos políticos—. No se pensó que la posible *institucionalización* del movimiento derivaría en el abandono de sus raíces campesinas favoreciendo la participación electoral o la búsqueda del poder. Así como la democracia “realmente existente” no es necesariamente la única democracia posible, los partidos “realmente existentes” no tienen por qué

ser la única expresión activa de la democracia.⁵⁶ La idea de crear un instrumento político para tomar el poder —local, en primera instancia; nacional, posteriormente— no fue polémica. Derivaba de la intención manifiesta de formar gobiernos municipales autónomos legitimados por la institucionalidad nacional y lograr el acceso a recursos económicos para la gestión local. Involucraba una crítica del accionar de los partidos y un apego a la institucionalidad democrática vigente. El instrumento político es un esfuerzo articulador de los campesinos en el movimiento popular y en la política nacional. A pesar de los consistentes vínculos del MAS con las bases cocaleras, el “instrumento” es más que cocalero; pretende explícitamente salir del trópico, depender de organizaciones de base en zonas distintas y ganar la simpatía y adhesión de otros sectores de la población boliviana.

La opción de crear partidos era parte de la normalidad política. Se reconocía la imposibilidad de otras vías de lucha. Cuando se dice que pasar a jugar según las reglas “del sistema” es desnaturalizarse, es necesario aclarar de qué “sistema” se trata. Debe evitarse tomar el sistema como universalidad; las universalidades no se explican por sí mismas. Aparte del “sistema”, que en su fase democrático-neoliberal tiene una historia corta en Bolivia, siempre hay que tomar en cuenta la historia de las luchas sociales o de la acción colectiva, muy rica en el país. Volveremos a esta discusión al concluir el texto.

Principios del MAS-IPSP

Los principios ideológicos del MAS fueron aprobados en el congreso partidario de diciembre de 2001, en Cochabamba. Manifiestan una oposición tajante a la “cosmovisión occidental”. Las apelaciones a “Un jefe indígena de los pieles rojas en la carta dirigida a George Washington, Presidente de los EEUU” (probablemente se trata de la carta al presidente Pierce atribuida al *jefe* Seattle) y el hecho de declararse “adversarios del paradigma Newtoniano [...y] adversarios del siglo de las luces encarnados en John Locke, Thomas Hobbes, filósofos y economistas ingleses de los fundamentos económicos de Adam Smith, todos ellos ideólogos de la actual sociedad industrial, de la llamada sociedad moderna” (MAS-IPSP, 2004: 12, 15) se alejan notablemente del discurso de las bases.

En el congreso de diciembre de 2003, en la ciudad de Oruro, veintiún principios fueron especificados. Se refieren a seis asuntos básicos: *la justicia social, los derechos humanos y la igualdad; la democracia participativa de consenso y el socialismo comunitario; el respeto de la diversidad y las autonomías indígenas; la soberanía, el anticolonialismo y antiimperialismo; el tejido social y la importancia de la familia y las organizaciones; la seguridad alimentaria y la defensa de la economía popular*. Es de notar que el término neoliberalismo se emplea una sola vez y no hay ninguna referencia de la coca. Transcribimos algunos de estos principios:

“1. [El MAS] Aspira realizar la justicia social en Bolivia, sin explotadores ni explotados, sin opresores ni oprimidos [...]

“3. Postula una verdadera democracia participativa de consenso, respeto y reconocimiento de las diversas organizaciones sociales, donde las Comunidades y las personas encuentren su liberación de todas las formas de pobreza, miseria y discriminación sin ser sometidos ni explotados [...]

“6. Considera a Bolivia como un Estado multinacional y pluricultural en una integración de convivencia y existencia del respeto mutuo [...]

“8. Rechaza toda forma de penetración o sojuzgamiento imperialista (ejemplo ALCA) que pretende ejercer dominio sobre la voluntad del pueblo boliviano, el Estado Nacional y sobre las riquezas y el destino de la República [...]

“11. La Comunidad, el Sindicato y la Familia, constituyen para el Movimiento al Socialismo las bases del desarrollo social, siendo éstas protegidas por el sistema de gobierno que adopte la República.

“12. La provisión de seguridad alimentaria suficiente, dotación de un eficiente servicio de salud y la seguridad de un sistema educativo, sin discriminación alguna, ocuparán la preferente atención en un futuro gobierno del Movimiento Al Socialismo.

“13. El Movimiento Al Socialismo, constituye una acción creciente, una conducta frente a la problemática del pueblo boliviano. Su socialismo comunitario, se inspira en la valoración del ser humano y de la sociedad como factores trascendentales de la historia.

“14. Por la gravedad de la crisis galopante y desbocada, que hiere principalmente a los sectores pobres, el Movimiento Al Socialismo, expresa su compromiso con la defensa de los derechos las reivindicaciones sociales económicas, o culturales de los desposeídos y marginados, así como de la clase media desprotegida, económica y socialmente, sin oportunidades para desarrollar sus amplias posibilidades y potencialidades, así como sus capacidades productivas.

“15. El Movimiento al Socialismo, expresa su profunda convicción en el desarrollo de una Democracia Comunitaria, de consenso y Participativa, de contenido social y económico. Esta democracia debe contar con mecanismos políticos que constituyan canales de vinculación entre el gobierno y todos los sectores populares [...]

“17. Movimiento Al Socialismo, declara sus principios, así como en su Programa Político, que la primera obligación es la defensa de la Soberanía económica, es la defensa de la soberanía y desarrollo paralelo a la creciente capacidad adquisitiva del pueblo, a través de un salario digno y precios justos para los productores originarios y protección a sus productos ecológicos.

“18. Para el Movimiento Al Socialismo, es una necesidad administrativa e institucional del Estado Nacional, reconociendo la autonomía de las naciones originarias para garantizar las libertades públicas de los derechos humanos, las prerrogativas ciudadanas y soberanía nacional.

“19. Solamente un pueblo organizado institucionalmente como plantea el Movimiento Al Socialismo, con sus sectores populares participando en la actividad pública y privada, puede forjar una democracia de consenso que respete la identidad originaria y el equilibrio del hombre consigo mismo con la comunidad la familia y la naturaleza.

“20. Frente a las contradicciones de la Deuda Externa la Política hipotecaria neoliberal que globaliza el destino Nacional; el Movimiento Al Socialismo, se constituye en una fuerza comprometida a desarrollar una condición ideológica que actúe contra el Estado semicolonial que somete al pueblo a una mayor dependencia que genera más hambre, pobreza y miseria”.

La constitución como partido político y movimiento deriva en el reconocimiento simultáneo de la formalidad democrática de la institucionalidad estatal y la democracia “informal” de la sociedad:⁵⁷ “El Movimiento Al Socialismo ‘MAS’, es una fuerza democrática nacional y participativa, que reconoce y acata la Constitución Política del Estado y se somete a la estructura jurídica de la República [...] El Partido reconoce todas las formas de organización democrática

existentes en la diversidad social y cultural de Bolivia” (MAS-IPSP, 2004). Sus fines y objetivos expresan también esta hibridez:

“a) Observando el Art 1° de la Constitución Política, proclama su adhesión a los principios multiétnicos que conforma la raíz de la nacionalidad boliviana.

“b) Propugna el respeto de la identidad, las costumbres, tradiciones de las distintas culturas y etnias nativas originarias, que conforman nuestro país.

“c) Hacer cumplir la Constitución Política del Estado. Defender y hacer respetar los Derechos Humanos y sociales.

“d) Defensa de los recursos naturales, del patrimonio de la nación del territorio y el medio ambiente, como factores esenciales de la soberanía nacional.

“e) Defender la Democracia de las Organizaciones Sindicales, Organizaciones Indígenas Populares y Sociales, de acuerdo a los intereses de las mayorías nacionales”.

La estructura del partido depende de las organizaciones sociales: “El MAS no tiene estructuras propias, sino que son las mismas estructuras de los movimientos sociales, y son estas estructuras las que mandan. No manejamos las cosas verticalmente, imponiendo cosas desde arriba. Ésta es la mejor garantía, que las bases controlen a los parlamentarios, los senadores y a los dirigentes sindicales. Si yo hubiera sido electo, sería presidente, pero el poder estaría en las organizaciones y no en Evo Morales. Nada parecido a los presidentes tradicionales, que rellenan el gobierno con sus hijos y amigos. Realmente queremos que el nepotismo y la corrupción se acaben ya” (Morales, 2002). En concordancia con esta idea, los estatutos no son precisos: “El MAS se estructura en función de la división Territorial y Política Administrativa de la República. Así también como por la actividad ocupacional de grandes agrupaciones sociales o de identidad cultural” (Art. 8.; MAS-IPSP, 2004). La base del MAS-IPSP son las organizaciones sociales: “el pueblo espera que el MAS-IPSP consolide su presencia orgánica a todo nivel con la construcción de un instrumento de nuevo tipo, sustentado en la participación amplia y democrática de sus bases, con genuinos representantes de sus organizaciones matrices, dejando otras prácticas sectoriales, verticalistas y desterrando para siempre los oportunistas y dueños de ‘feudos sociales’ que en nada contribuyen a la unidad y fortalecimiento del instrumento político” (*Soberanía*, 3,19: 4).

El MAS intenta siempre apartarse de las prácticas de los partidos “tradicionales”. Esto sucede claramente en su relación con la CNE, que regula la vida de los partidos exigiendo rendiciones de cuentas por el dinero que les otorga como financiamiento o pidiendo actualizaciones de sus listas de militantes. En 2003, el MAS devolvió parte del dinero que la CNE le había asignado en función de su extraordinario desempeño electoral en las elecciones generales del año anterior. En esa oportunidad también fue el primero en entregar los libros de militantes inscritos a la CNE: “En el campo económico se informó que en la gestión 2002 el MAS recibió un financiamiento estatal de Bs 8.249.747 y un aporte propio partidario de Bs 187.337 Habiéndose devuelto a la Corte Nacional Electoral la suma de Bs 4.476.732 en razón de que no se gastó el total del financiamiento recibido [...] Finalmente en cuanto al tema de la personería jurídica [...] se presentaron a la Corte Nacional Electoral un total de 140 libros de los cuales existen 70.146 inscritos válidamente y un total de 24.858 anulados haciendo un total de inscritos de 95.004” (MAS-IPSP, 2004: 71; *Soberanía*, 3,17: 6-7)

El movimiento cocalero y la democracia municipal

A ver dime tú, ¿quién es el amo de los municipios del trópico y en los cinco o seis municipios del valle? ¡Es la organización sindical! El alcalde —elegido por los sindicatos— va a todos los sindicatos y a todas las comunidades para elaborar el Plan Operativo Anual (POA); los sindicatos definen un monto “x” de plata para el año, se discute y se aprueba el POA y es el alcalde quien tiene que controlar su ejecución, de manera que cuando finalice su gestión, tendrá que informar si cumplió o no cumplió, y la censura vendrá de la sociedad civil.

Filemón Escóbar.

La reforma municipal

La situación expresada en las palabras de Filemón Escóbar, ex asesor de los dirigentes cocaleros, ex dirigente minero y hoy senador disidente del MAS-IPSP, habría sido impensable hace unos cuantos años. Las reformas institucionales desarrolladas a partir de 1993 —enmarcadas en un amplio proceso de reconfiguración institucional iniciado en 1982, con la instauración de la democracia— permitieron el acceso de los sindicatos campesinos no sólo a la posibilidad de que sus miembros de base elijan mediante el sufragio a sus representantes sino también a la posibilidad de que sus dirigentes funjan como autoridades municipales legítimas.

A través de normas estrictamente “políticas” —relativas a la definición de quiénes podrían ocupar los cargos de autoridad y de representación—, políticas de desarrollo —que definen y jerarquizan los problemas que esas autoridades deben intentar resolver— y normas de gestión —que marcan los pasos de las políticas municipales—, las reformas de las últimas dos décadas promueven *un estilo diferente de gestión* (la “nueva gestión pública” difundida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, que intenta transplantar elementos de la gestión empresarial a las oficinas estatales), *una forma distinta de articular los niveles del Estado* (dando importancia a los niveles local y nacional), *un nuevo discurso de desarrollo* (el desarrollo humano sostenible impulsado por el PNUD) y una *incorporación “despolitizada” de la población* (como “ciudadanía” y como *stakeholders*), bajo el marco amplio de políticas económicas neoclásicas y del establecimiento de la democracia representativa en el nivel nacional (marco que, como vimos, está en franca desintegración). De hecho, apuntan a la *separación de niveles estatales y de esferas o subsistemas sociales* (una “diferenciación funcional”): la economía y la política se desvinculan artificialmente, *enfeudando la política “seria” (nacional) a los partidos políticos y limitando la incorporación de las organizaciones sociales a los asuntos del desarrollo local.*

Este conjunto de reformas institucionales coinciden con el *régimen neoliberal de ciudadanía* que según Deborah J. Yashar (1999) se impuso en América Latina: por un lado se hizo la promoción de los derechos civiles y políticos con una simultánea vulneración de los derechos sociales (Yashar recurre al esquema de T. H. Marshall); por otro lado, se intentó consolidar la mediación partidaria. En el caso del trópico cochabambino, estas reformas operaron en el contexto de la “guerra contra las drogas”. Esta característica modificó notablemente el régimen de ciudadanía: la legislación contra la coca conculca desde 1988 los derechos civiles, con lo cual en la zona se promueven solamente —y parcialmente, además— los derechos políticos (una ciudadanía “de segunda clase”, se diría). Los sindicatos se hacen cargo de la defensa de los

derechos sociales y civiles. En el caso de la mediación, recurrieron a la formación del instrumento político. El “desafío postliberal” que reconoce Yashar en los movimientos indígenas de América Latina combina la defensa de derechos individuales y el respeto de las colectividades. En el trópico, tiene un ingrediente importante en la defensa de los derechos humanos.

Las municipalidades

La experiencia de gestión municipal en Bolivia (y sobre todo en el área rural) es aún bastante breve. Este carácter reciente aporta complejidad a la relación establecida entre la “lógica oficial de gestión” y la “lógica sindical”, en tanto que la primera todavía no había alcanzado una consolidación estable cuando los campesinos accedieron al poder local. El ciclo de la Revolución Nacional, iniciado en 1952, canceló por tres décadas la autonomía y la democracia municipal. Aunque las Constituciones vigentes (la última, de 1967) enunciaban la autonomía, las autoridades de este nivel eran elegidas por el gobierno central y no existía una normativa que señalara con claridad cuáles eran sus atribuciones. Los alcaldes municipales (autoridades únicas, pues no había, como existen hoy, cuerpos legislativos) se dedicaban principalmente a las obras públicas.

Durante esas décadas, exceptuando lapsos cortos, la democracia representativa también estaba suspendida en el nivel nacional. Los gobiernos revolucionarios y las dictaduras militares habían cancelado los derechos políticos y proscrito de hecho el funcionamiento de los partidos y otras organizaciones. La instancia que mediaba entre el Estado y la sociedad era la COB. Este ciclo tuvo notables rasgos populistas y estatistas y en su fase final fue dirigido por los gobiernos militares. Se deterioró e inició su cierre a fines de la década del setenta, mientras se incubaba profundamente una inexorable crisis económica, y en medio de una creciente demanda por la instauración de la democracia.

La Ley Orgánica de Municipalidades (1985) intentó hacer operativa la afirmación constitucional de la autonomía municipal,⁵⁸ fortaleciendo el papel “mediador” de los partidos⁵⁹ y definiendo una suerte de división de poderes en el nivel local —con un cuerpo legislativo o deliberante y un alcalde o ejecutivo— y un conjunto de atribuciones exclusivas y recursos para hacerse cargo de ellas. La administración duraba un lapso de dos años. Antes —desde la revolución de 1952, tal como se señaló líneas arriba—, sólo existía la Alcaldía, y el alcalde era nombrado por el gobierno nacional. El Concejo (en conjunto) tenía en esta ley atribuciones legislativas, fiscalizadoras y de refrendación hacia el órgano ejecutivo. Los miembros del órgano deliberante (concejales o munícipes cuyo número era variable según la población del municipio) debían ser elegidos por sufragio popular en procesos en los que los partidos presentaban su candidatura en listas cerradas. Las atribuciones del alcalde quedaron definidas por su carácter político, ejecutivo y administrativo; se trataba fundamentalmente de hacer cumplir las normas emitidas por el Concejo e informar a este órgano sobre ese cumplimiento. Aparte, se incluyeron entre sus dependencias los servicios municipales, la formulación de los planes y programas y la representación oficial del gobierno municipal. La capacidad de bloqueo mutuo entre los órganos de la municipalidad (con un alcalde al que se le reconocían amplias atribuciones pero que dependía de un Concejo conformado por militantes de varios partidos políticos) generó un escenario de inestabilidad. Estas definiciones continuaron operando hasta 1999, fecha de la nueva Ley de Municipalidades, que consolida la reforma de 1994. Algunos aspectos “políticos” de la ley de 1985 (división de poderes, “monopolio” de los partidos políticos) quedaron prácticamente intactos en la de 1999.

Los cambios legales anteriores a 1994 afectaron solamente a una pequeña proporción de la población boliviana. Los municipios eran circunscripciones urbanas y los límites de cada uno se

definían por una ley individual; toda la población rural se hallaba marginada de los beneficios de tener una instancia estatal cercana. Incluso tomando en cuenta únicamente el área urbana, había grandes desequilibrios económicos (más de dos tercios de los recursos municipales eran manejados por las tres ciudades más grandes del país).

Las reformas de 1994 se enmarcan en un amplio proceso de reestructuración del Estado iniciado una década atrás y en el cual los pilares primarios son, tal como ya vimos, la *democracia representativa* (que respondió a las demandas sociales que pedían la conclusión del ciclo de dictaduras) y el *neoliberalismo* (como respuesta a la crisis económica y a la pobreza). A esos dos elementos se suma la diversidad cultural emergente, encarada posteriormente con medidas multiculturalistas. Así, *transición, pobreza y diversidad* son los tres aspectos principales que enfrentan las transformaciones estructurales que se presentan bajo la figura mixta de democracia multiculturalista y economía de mercado.

Las posiciones de sujeto

En suma, las transformaciones institucionales establecen los “lugares vacíos” (Cf. Lefort, 1990) de la democracia representativa en el nivel municipal y las maneras en que deben llenarse esos espacios. El instrumento legal que los define es la Ley N° 1551, de Participación Popular, promulgada en abril de 1994. Esta ley, junto con la N° 1654, de Descentralización Administrativa (1995), dispone no solamente las posiciones de sujeto importantes en la gestión de las organizaciones estatales sino también el ámbito y la escala de acción de tales organizaciones y qué sujetos sociales pueden participar —y cómo deben hacerlo— en esa acción.

La Ley de Participación determina la creación de gobiernos municipales en todo el país similares a los que existían anteriormente sólo en los centros urbanos mayores. Igualmente señala la desaparición de algunas instancias de planificación y ejecución de proyectos que existían en cada departamento. Amplía el período de administración municipal de dos a cinco años. En cuanto a los recursos económicos, establece que las municipalidades del país percibirán el 20% del total de la recaudación tributaria nacional y que ese dinero será distribuido entre todos los municipios de acuerdo con el tamaño de la población.⁶⁰ En relación con el territorio, la ley indica que la jurisdicción de los gobiernos municipales será la sección de provincia *completa*; es decir que, a partir de entonces, el área rural puede tener autoridades locales.

Entre las nuevas atribuciones y aspectos a cargo de las municipalidades, la ley les entrega la infraestructura de salud, cultura, educación, deporte, microrriego y caminos vecinales y establece una serie de mecanismos de gestión para la programación y ejecución de operaciones y la evaluación correspondiente. Particularmente, impone la necesidad de formular Planes de Desarrollo Municipal quinquenales (PDMs) que deben hacerse practicables en Programas de Operaciones Anuales (POAs). Finalmente, reconoce oficialmente a las organizaciones territoriales existentes en el municipio (juntas vecinales, comunidades campesinas e indígenas, pueblos originarios, sindicatos agrarios) y les encarga la labor de vigilar el ejercicio del gobierno municipal agrupadas en un Comité de Vigilancia. Los Comités de Vigilancia de la zona de producción de coca de Cochabamba dependen en gran medida de los sindicatos cocaleros, reconocidos como sujetos de la gestión municipal bajo el rótulo de Organizaciones Sociales de Base.

Las estructuras paralelas (junto al concejo municipal se crea un Comité de Vigilancia, al lado del parlamento se organiza el Diálogo Nacional) sirven para suplir las deficiencias de las estructuras “oficiales” pero sirven también para el encauzamiento o aplacamiento de la acción

colectiva. En un régimen ideal de ciudadanía liberal (con derechos y mediación partidaria), el “control social” municipal no tendría necesidad de existir porque sería una labor cotidiana del concejo municipal. Obviamente, este régimen de ciudadanía no es fácil de encontrar en una sociedad diversa, como la boliviana, con deficiencias y desigualdades en el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales y con porfiadas tradiciones de colectividad.

El poder del Comité de Vigilancia y de toda la participación popular está en su pronunciamiento anual sobre el plan de inversiones municipal que acompaña el POA. Si es negativo, determina el cese de las transferencias de los montos de coparticipación tributaria a la municipalidad correspondiente. Pero la Ley 1551 y sus reglamentos hacen más énfasis en el proceso de planificación participativa que en la vigilancia, bajo la asunción de que la definición adecuada de los problemas y la selección racional entre varias alternativas de solución son en sí parte de la solución.

Dijimos que acompañando a la Ley de Participación Popular se promulgó también la Ley de Descentralización Administrativa, en julio de 1995. Fue la respuesta —hoy claramente insuficiente— a las demandas por una mayor autonomía de gestión en los departamentos —el país se divide en departamentos que se dividen en provincias que a su vez se dividen en municipios o secciones municipales—. Establece las atribuciones de los Prefectos, autoridades ejecutivas elegidas por el presidente de la nación, que gobiernan al lado de cuerpos consultivos llamados Consejos Departamentales, conformados por “consejeros” elegidos por los Concejos Municipales de cada departamento. Los consejeros que representan los intereses de los municipios del trópico se adscriben habitualmente al movimiento y al instrumento político campesino.

Las reformas estructurales bolivianas marcan con claridad el límite entre la *gestión política*, encargada a los partidos en su búsqueda del *poder*, y la *gestión social*, de la que se ocupan las organizaciones territoriales en su persecución del *desarrollo local* (Mayorga 1993b: 93). Es decir que se trata de una demarcación simultáneamente de *ámbito* (el poder es separado del desarrollo) y de *escala* (lo político corresponde a lo macro y lo micro es *despolitizado*). El esquema es claro. *Las organizaciones sociales pueden incidir en el desarrollo (local, micro), pero sin salir del marco (nacional, macro) de las reformas estructurales y de la delimitación de roles que éstas asignan a los diferentes grupos* (los partidos políticos, al poder; las organizaciones sociales, al desarrollo). Sin embargo, el establecimiento de fronteras nunca es definitivo y lo político se mezcla con lo social y opera con mayor o menor énfasis en todos los niveles. Esto sucedió claramente en el caso de los municipios tropicales de Cochabamba.

Formalmente, el escenario está diseñado de manera más o menos rígida para la actuación de miembros de los partidos nacionales (solamente a partir de 2004 la Constitución Política del Estado permite la candidatura de organizaciones locales, pueblos indígenas y “agrupaciones ciudadanas”), burócratas vinculados a éstos y representantes de las organizaciones territoriales en determinados momentos. La imposibilidad de candidaturas locales era un reflejo inconsciente de los intentos centralizadores, homogeneizadores y excluyentes del Estado. El movimiento cocalero transgredió esta rigidez con la participación de las organizaciones en las elecciones de autoridades y representantes y en los aspectos “técnicos” de la gestión misma.

Desarrollo humano sostenible y nueva gestión pública

En 1993 se adoptó oficialmente el discurso del desarrollo humano y el desarrollo sostenible, “un desarrollo en favor de los pobres, de la Naturaleza, del empleo, de la democracia y de la integración social” (Grebe, 1997: 15) enmarcado en la configuración “democrático-

neoliberal”. Por principio se necesitaba el compromiso de la población y la apertura de canales de participación, que se consolidaron en la participación popular. Si el fin buscado era el desarrollo humano, la vía era el municipio: “En el enfoque del desarrollo humano, el municipio participativo es garantía para un desarrollo sustentable y sostenido” (PNUD Bolivia, 1998: 15). El contexto global fue asumido como un dato incambiable y se impuso la escala local como límite de la acción. Para fortalecer la capacidad de las municipalidades se introdujeron paquetes de gestión: la nueva gestión pública, la *governance* pública y la gerencia social, promovidos por la OCDE, el BIRF (Banco Mundial) y el BID. Estos enfoques fueron ampliamente promocionados como parte del “recetario” de las reformas y sobre la base de diagnósticos institucionales, hechos desde un punto de vista inequívocamente “modernizante”, que asumían que las inercias burocráticas anteriores eran negativas (en las municipalidades “viejas”) o que la gestión se inauguraba (en las “nuevas”) y que por ello se justificaba la imposición de las modalidades de administración más novedosas.

El reduccionismo de la planificación

De acuerdo con un mecanismo metonímico incorporado en la normativa, toda la gestión municipal se reduce a la planificación, es decir a una sola de sus etapas o niveles, a un momento previo a la acción. ¿Cómo se llega a esta reducción? Vayamos por partes, definiendo primero qué se entiende formalmente por planificación: “La Planificación Participativa Municipal es la aplicación de los procedimientos y metodologías de la planificación al contexto municipal, con una efectiva participación de organizaciones de la sociedad civil en el diseño y gestión de su propio desarrollo” (Resolución Suprema 216961, 3.a.). *En la planificación se condensa toda la gestión, incluyendo la ejecución y la evaluación* (R.S. 216961, Art. 20). Sin embargo, en el proceso de gestión misma se da una segunda reducción de hecho: *la planificación* —entendida, tal y como está en la normativa, como la gestión completa— *se reduce al plan quinquenal, es decir a la elaboración del PDM* —que vendría a ser la planificación propiamente dicha—. Esto repercute en el hecho de que el mayor esfuerzo de trabajo participativo se haga en el diseño de los planes. El énfasis dado a esta fase puede agotar las energías de las organizaciones sociales en definiciones que se logran arduamente y que no tienen resultados inmediatos.

Cómo son reconocidos los sujetos. El enfoque de stakeholders

Uno de los elementos de gestión adoptados en consonancia con el desarrollo sostenible es el enfoque de los *stakeholders*, recogido de la gestión empresarial y empleado en Bolivia en la gestión pública y también en relación con las empresas privatizadas. La manera más común de definir a un *stakeholder* es la siguiente: “Un *stakeholder* en una organización es (por definición) cualquier grupo o individuo que puede afectar o es afectado por el logro de los objetivos de la organización” (Freeman, 1984: 46; cit. Orts y Strudler, 2002: 218; Poloudi, 1999: 2).⁶¹ Generalmente, el término *stakeholders* fue traducido en las reformas bolivianas como “actores involucrados” o “actores”. El enfoque fue adoptado sobre todo en las leyes relativas a la reforma económica, la gestión ambiental, educativa y municipal. En el caso de la gestión municipal, se trata de las Organizaciones Territoriales de Base, cuyas posibilidades de acción se confinan, como vimos, a la participación en la planificación y al pronunciamiento sobre los POAs. Están formalmente excluidas las organizaciones de mayor nivel y las capacidades de decisión de los grupos que sí se incluyen se subordinan a los objetivos de cada oficina estatal.

Desde esta perspectiva, la población y sus organizaciones son vistas de manera ambigua, como un instrumento para el logro de los objetivos de las empresas u oficinas estatales o como sujetos en sí mismos (Burton y Dunn, 1996). Eso repercute en otro problema: definir quiénes son o

no son *stakeholders* y cuáles de los que son tienen la mayor importancia. R. Mitchell y sus colaboradores (1997) clasificaron a los *stakeholders* en términos de “*poder* (el poder del *stakeholder* de influir en la compañía), *legitimidad* (de la relación del *stakeholder* con la compañía) y *urgencia* (la medida en que las demandas del *stakeholder* requieren de atención inmediata)” (Banerjee, 2002: 9; cursivas añadidas). Los criterios nunca están claros y deben ser definidos *por alguien*, que suele ser un “tomador de decisiones” vinculado a las empresas u oficinas estatales. Un campo de disputa que involuntariamente abre este enfoque es el de la legitimidad, no solamente la legitimidad de la relación de un grupo con una empresa u organización sino la legitimidad de quien define cuáles *stakeholders* son importantes y cuáles no. Las organizaciones cocaleras no pueden ser definidas con precisión como *stakeholders*.

Experiencia municipal en Puerto Villarroel

El MAS se propuso perdurar en la democracia y, en consecuencia, se propuso ganar en las próximas elecciones municipales, controlando el mayor número posible de alcaldías.

Evo Morales, 2002.

Creemos que es necesario terciar en las elecciones municipales con propuestas propias y no continuar sometidos al Fondo Monetario Internacional ni el Banco Mundial, tampoco al sistema capitalista ni al neoliberalismo que día a día nos traen más pobreza y miseria.

Un dirigente cocalero, UH, 26.1.99.

Corre la tarde del 21 de agosto de 2004. Lluve y más de cinco mil personas se han reunido en una cancha deportiva en Valle Ivirza para definir la candidatura del instrumento en las elecciones municipales de diciembre. Para poder ser vistos por todos, los cuatro candidatos titulares se paran en sendas mesas acomodadas en línea y hacen ondear, en una mano, los colores escalonados de la *wiphala* y, en la otra, el azul, blanco y negro de la bandera del MAS. Frente a cada uno de ellos, los electores llegados de toda la sección empiezan a formar filas que resisten el clima bajo improvisados cobertores plásticos que aparecieron de la nada, como siempre que las inclemencias de la lluvia enfrentan las movilizaciones o reuniones de la federación. Ponerse en una fila equivale a brindar apoyo al candidato al que corresponde; es la forma campesina de votar. Cuando la gente acaba de acomodarse, los encargados designados por los asistentes, la federación y el instrumento político cuentan a gritos para establecer cuántas personas hay en cada fila. Hay gente que controla que nadie sea contado en dos filas distintas y que la cuenta sea estrictamente correlativa y no soslaye un solo número o retroceda. El que reúna la fila más larga será el candidato a la alcaldía municipal de Puerto Villarroel en las elecciones de diciembre. Los que logren los siguientes resultados serán candidatos a concejales.

En Bolivia no es habitual que un partido político reúna tal cantidad de gente para designar a sus candidatos, y más si tomamos en cuenta que el electorado inscrito de toda la sección supera apenas las 16 mil personas.⁶² En lo que sigue veremos las relaciones entre el sindicalismo, la democracia representativa en el nivel municipal y las directrices oficiales de gestión considerando el proceso de las elecciones de diciembre de 2004 y la gestión municipal desde 1996. Para observar la relación entre la institucionalidad municipal y la organización sindical, examinaremos

la definición de la lista de candidatos cuya culminación sirvió de punto de entrada a este apartado; también revisaremos una crisis que incluyó el cambio de autoridades hace algunos años; veremos igualmente el cambio de sede del gobierno municipal.

En las democracias “normales”, las elecciones son el principal acontecimiento —el único, en muchos casos— en que el “pueblo” puede manifestarse. Para Puerto Villarroel, la campaña electoral duró prácticamente todo el año. Los días 5 y 6 de enero de 2004 los dirigentes de la FSCCT se reunieron en ampliado para definir, entre otros asuntos, la participación del instrumento político en las elecciones municipales. Las resoluciones a que llegaron establecieron las condiciones que se exigían para ser candidato: no ser alcalde o concejal, ser elegido “desde el sindicato”, estar afiliado a un sindicato, tener al menos cuatro años de antigüedad “en lo orgánico y político”, ser “consecuentes en la lucha sindical y política” y ser militante del MAS-IPSP (Resoluciones de Ampliado, enero de 2004). El instrumento había establecido inicialmente que los diputados y senadores también estaban inhabilitados para postularse a cargos municipales electivos: “En principio, la decisión asumida por los cocaleros era que los alcaldes, concejales, consejeros, diputados, senadores titulares o suplentes, no podrán postular para candidatos municipales y nacionales, antes de haber cumplido su gestión completa. Los miembros de las Direcciones departamentales Regionales no podrán ser funcionarios públicos [...] Sin embargo, el líder del MAS, Evo Morales, aclaró que la determinación de Chimoré alcanza sólo a los parlamentarios, mientras que el resto puede aspirar a una reelección o postulación. La otra resolución es que el 50 por ciento de las listas a candidatos a alcaldes y concejales será ocupado por mujeres, ampliando más de lo que dispone la ley (30 por ciento)” (*Soberanía*, 3,17: 12).

En abril, todos los sindicatos de la FSCCT debían elegir a dos personas, un hombre y una mujer, como precandidatos a una concejalía municipal. Según atestigua una ex autoridad municipal, actualmente *comunario* de base: “Todo el que asiste tiene derecho a dar nombre para el candidato. Entonces el secretario de actas pide el nombre; anota en el libro de actas [...] Se llama a los posibles candidatos a pasar al frente. Primero se presentan ante sus bases si aceptarían la postulación y cómo harían en la gestión municipal en caso de haber sido elegido como concejal. Hacen conocer su pequeña propuesta. Ahí escuchan las bases. Luego el dirigente procede a la elección. Mayormente se eligen por aclamación. Levantan la mano. El ganador es candidato a concejal titular y el perdedor es candidato a concejal suplente. Si el hombre tiene más votos, es candidato a concejal titular; si la mujer ganara, entonces [el hombre sería] suplente [...] En la votación todos participan. Hombres y mujeres eligen en forma conjunta. El que tiene mayor voto es el ganador. Entonces ese candidato va a competir en la central” (entrevista con ex concejal, septiembre de 2004).⁶³

Cada sindicato presenta a sus dos candidatos —mujer y hombre— en el ampliado de su respectiva central. De un modo similar al que rige la elección en el sindicato: “Pasa la presentación de candidatos y entonces se paran al frente todos los candidatos, primero los hombres; después las mujeres. Primero entran en votación para los hombres. Para los hombres tiene que haber un solo ganador. Se entra en votación y la votación es en fila. El que tiene mayor votación de los hombres sería el ganador. Todavía no podemos decir si es titular o suplente: solamente el ganador de los hombres, y se anota cuántos votos tuvo el ganador. Luego pasan a votar para las mujeres ya también. Las mujeres también se paran adelante y proceden a votar. Entonces de las mujeres tiene que haber un solo ganador. Pasa el conteo y sale una mujer. Entonces los votos suman. Entonces hacen una comparación con los votos de los hombres. Si el hombre tuvo más votación, entonces el hombre es titular y el ganador de las mujeres es suplente [...] Eso es lo que pasa en la central. Ahí

se clasifican dos candidatos por central. Los demás vuelven a las bases y ya no pueden candidatear en la central porque han perdido” (entrevista con ex concejal, septiembre de 2004). Los candidatos no son en rigor titulares o suplentes porque en estos niveles prima la intención de mantener una proporción igualitaria de género.

En este punto del proceso de elección, la estructura sindical es relevada por la estructura institucional municipal. A partir de este momento, los candidatos serán elegidos en función de la división territorial del municipio. Vimos que después de la central el siguiente peldaño, ascendiendo en la pirámide organizativa sindical, es la federación. En la elección municipal, se introducen tres niveles: el distrito municipal, el cantón y el municipio o sección municipal. Así, los dos candidatos “clasificados” en la central postularán en el distrito; los ganadores del distrito, en el cantón; los ganadores de los cantones, en el municipio.⁶⁴ La elección en los cantones sigue los mecanismos de los niveles anteriores. Volvamos al testimonio del ex concejal: “De la misma manera como se eligió en la central, primero se eligen a los hombres, en fila. Todos participan. Nadie puede decir no ni nada. Primero los hombres se paran adelante. Se suben en una silla para diferenciarse, con su *wiphala* o bandera del MAS. Hacen fila. El que tiene más votación es el ganador a nivel del cantón. No es titular ni suplente todavía. En la votación de la misma manera participan hombres y mujeres. Luego se elige a las mujeres [...] Y luego para definir quién es el titular y el suplente hacen una comparación [...] El que tuvo más votación entonces es titular [...] Entonces ellos son candidatos oficiales para la quinta sección”. Aquí ya opera el criterio de titularidad y suplencia, porque todos los ganadores de los cuatro cantones —más sus respectivos suplentes— serán candidatos a concejales.

Llegamos entonces al 21 de agosto. El cabildo abierto fue convocado por la FSCCT y el responsable regional del instrumento político. En esa oportunidad se definió el orden de la lista de candidatura con los ganadores de cada uno de los cuatro cantones; el candidato del cantón Ivirgarzama fue elegido para la primera concejalía y la alcaldía. Se pensaba que, como los años anteriores, se iban a asignar cinco concejales al municipio de Puerto Villarroel. Para completar ese número, se eligió a uno más, entre los que habían resultado segundos en las primarias cantonales. En septiembre, la Corte Departamental Electoral anunció que el Concejo Municipal de la sección tendría siete miembros. Un ampliado de los dirigentes de la FSCCT eligió a los dos restantes entre los que no habían ganado en los cantones.

La confección de la lista de candidatos fue, como se vio, laboriosa. Por algunas semanas, antes de la presentación de la candidatura ante la Corte Electoral el 7 de octubre, era posible suponer que se modificaría e incluiría a un candidato del centro poblado de Puerto Villarroel, capital del municipio, debido a que la propuesta parecía poco atractiva para su población (mayoritariamente “no indígena” y “no cocalera”, a diferencia del resto de los cantones) y a que por ello se adicionaría al menos un nuevo nombre proveniente de las organizaciones urbanas de este puerto. Finalmente, la lista quedó sin cambios y se presentó tal como se había previsto en el ampliado. El instrumento consiguió seis de las siete concejalías del municipio. Si consideramos que el resultado no alteró las decisiones *orgánicas* sobre la lista de candidaturas, en realidad *la elección del alcalde y concejales se realizó aquella tarde lluviosa de agosto*.

Este ejemplo permite observar las imbricaciones que se dan entre las estructuras de decisión sindicales y la democracia representativa en el nivel municipal. Ninguna de las dos se impone a la otra: la última no es absorbida por la gestión sindical; por el otro lado, las formas de acción sindical tampoco se sujetan o adaptan con rigidez a las directrices de la democracia

municipal. Se da un relevo que legitima de manera simultánea las decisiones en el ámbito institucional y *orgánicamente*.

La elaboración de la propuesta electoral —el “programa de gobierno” del MAS-IPSP— no fue hecha según la misma modalidad y no difiere mucho de las propuestas de otras candidaturas.⁶⁵ El contenido del programa, en este caso, no fue tan importante como la definición de la lista de personas que lo ejecutarían en nombre de la organización. Como se verá más adelante, *la primacía de los sujetos por encima de los aspectos técnicos es una de las características definitorias de la gestión municipal en el trópico cocalero*.

El resultado (78,66% de la preferencia popular) fue más favorable que el de las elecciones municipales anteriores (1995 y 1999). Probablemente una conciencia de la importancia del MAS-IPSP en el nivel nacional y la certeza de su triunfo promovió la participación.⁶⁶ Las elecciones de diciembre de 1995 fueron las primeras en las que los habitantes del área rural podían ser elegidos como autoridades. Constituyeron también la primera contienda en la que intervino el instrumento político y la primera manifestación seria de *apropiación* de las reformas estatales por parte del movimiento cocalero. En Puerto Villarroel, el instrumento político alcanzó el 58,69% de los votos. En 1999 se dio el triunfo más estrecho del instrumento; el 41,3% logrado no alcanzó para garantizar la asunción automática del cargo de alcalde por parte del candidato masista (el porcentaje mínimo necesario para ganar las elecciones en la elección popular es 50% más 1 de los votos).

La elección de candidatos según el estilo sindical —que, como vimos, es en definitiva la elección de autoridades— es una de las vías principales en que la FSCCT influye en la municipalidad. Los candidatos elegidos deben rendir informes periódicos a las organizaciones cocaleras y reciben calificaciones por parte de los delegados sindicales.⁶⁷ Los representantes deben sujetarse a las determinaciones de las bases y “cumplir con las exigencias de su organización”, “coordinar [...] entre alcaldes, concejales, comités de vigilancia y subalcaldes, para el mejor proceso de la gestión municipal [...] Servir al pueblo, y no servirse de ellos”. También deben tener reuniones de coordinación con las organizaciones al menos una vez al mes. Otras obligaciones de los representantes son “habilitar a sus suplentes de acuerdo a las determinaciones de la organización” (VII Congreso de las Seis Federaciones, 2003) y asistir a todas las actividades sindicales. Según el Estatuto del Comité de Coordinación de las Seis Federaciones, los cargos corresponden a las federaciones y la revocatoria de los mandatos depende de la evaluación orgánica. Una censura en un ampliado federativo implica el remplazo de la autoridad censurada. Un dirigente señaló en el congreso del MAS, en El Alto, en 2003: “si en el camino uno se tuerce, para eso está la revocatoria de mandato, esto se ha planteado en el congreso”.

Las organizaciones cocaleras también intervienen en la gestión de otras maneras. A continuación nos referiremos a dos ejemplos diversos que expresan un aprendizaje de la conciliación entre la acción sindical y la institucionalidad. En 1999 la gestión municipal se vio alterada por un conflicto que resultó en la destitución del alcalde de Puerto Villarroel y en la reconfiguración del Concejo Municipal. En su desarrollo se expresó con claridad la influencia de la acción del movimiento en otros ámbitos (su lucha por la hegemonía del movimiento campesino) sobre la FSCCT y la municipalidad. La disputa de liderazgo entre Alejo Véliz y Evo Morales y la separación entre la ASP y el IPSP dieron escenario a una dura crisis que duró varios meses.

Como consecuencia de las elecciones municipales de 1995, el instrumento político (entonces ASP) obtuvo la alcaldía municipal y tres de las cinco concejalías de Puerto Villarroel.

Como en los otros municipios del trópico, los candidatos titulares se comprometieron a pedir licencia a la mitad del período de administración, con el fin de que también los suplentes adquirieran experiencia en el manejo municipal. Al igual que el alcalde, los tres concejales titulares parecían estar más vinculados a Véliz que a Morales y, cuando debían dar paso a los suplentes, no lo hicieron.⁶⁸

Un cabildo abierto llevado a cabo a principios de marzo de 1999 por la FSCCT decidió destituir a los concejales titulares. Los nuevos concejales suspendieron al alcalde Guido Tarqui hasta la conclusión de la auditoría de su gestión. Ese mismo día se hizo pública una carta de renuncia firmada por Tarqui, que fue aceptada con rapidez por el Concejo. Estas medidas no tenían un respaldo legal pleno debido a la prisa del cabildo. Posteriormente, la destitución de los concejales combinó medidas institucionales con la acción “informal” de los sindicatos: grupos de campesinos impidieron a los concejales llegar a las sesiones convocadas por la presidencia del Concejo. Fueron suspendidos *por inasistencia* a tres sesiones seguidas. La participación de las organizaciones sindicales fue determinante en el crecimiento y en las propuestas de solución del conflicto. Las acciones de la Federación fueron las mismas que en las disputas habituales por el liderazgo: las soluciones de hecho, la justicia del *ithapallo* (el castigo con ortiga a los concejales titulares).

Los concejales y el alcalde destituidos plantearon recursos legales para recuperar sus cargos. Como resultado, Puerto Villarroel llegó a tener dos concejos municipales funcionando simultáneamente. Uno de ellos arraigaba su legitimidad en el apoyo de la población; el otro, en el ordenamiento legal. Entre mayo y agosto se plantearon ocho propuestas y contrapropuestas infructuosas de solución. Los concejales titulares exigían el pago de sus dietas retenidas por la supuesta inasistencia; los suplentes, la renuncia de los anteriores. Tuvieron que llegar las nuevas elecciones municipales (diciembre de 1999) para superar totalmente el conflicto.

El Programa Operativo Anual de 1999 fue elaborado participativamente y tiene muy poca relación con el Plan de Desarrollo Municipal quinquenal, del cual debería derivar. Ese año las políticas municipales respondieron muy de cerca las demandas de los sindicatos pero se alejaron de las normas nacionales de administración. De hecho, la ejecución de las obras municipales no se ajustó a lo planificado sino al revés: el POA fue ampliamente reformulado en función de lo ejecutado. Las demandas iniciales de los sindicatos variaron durante el año y la aprobación final del POA se hizo en diciembre. En las elecciones municipales de ese mes el MAS-IPSP también triunfó y en el período posterior tanto los concejales como el alcalde fueron mucho más cuidadosos en la combinación de las decisiones de las bases campesinas y la acción municipal. Encontramos una muestra de ese cuidado en el conflicto que resultó en el cambio de la sede del gobierno municipal.

Entre finales de 2000 y principios de 2001 el gobierno municipal movió su sede de la población de Puerto Villarroel —la capital histórica, ubicada en los confines del municipio, a orillas del amazónico río Ichilo— a la localidad de Ivirgarzama —el centro urbano más poblado del trópico cochabambino, situado en el medio mismo de la sección—. El traslado no fue la culminación natural del proceso de desarrollo desigual de ambos lugares; tampoco resultó de un acuerdo relativo a los posibles beneficios que la ubicación central de Ivirgarzama podía aportar a la gestión municipal. Fue definido conflictivamente, por la dinámica social y política y bajo el protagonismo de la FSCCT, las autoridades municipales y las organizaciones vecinales y cívicas de las localidades de Puerto Villarroel e Ivirgarzama.

El traslado de la municipalidad —alcalde, concejales, funcionarios, mobiliario, equipos y algunos documentos— fue en diciembre de 2000. En este acontecimiento se condensan varios de los conflictos que conforman la Bolivia contemporánea: la rivalidad regional secular conocida como conflicto *camba-kolla* —expresado hoy en la demanda autonomista de Santa Cruz—, la disputa entre pueblos y comunidades rurales, los entredichos entre partidos “tradicionales” y movimientos sociales y la ambigüedad de la relación de los movimientos con la institucionalidad estatal.

De acuerdo con información emitida por el Instituto Nacional de Estadística con base en datos del Censo de 2001, Ivirgarzama tiene 6.366 habitantes, mientras que la capital histórica cuenta con 1.778 habitantes (INE, 2002). La diferencia no siempre favoreció a Ivirgarzama; hace pocas décadas, la importancia de Puerto Villarroel era mayor. Hacia mediados de la década del setenta, era uno de los dos principales asentamientos urbanos del trópico (el otro era Villa Tunari). Por esa misma época comenzó el *boom* de la coca e Ivirgarzama, asentada en el centro de la sección, se fue poblando cada vez más, en función del crecimiento de las actividades económicas en el área rural, y llegó a constituirse en el mayor centro urbano de la región. La diferencia actual en el tamaño de las poblaciones se traduce en otras diferencias notables relativas a la presencia institucional y a la disponibilidad de servicios de salud y educación. La FSCCT también tiene su sede en Ivirgarzama.

Según las autoridades municipales en ejercicio a finales del año 2000, las dificultades de la población rural de acercarse a las oficinas municipales de Puerto Villarroel —de transporte, alimentación y tiempo— fundaron su decisión de trasladar la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal a Ivirgarzama. A fines de noviembre de 2000 se aprobó una resolución municipal (RM N° 59/00) que definía ese traslado, cuya intención era centralizar la presentación de demandas en este lugar. La población del puerto, que suponía desde hacía meses que existía la intención de llevar el gobierno municipal a Ivirgarzama, entendió que junto a la secretaría se irían de la capital todo el Concejo y la Alcaldía. Se iniciaron entonces una serie de protestas —la toma de las instalaciones municipales, el nombramiento de un alcalde “autónomo” por parte de las juntas vecinales y el Comité Cívico del pueblo de Puerto Villarroel— que, por cuestiones de seguridad —las oficinas municipales no podían funcionar en esas condiciones—, justificaron el cambio transitorio de la sede del gobierno municipal, que se hizo definitivo un mes más tarde y se consolidó casi tres años después, cuando el parlamento le dio su respaldo señalando que el gobierno municipal tenía potestad para una acción semejante sin necesidad de una ley nacional. Durante el gobierno del MNR (2002-2003), la población de Puerto Villarroel acudió a los medios de comunicación de alcance nacional, a diputados de los partidos “tradicionales” y al propio Gonzalo Sánchez de Lozada, que siendo presidente comprometió su intercesión para *reparar la injusticia* del traslado.

Los recursos legales —demandas contra el Concejo Municipal, minutas de comunicación parlamentarias, proyectos de ley, peticiones al Tribunal Constitucional— en los ámbitos local, departamental y nacional se prodigaron a lo largo de todo el período. El gobierno municipal actuó siempre con la mayor cautela posible, evitando acciones que podrían dar sustento a mayores trabas legales por parte de la población del puerto. Esta “prudencia institucional” contó con el apoyo *extrainstitucional* constante de la FSCCT y las organizaciones de Ivirgarzama. Estas organizaciones llevaron a cabo varias acciones de hecho que favorecieron el traslado sin comprometer a las autoridades municipales, que en dos ocasiones tuvieron que enfrentar juicios de amparo constitucional interpuestos por los dirigentes cívicos y vecinales del puerto.

Para entender mejor el surgimiento y el desarrollo del conflicto es pertinente preguntar quiénes son los habitantes de ambos lugares. Las respuestas dadas a una pregunta incluida en el censo de 2001 serán útiles para diferenciarlos. Se trata de la pregunta sobre el pueblo “originario” al que se adscribía la población mayor de quince años. Las diferencias en la *autoidentificación* de los habitantes de cada lugar son claras. La proporción de población quechua (79% en toda la sección municipal) es mucho mayor en Ivirgarzama (65%) que en Puerto Villarroel (22%). Contrariamente, la población no adscrita a ningún grupo originario es proporcionalmente mayor en el puerto (65% frente al 25% de Ivirgarzama).

Al margen de los argumentos expuestos por cada parte en el conflicto, una de las claves de su explicación es precisamente la confrontación entre los que se *autoidentifican* como “originarios” —que habitan Ivirgarzama— y los “no indígenas” —de Puerto Villarroel—, la pugna regionalista entre los andinos (*kollas*) y los pobladores de las tierras bajas (*cambas*). De acuerdo con los *kollas*, los *cambas* del puerto se sentían anteriormente propietarios de la municipalidad y no aportaban nada en la gestión municipal. Por su parte, los *cambas* identifican a los *kollas* con una invasión y con una economía ligada al narcotráfico.⁶⁹ En los momentos más tensos de la disputa los insultos que se utilizaron apelaron a este sustrato “regionalista”.⁷⁰

La antigua confrontación *camba-kolla* acompaña la relación inarmónica entre los centros poblados y el área rural, también secular y agudizada por el proceso centralizador de la Revolución Nacional y posteriormente por la exclusión de la población rural de la política en el ámbito municipal. En varios municipios cochabambinos, la supresión de las elecciones municipales entre los años cincuenta y 1985 y la imposibilidad de voto rural hasta 1995 contribuyeron al mantenimiento de las *élites* pueblerinas que lograban pactos favorables con los gobiernos de turno al margen de la voluntad de la población local, o que estaban separadas de los habitantes campesinos porque la jurisdicción municipal se limitaba a las áreas “urbanas”. La distribución de los recursos municipales también está vinculada con esta relación e influye ciertamente en este tipo de conflictos en general. En este caso, se cruza además la disputa abierta entre los partidos “tradicionales” y el MAS, manifiesta en cada campaña electoral y que remite a la actual confrontación entre partidos y movimientos sociales en Bolivia. Al lado de la dinámica interna del movimiento cocalero y el crecimiento económico y demográfico, las claves *camba versus kolla*, urbano *versus* rural, economía sana *versus* economía de la coca y partido político *versus* movimiento social aportan a la explicación de este cambio de sede.

Ahora, de acuerdo con entrevistas realizadas en la zona, los funcionarios municipales y varios dirigentes y miembros de base de los sindicatos rurales coinciden en que la administración es más efectiva y cercana al control que ejerce la población; los dirigentes de Puerto Villarroel manifiestan su desacuerdo con las autoridades y declaran que son excluidos de los beneficios de la gestión municipal (“por el hecho de no tener coca”). Al margen de un juicio sobre este punto particular, el funcionamiento de la municipalidad en Ivirgarzama se estabilizó.

Estos dos ejemplos —el cambio de autoridades y el traslado de las oficinas municipales— expresan la capacidad de decisión de la federación sobre los asuntos municipales y al mismo tiempo un cambio en las modalidades de intervención: del desdén por las normas de gestión, en 1999, a la prudencia de los años siguientes.

Eficacia, eficiencia y legitimidad

Se suele examinar la gestión municipal en términos de eficiencia, eficacia y legitimidad, según la secuencia de etapas que parte de un diagnóstico de los problemas y del planteamiento de

objetivos y concluye en una evaluación de las soluciones llevadas a cabo. En Puerto Villarroel se subvierte este esquema porque al menos durante los primeros años posteriores a la promulgación de la Ley de Participación Popular no se siguió esa secuencia ni se adoptaron los objetivos con rigidez. Podría decirse que la gestión no fue eficiente en tanto que primaron los sujetos por encima de las acciones. La consideración de la eficacia no puede hacerse en términos técnicos porque no siempre se siguió la linealidad propuesta por las directrices de gestión. En varios casos la planificación se ajustó a lo ejecutado y no viceversa. Si insistimos en observar la gestión en ese marco técnico, el cumplimiento de los POAs no fue totalmente adecuado porque se enfocó en la satisfacción inmediata de demandas y no tanto en la plasmación de las políticas del plan quinquenal.

Según el Estatuto de las Seis Federaciones, los POAs *deben* ser aprobados por éstas antes de ser sancionados como instrumento de gestión por el Concejo Municipal; desde ese momento es imposible una evaluación técnica “aséptica” de la gestión (VII Congreso de las Seis Federaciones, 2003). En cuanto a la resolución de demandas, el ejemplo de 1999 es ilustrativo; se trabajó en función de las demandas pero se presentó el riesgo de que las instancias nacionales de auditoría juzguen la gestión como negativa. En éste, como en otros aspectos, la municipalidad tuvo que enfrentarse a un dilema. En este caso se trata de la decisión entre el cumplimiento de los POAs o de las demandas. Esta tensión tiene sus salidas en la posibilidad de reformular los POAs, pero tiene límites (al menos) temporales.

La gestión tiene la vigilancia doble de las instancias nacionales de contraloría y de las organizaciones campesinas. Los dirigentes están conscientes de que cualquier proceso por corrupción puede poner en riesgo los avances en la gestión y las proyecciones nacionales del instrumento político. El alcalde de Puerto Villarroel declaró ante el presidium del congreso de las federaciones en 2003: “Pero ustedes saben, compañeros. Políticamente el gobierno con lupa nos está mirando en qué nos vamos a equivocar, a quiénes va procesar; a nosotros ya nos está iniciando el proceso”. La administración de los recursos municipales tiene sus complicaciones porque todavía no existen profesionales locales con experiencia. El alcalde agrega: “Hay algunas normas que hay que seguir el procedimiento; no es fácil nomás invertir los recursos, esos recursos de participación popular, recursos del HIPC, también recursos propios que tenemos esos recursos hay que administrar según la ley lo que dice”.

El mayor peso de la gestión se recarga en la legitimidad que le otorgan los sindicatos. El discurso cocalero utiliza muy frecuentemente la distinción entre legalidad y legitimidad, como si la única fuente de legitimidad fuera la voluntad de la población y como si los instrumentos legales no fueran por principio legítimos. Esta *legitimidad* no es obsecuente ni permisiva. La evaluación que los sindicatos hacen de las autoridades municipales es extremadamente rigurosa. Las reuniones de planificación y evaluación municipal, en las que participan delegados de las organizaciones, suelen ser escenario de críticas durísimas y discusiones abiertas. Las evaluaciones *orgánicas* —en asambleas o ampliados— pueden derivar en la revocatoria de un mandato o en el despido de funcionarios considerados incapaces o corruptos. La sanción inmediata de la censura en un ampliado puede ser más efectiva que una demanda legal.

Las relaciones de la FSCCT con el gobierno municipal incluyen la vigilancia del desempeño de los funcionarios (respaldo, censura, cambio, peticiones de rendición de cuentas), el uso de la municipalidad como un recurso (uso directo de bienes municipales, petición de apoyo y petición de obras como premio o castigo a determinados sindicatos) y las demandas “normales” de la gestión (petición de obras y servicios públicos).

El traslado de la sede del gobierno municipal y el cambio de autoridades en un cabildo abierto son ejemplos suficientes de la primacía de la “legitimidad” en la gestión municipal en Puerto Villarroel. Más allá, remiten a la diferencia entre táctica y estrategia esbozada por el dirigente Román Loayza, asimilable a la versión de Michel de Certeau (*Cf. Supra*), y a la relación con las leyes en el nivel local y nacional. En lo local se practica la estrategia porque hay un dominio sobre el territorio; en lo nacional, la táctica, porque el territorio es de otros. En el mismo sentido se puede pensar el *uso* local y el *cumplimiento* nacional de las leyes. Sin embargo, no todo lo local es territorio propio en el que se puedan aplicar estrategias. Las decisiones directas y participativas de las comunidades no pueden traducirse fácilmente en la municipalidad. Ahí se presenta otro dilema: la municipalidad, así como toda la institucionalidad, es un recurso en tanto que su carácter de institución sea indiscutible. Una ley es válida mientras su carácter vinculante esté intacto.

El movimiento en el nivel nacional

La marcha de los colores de la tierra

Hace un año, Gonzalo Sánchez de Lozada y sus más cercanos colaboradores huyeron de Bolivia. Hoy, 17 de octubre de 2004, la mañana altiplánica se ilumina con la más multicolor de las marchas. Los “pueblos originarios” se aproximan a la ciudad de La Paz enarbolando decenas de *wiphalas* que suman sus tonos de arco iris al abigarrado panorama de las vestimentas “originarias” de los *marchistas*. Representantes de comunidades indígenas de todo el país se dirigen a la sede de gobierno para exigir la instauración de un juicio de responsabilidades contra el ex presidente y la recuperación de la soberanía sobre los hidrocarburos. Aunque las jornadas de octubre de 2003 no tuvieron como protagonistas a los productores de coca, Evo Morales y sus compañeros están a la cabeza de esta marcha con que concluye el año que se inició con la renuncia de Sánchez de Lozada.⁷¹ Una dirigente grita: “¿Pueblo quién es? Nosotros, hermanos”. Sin interrumpir la caminata Morales declara a una radio: “Después de tantos años [...] los hermanos indígenas originarios encabezamos la nacionalización en nuestro país por tercera vez [...] eso significa recuperar la propiedad, recuperar el territorio para los bolivianos”.

El papel de los parlamentarios y dirigentes masistas durante este año dio estabilidad al gobierno *sin partidos* del presidente Carlos Mesa y pareció consolidar al instrumento político como la principal agrupación política del país. Pero varias indefiniciones —ser o no ser aliados del gobierno, optar por la protesta callejera o por las vías institucionales, privilegiar la “agenda de octubre” de 2003 o las elecciones municipales de 2004 y la proyección del MAS hacia las próximas elecciones generales— agregaron contingencia a su actuación y generaron incertidumbre en la población. Dedicaremos este apartado a la actuación del MAS-IPSP en el nivel nacional, enfatizando las dificultades de una gestión similar a la que se da en los municipios del trópico. No observaremos en detalle los intentos del movimiento cocalero de hegemonizar la protesta social y presentarse como la opción más cierta de resolución de los problemas más importantes del país.

Antes de ocuparnos de la actuación nacional del MAS-IPSP debemos referirnos con brevedad a la lucha por la hegemonía del movimiento popular boliviano, que es el otro ámbito en que ocurre la experiencia cocalera. Se trata de un ámbito conflictivo, que tiene su escenario principal en las organizaciones campesinas matrices y sus protagonistas en los liderazgos de Evo Morales, Felipe Quispe, Alejo Véliz y Román Loayza, entre otros, que intentan imponer sus proyectos en las organizaciones campesinas. La separación de ASP y el IPSP, los encuentros y

desencuentros entre Evo Morales y Felipe Quispe, la conformación de dos directivas simultáneas en la CSUTCB, la realización de dos congresos paralelos en la FSUTCC y la violencia ejercida por los acólitos de un líder en contra de los seguidores de otro son parte de esta disputa. Ha llegado a darse una pelea sorda por el protagonismo y el impacto de las movilizaciones. Al margen de toda posibilidad de coordinación, en algunas ocasiones sucedieron bloqueos simultáneos de caminos en varios puntos del país llevados a cabo por organizaciones vinculadas con uno u otro liderazgo; en ese momento la confrontación no sólo era con el gobierno y por alguna demanda específica sino también por definir quiénes bloqueaban primero o quiénes hacían durar más sus medidas de presión. Algunas de estas disputas repercutieron precisamente en el municipio de Puerto Villarroel, cuando “evistas” y “alejistas” se enfrentaron por el control del gobierno municipal.

En el nivel local existe un cruce claro entre la institucionalidad municipal y la acción de la federación sindical de cocaleros. En función de caracteres “propios” o de un enemigo que represente un exterior constitutivo, el “nosotros” de la gestión municipal se asemeja mucho al “nosotros” de la organización campesina (aunque no hay una identificación plena, tal como vimos en el caso del conflicto que culminó en el cambio de la sede del gobierno municipal). Las condiciones de negociación y diálogo democrático son favorecidas por la igualdad entre las bases y las autoridades. La acidez de la crítica de la gestión y del desempeño de la municipalidad no deriva necesariamente en rupturas insalvables entre grupos locales. En el nivel nacional esa coincidencia parcial no existe: la heterogeneidad se impone y las posibilidades de diálogo democrático parecen lograrse solamente en situaciones de excepción (en las que puede ponerse en duda la institucionalidad). Además la política institucionalizada y las organizaciones populares están separadas y hasta enfrentadas.

A diferencia de lo que sucede en el ámbito local, a escala nacional no hay una decisión tomada por alguna organización que pueda ser refrendada fielmente por el parlamento o el poder ejecutivo. No existe un actor hegemónico; el escenario es distinto. En el mismo movimiento aparecen actores que no gravitan en lo local y que no son sujetos “orgánicos” en ese nivel: los asesores, los militantes urbanos, los militantes de otras zonas rurales. Los asesores acompañan sobre todo el liderazgo de Evo Morales en diversas situaciones. Varios intelectuales, no siempre allegados al MAS-IPSP, aconsejan a Morales de manera informal. En relación con la política nacional y las decisiones vinculantes legitimadas por el ordenamiento jurídico, el movimiento cocalero y el instrumento político actúan simultáneamente como partido, en el parlamento, y como movimiento, en las calles y carreteras, buscando la aceptación de sus propuestas y demandando y a la vez presionando en el mismo sentido —tratando, en este último caso, de presentarse como vanguardia del movimiento popular frente a las *élites* económicas y políticas—.

La existencia del MAS-IPSP es un intento de “recuperar la democracia” confiscada por los políticos y es en sí misma una crítica de la actuación de los partidos existentes. “La Central Obrera Boliviana y la clase trabajadora, el movimiento popular ha luchado por la democracia y gracias a la lucha de las 7 compañeras mineras, se ha podido derrotar la dictadura de Bánzer el año 1977. Desde entonces lamentablemente una pequeña clase dominante se ha adueñado de la democracia [...] Creo que al interior del movimiento popular hay cierta discrepancia. Esos compañeros que propugnan la lucha armada, quieren ser los arquitectos de la revolución y nos quieren tomar en cuenta a los campesinos como albañiles de la revolución. Yo pienso todo lo contrario [...] las mayorías nacionales tienen la obligación de recuperar la democracia para las mayorías nacionales y no para una pequeña clase dominante” (Evo Morales en: H, 16.6.97.). En el nivel nacional, parte de la legitimidad del MAS se funda en su presentación simultánea como partido y movimiento. La

presión constante y radical de las bases cocaleras y las exigencias de rendición de cuentas a los representantes impiden un alejamiento de los parlamentarios y el “entibiamiento” de sus posiciones. Esto también entraña el riesgo de imponer círculos viciosos en los que el radicalismo de los dirigentes alimenta el de las bases y viceversa sin importar el contenido de las demandas en juego en un determinado momento.

La convivencia con los partidos es ciertamente difícil. Ya vimos la “bienvenida” de Carlos Sánchez a ASP, en 1995 (“Otra cosa es con guitarra”). Cuando se iniciaba la campaña electoral de 2002, algunos militantes de otros partidos consideraban que la candidatura del MAS-IPSP no tendría una votación muy amplia por su anclaje en la zona cocalera: “no tiene una proyección nacional” (Mauricio Antezana, del MNR); “Tendrá apoyo de los cocaleros pero no de otros sectores que lo rechazan por mantener una actitud perturbadora” (Roberto Fernández, de Nueva Fuerza Republicana, NFR); “Esta candidatura tiene un tinte clasista y sectorial con los cocaleros del Chapare y quieren darle un contenido indígena” (Guido Áñez, del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria, MIR); “Tendrá respaldo de los cocaleros porque es su representante. Lamentablemente, esta gente es utilizada por su dirigente para llegar al Congreso” (Moisés Jarmusz, de Unidad Cívica Solidaridad, UCS) (D, 7.3.2.).

En enero de 2002 se desarrolló lo que parte del periodismo exaltó como la “Guerra de la coca”. El gobierno decidió cerrar el mercado legal de la coca en Sacaba. Las protestas campesinas derivaron en actos de violencia y en la muerte de policías. Los partidos “tradicionales” y el gobierno aprovecharon la ocasión para expulsar a Evo Morales del parlamento acusándolo de haber abusado de la representación al incitar a la violencia en ese caso y en el de los militares asesinados en septiembre de 2000. La comisión de ética de los diputados desahogó el caso con una rapidez poco ética —condensado un trámite de diez días en apenas dos— y Morales quedó fuera del congreso. Sus apelaciones al Tribunal Constitucional fueron exitosas y recuperó su fuero posteriormente. El caso, al margen de la anécdota de la esmerada prisa de la comisión de ética y el pleno de los diputados, da una señal de las relaciones del MAS y su líder con los políticos tradicionales, que apuntaban en realidad a “erradicar” la candidatura presidencial del dirigente campesino de la campaña electoral de 2002.

Los masistas, por su parte, no desperdician las oportunidades de criticar a los partidos. En el caso de la definición de la política de hidrocarburos y la asamblea constituyente, por ejemplo, publicaron: “El MAS como instrumento de soberanía de los pueblos, debe estar alerta para denunciar e impedir que los partidos de la oligarquía continúen atentando contra los intereses del pueblo la democracia y pasar de la etapa representativa a la participativa con el referéndum vinculante y la Asamblea Constituyente” (*Soberanía*, 3,22: 2). El MAS enarbó esos dos temas pero no fue capaz de articularlos como momentos discursivos exclusivos para proponerlos al país como *su* propuesta. El caso del referéndum sobre los hidrocarburos muestra otro conflicto importante. El MAS-IPSP lo apoyó sin reservas aunque propuso dar un “sí” solamente a tres de las cinco preguntas (las preguntas se referían a la abrogación de la ley de Sánchez de Lozada, la recuperación de la propiedad para el Estado, la refundación de la empresas estatal del petróleo, el uso del gas en función de la reivindicación marítima, la exportación y la renta petrolera). Una de las dos preguntas a las que el instrumento dijo “no” se refería al 50% de renta, interpretado por el gobierno según una fórmula de 18% de regalías más 32% de impuestos y por el MAS como 50% de regalías. La formulación era: “que Bolivia (...) cobre impuestos y/o regalías a las empresas petroleras llegando al 50 por ciento del valor de la producción del gas y el petróleo a favor del país”. Según los masistas, “(e)sta pregunta implica una trampa porque habla de cobrar a las

petroleras transnacionales hasta un máximo de 50%. No señores los bolivianos tenemos derecho a recibir más del 50%. En Venezuela el Estado recibe el 90%, en Colombia y Ecuador reciben entre el 60% y el 70% ¿por qué los bolivianos vamos a recibir sólo hasta el 50 %?” (*Soberanía*, 3,22: 5).

Si bien el instrumento político no logró apropiarse exclusivamente de las banderas de octubre no dejó de intentarlo, tal como se observa en estas declaraciones: “Debemos estar orgullosos de haber propuesto al pueblo los ejes centrales para resolver nuestra crisis histórica”. “Esta Asamblea [constituyente] no es una concesión política de nadie. Es, sobre todas las cosas, una conquista del pueblo boliviano y de él recibirá su poder ilimitado, como máxima expresión de la soberanía popular” (*Soberanía*, 3,22: 5). La figura de la asamblea constituyente expresa la idea de “refundar Bolivia”.⁷² Fue difundida ampliamente por el “Estado mayor del Pueblo”, creado durante el último gobierno de Sánchez de Lozada por varias organizaciones populares. “El Estado mayor del Pueblo ha decidido construir un Estado multinacional, pluricultural, socialista, comunitario, democrático, con dignidad participativa, respeto mutuo entre naciones originarias, obreros, trabajadores por cuenta propia, clase media y pueblos mestizos” (*Soberanía*, 3,16: 4).

La idea de *refundar* Bolivia a través de un proceso constituyente con la participación de los pueblos indígenas —que no tuvieron voz en la primera fundación del país— es un reconocimiento de la validez que tiene la institucionalidad democrática: “(E)l MAS está convencido que, la superación de la crisis económica y política que agobia a la nación, sólo podrá resolverse por vías democráticas, mediante la defensa de las conquistas sociales y la ampliación de los derechos ciudadanos, avanzando hacia formas más participativas y comunitarias de convivencia”. El movimiento y su instrumento manifiestan con constancia su apego a la institucionalidad y se muestran como sus defensores, identificando a sus enemigos: “El ex presidente Sánchez de Lozada, en una actitud vengativa e irracional, conspira desde el exterior contra la institucionalidad democrática: su conducta sólo puede ser calificada como traición a la patria” (*Soberanía*, 3,22).

El apego a la institucionalidad no contradice la intención de ser una vanguardia popular: “el haber definido los temas del gas, hidrocarburos, Asamblea Popular Constituyente, tierra y territorio, coca como las cuestiones centrales a discutir por la sociedad boliviana nos permitió ponernos a la cabeza del movimiento social organizado y paralizar el país el 19 de septiembre dando inicio al proceso que culminaría con la expulsión de Sánchez de Lozada de la presidencia [...] También fuimos muy atinados en proponer la sucesión constitucional por sobre alternativas maximalistas y alejadas de la realidad”; “el pueblo espera que el MAS-IPSP consolide su presencia orgánica a todo nivel con la construcción de un instrumento de nuevo tipo, sustentado en la participación amplia y democrática de sus bases, con genuinos representantes de sus organizaciones matrices, dejando otras prácticas sectoriales, verticalistas y desterrando para siempre los oportunistas y dueños de ‘feudos sociales’ que en nada contribuyen a la unidad y fortalecimiento del instrumento político” (*Soberanía*, 3,22).

Aunque las propuestas del movimiento al país no tienen que ver principalmente con la coca, el núcleo organizativo de los campesinos del Chapare continúa irradiando hacia otros sectores. Vimos que se trata de una gran proporción de *migrantes*. La influencia de estos *migrantes* en sus lugares de origen es también política: “Tengo informaciones, algunos compañeros ya están haciendo su campaña por el Instrumento Político en sus tierras de origen, para ser autoridad, y claro tienen un poquito, se han preparado y creo, compañeros, como hace un momento el profesor decía: ‘Esta organización es la semilla y la lucha por la dignidad y soberanía’” (Evo Morales ante el presidium del VII Congreso de las Seis Federaciones, 2003).

En cuanto a su planteamiento sobre la coca, el movimiento y su instrumento político entienden que: “Los gobiernos neoliberales, sometidos a la voluntad de Washington, ‘cocainizaron’ la política internacional de Bolivia. Las relaciones económicas y políticas, pasaron a depender del cumplimiento de un memorándum o de un convenio por el que se fijaban metas de erradicación de la coca, a cambio de lo cual se recibía montos de ayuda económica y certificaciones para acceder a créditos internacionales [...] Hay que formular una política nacional, que sea el resultado de un consenso entre la sociedad y el gobierno que sea sustentada firmemente ante la comunidad internacional. El MAS ha presentado un proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la Ley 1008, para establecer y garantizar la producción de coca legal en el Trópico de Cochabamba, sobre una superficie máxima de tres catos [tres extensiones de 1.600 m²] por familia [...] Como ha dicho muchas veces, la Coordinadora de las Federaciones del Trópico de Cochabamba, está dispuesta a luchar contra el narcotráfico. Puede garantizar que, en toda la extensión del Chapare, se impedirá cualquier actividad de los narcotraficantes” (*Soberanía*, 3,22: 3).

Durante los últimos años, los programas de erradicación se expandieron del Chapare a los Yungas paceños. Los continuos diálogos entre los cocaleros y el gobierno fueron infructuosos en cuanto a la definición de una política nacional sobre la coca. En septiembre de 2004 lograron una tregua en la erradicación y en la plantación de nuevos cultivos y el respeto de un mínimo de 3.200 hectáreas de coca en el Chapare por el lapso de un año (Ferreya, 2004). El resultado de todas las negociaciones espera siempre el visto bueno de la presión sorda que ejercen los funcionarios estadounidenses.

La política estadounidense de luchar contra las mafias de traficantes de cocaína eliminando la coca —y a los cocaleros— es la mayor intromisión extranjera en Bolivia. El exterior constitutivo del movimiento cocalero se expresa en la frase más repetida por sus miembros en las protestas, movilizaciones y proclamas electorales: *¡Kawsachun coca, Wañuchun yankis!* La oposición entre la vida y la muerte, la cultura y la agresión, la tradición andina y la “cosmología occidental”, la soberanía y la intromisión se resumen en esta consigna.⁷³ Durante el período preelectoral de 2002 la injerencia del embajador norteamericano Manuel Rocha fue tan abierta que desde el inicio Evo Morales lo reconoció irónicamente como su principal “jefe de campaña”. Al referirse a Rocha, llegó a utilizar términos poco habituales en un candidato: “Es evidente que Estados Unidos arruina mucho al país, como en términos vulgares se dice, el embajador jode mucho, ojalá que el diplomático respete al país y a un pueblo fundamentalmente. Si quieren respeto que nos respeten” (D, 10.5.02). Morales fue constante en los reclamos de respeto: “En el momento que no nos respeten se hacen irrespetar, el embajador de EE.UU. siempre se hace faltar al respeto, pero yo nunca le he faltado el respeto al embajador de EE.UU.: y cuando provoca tenemos que defendernos, tenemos que defendernos, tenemos derecho. Si no respeta las políticas nacionales y a un gobierno y viene con políticas de chantaje e imposición, de sometimiento es preferible no tener relaciones” (D, 25.6.02).

Rocha llegó a condicionar la ayuda económica estadounidense al resultado de las elecciones: “Quiero recordarles que si eligen a los que quieren que Bolivia vuelva a ser un exportador de cocaína, pondrán en peligro el futuro de la ayuda de los Estados Unidos” (D, 27.6.02). Probablemente esa declaración, emitida tres días antes de la elección, fue uno de los más importantes “actos de campaña” del instrumento político y contribuyó decisivamente a su caudal electoral.

Las elecciones de 2002

El intento de llegar a ser vanguardia fue favorecido por las situaciones de excepción. La intromisión norteamericana y la represión permitieron proponer eficazmente un “nosotros” en contraposición a un enemigo claro —el embajador Rocha, durante el proceso electoral; Sánchez de Lozada, en la crisis de octubre—. En la situación de excepción, además, se suspende la diversidad de las actividades cotidianas de la población y hay una atención unánime alrededor de un tema. La campaña de las elecciones generales de 2002 fue especialmente *excepcional* porque contrapusieron a los movimientos y los partidos “tradicionales”, tuvo el ingrediente de la intromisión de Rocha y sus resultados fueron —según una feliz fórmula verbal utilizada con insistencia por Evo Morales— una “insurrección electoral”.

Las elecciones mostraron algunos elementos claves en el movimiento: el manejo del territorio en el trópico, la dificultad de vincularse con otros sectores y la persistencia de la hibridez entre partido y movimiento. En cuanto al territorio, los candidatos del MNR tuvieron que enfrentar el rechazo de algunas organizaciones cuando trataron de llevar a cabo proclamas en la zona aymara. Entonces Evo Morales ofreció garantías a los otros partidos para hacer proselitismo en el Chapare: “pero ojalá la gente los acepte, yo les doy seguridad para que vayan a hacer campaña”. Los titulares de la prensa señalaban que Evo Morales daba visas a sus rivales políticos (VO, 30.4.02.).

Las dificultades de vincularse con otros sectores se muestran en la elección del candidato a la vicepresidencia del MAS-IPSP en 2002. En primera instancia los dirigentes del instrumento buscaron mostrar la apertura del partido a la diversidad del país: “Queremos que un indio con un acompañante k’ara (blanco) sean los candidatos de este movimiento” (Evo Morales; O,12.1.02). También intentaron *asegurar* la votación campesina e indígena a través de un acuerdo con Felipe Quispe, pero las negociaciones tardaron mucho: “(Quispe) Todavía está ch’allando [haciendo festejos rituales de inauguración] su partido. No pudimos llegar a un acuerdo. Espero que mañana pueda lograrse” (Evo Morales; LR, 5.3.02). Posteriormente, en una concentración en la ciudad de La Paz, Morales forzó la proclamación de un candidato que renunció al día siguiente. De acuerdo con Pablo Stefanoni (2003), la elección del acompañante de Evo en las elecciones de 2002 expresó la fragilidad del vínculo del movimiento con los intelectuales urbanos. Desde nuestro punto de vista, esa elección muestra algo más: la constatación de esos problemas por parte del instrumento mismo y la intención —clara en sus fines pero tortuosa en sus búsquedas— de lograr la aceptación de otros sectores de la población: la clase media, los orientales.

El segundo lugar resultante de la “insurrección electoral”, las ocho senadurías y las veintisiete diputaciones fueron una sorpresa para los propios militantes del instrumento. Un ejemplo es suficiente para expresarlo. El MAS-IPSP había inscrito a un solo candidato para las senadurías del departamento de Potosí (en cada departamento hay tres senadurías que corresponden a los dos partidos más votados, dos al primero y una al segundo). La elección le dio dos escaños y el instrumento tuvo que pedir la habilitación del senador suplente como segundo senador titular. Aunque la elección de candidatos a diputados de las zonas rurales fue realizada de manera “orgánica” —sobre todo tratándose de los uninominales, no sólo en la zona tropical—, en algunos casos las listas de los candidatos plurinominales fueron cubiertas con nombres de simpatizantes que no esperaban llegar al parlamento.

La doble entidad del movimiento fue reafirmada también durante la campaña. El entusiasmo por las elecciones propició la idea de que Evo Morales se dedique plenamente “a la

política” y abandone las labores de las organizaciones del trópico. Cuando Morales intentó dejar la dirigencia sindical y pedir una licencia para consagrarse al instrumento político, se lo impidieron. Luis Cutipa, diputado y ex ejecutivo de la FSCCT, fue explícito: “Como fue electo por las bases, no puede tener licencia, no es como otros dirigentes caído del cielo” (LT, 8.3.02.).

Resalta un elemento importantísimo en relación con la resolución de las elecciones. Gonzalo Sánchez de Lozada y Evo Morales fueron habilitados para disputar la presidencia en el parlamento. Como ninguno contaba con los votos parlamentarios suficientes, debían hacerse alianzas. El programa que el MAS puso como condición de una alianza coincide con la agenda que se intenta desarrollar a partir de octubre de 2003: asamblea constituyente, política energética consensuada, institucionalización del poder ejecutivo y elección de prefectos mediante asamblea departamental (D, 24.7.2.).

Rupturas y liderazgo

El abandono del proyecto de ASP puede interpretarse —aunque no exhaustivamente— en función de las disputas de liderazgo entre Evo Morales y Alejo Véliz y la existencia latente o manifiesta de caudillismo y autoritarismo en ambos dirigentes. En todos sus niveles, el instrumento político ha sufrido varias divisiones a lo largo de los últimos años. Uno de los episodios más importantes de esta tendencia fue la ruptura entre Evo Morales y Filemón Escóbar, que en las anteriores décadas había sido uno de sus más dedicados mentores ideológicos y sindicales. Morales acusó a Escóbar de haber recibido dinero de la directiva de la cámara de senadores con el fin de propiciar la aprobación de un convenio que permitía que funcionarios norteamericanos actúen impunemente en el país. Escóbar señaló en esa oportunidad: “En una reunión que tuvimos en la Casa Campestre, le dije eso, le dije que yo he conocido a Evo Morales como un llokalla [despectivamente: muchacho indígena] huaso [maleducado, insolente] y malcriado. Así era Evo Morales cuando yo lo conocí. Y a mí me parece que sigue siendo huaso y malcriado” (LP, 31.5.04).⁷⁴

Según señalamos, el liderazgo de Evo Morales cohesiona el movimiento tanto internamente como hacia el exterior. El discurso que Morales emite es diferente según el contexto y los problemas a los que se refiere: la globalización, en un encuentro internacional; la labor parlamentaria, nacionalmente; la erradicación, en el trópico. Uno de los elementos “sin retorno” del ascenso político del movimiento —y su notable ascenso personal—⁷⁵ es el hecho de que Evo Morales llegó a disputar la presidencia con Sánchez de Lozada y ya no puede ocuparse solamente de temas locales o la erradicación de la coca. El apoyo electoral de 2002 lo comprometió a extender su propuesta a otros sectores.

A diferencia de los líderes políticos “tradicionales”, de los cuales se espera el incumplimiento o la doblez, probablemente la población es más sensible en relación con los dirigentes de los movimientos sociales. En el caso de la difusión nacional de asuntos relacionados con el trópico, las declaraciones públicas de Evo Morales deben equilibrar la respuesta a sus bases y la atracción del resto de la población. El equilibrio es difícil. Por ejemplo, durante los bloqueos de caminos del “septiembre negro” de 2000 desaparecieron en el Chapare dos militares, tres miembros de la policía y la esposa de uno de ellos. El gobierno acusó de las desapariciones a algunos dirigentes e indirectamente a Evo Morales. Cuando Morales se enteró, señaló inoportunamente que se trataba de un *show* gubernamental, que algunas de esas personas estaban

de vacaciones en otra zona del país. Posteriormente, al comprobarse que habían sido asesinadas, rectificó sus declaraciones y manifestó sus condolencias.

Pablo Stefanoni enfatiza el papel arbitral de Evo Morales en el movimiento: “la inexistencia real de institucionalización en el MAS y de mecanismos internos de expresión de mayorías y minorías, abona un sistema de toma de decisiones en las que el líder (y árbitro) se apoya alternativamente en coaliciones coyunturales e inestables [...] en cuyo poder y capacidad de persuasión sobre el líder intervienen capitales legítimos variados, que difieren según la temática en discusión: capacidad de movilización sindical-corporativa, capacidades discursivas, formación ‘técnica’, etcétera. Más que de fracciones se trata de grupos de presión informales (según proveniencia ideológica, relaciones personales, étnicas, etc.), que en un escenario gelatinoso, corrientemente no logran ‘solidificarse’. Más bien, diferentes clivajes operan (aunque no de forma lineal) al interior del MAS: indigenistas–(ex) izquierdistas (provenientes del trotskismo, guevarismo, Partido Comunista, etc.); clases medias urbanas-campesinos indígenas; bloque parlamentario-sindicatos campesinos. Todo lo cual reafirma el papel arbitral de Evo Morales como garantía de continuidad del MAS como una empresa política común” (Stefanoni, 2003: 24-25). Volvemos aquí a la existencia simultánea como movimiento y partido. Recordemos que los dirigentes cocaleros negaron a Morales la licencia para dedicarse a la política y consolidar su lugar en el instrumento y el lugar del instrumento en la política institucionalizada. Al parecer, la raigambre corporativa opera al lado del papel arbitral de Morales, y menos ambiguamente, como condición de continuidad del MAS-IPSP como instrumento.

Más adelante hablaremos de la relación del instrumento político con el resto de la sociedad. Señalemos por ahora, de modo hipotético, que el liderazgo de Morales da identidad al movimiento ante la población en general. El apoyo —al menos el apoyo electoral— de ésta es volátil y, tomando en cuenta los sustratos de discriminación todavía vigentes, puede diluirse en función de la actuación del líder y de las interpretaciones públicas que se hacen de esta actuación (Morales es acusado habitualmente de “incendiar el país” con *sus* movilizaciones y protestas, cuando ni él ni ningún dirigente podría dictar el curso de esas protestas; por el otro lado, y simultáneamente, es acusado de aplacar las protestas y sacrificar el movimiento en aras de su ambición de ser presidente). El salto del movimiento a la arena de la política institucionalizada nacional también es la propuesta cocalera de liderazgo y depende de la aceptación de Evo Morales por parte de la población de todo el país.

El avance político logrado por el MAS-IPSP lo hace vulnerable. Como llegó a ser el principal partido político del país, *siempre tiene algo que perder*. A diferencia de algunas organizaciones y movimientos que se radicalizan con ligereza, el instrumento político tiene la posibilidad cierta de llegar al poder a través del voto popular. Por ello no puede abandonar las movilizaciones para privilegiar la actuación parlamentaria ni hacer lo contrario. Su actuación durante los conflictos de mayo y junio de 2005, por ejemplo, intentó equilibrar constantemente ambos elementos, de manera que pareció errática y aun improvisada.

Uno de los eslóganes más usados por los dirigentes del MAS-IPSP es el siguiente: “El MAS es un instrumento para servir al pueblo y no para servirse del pueblo”. ¿El MAS es instrumento de los campesinos o los usa para llegar al poder? Es claro que no depende exclusivamente de las bases sindicales en el trópico. Tiene vida propia, aunque no puede prescindir del impulso que las organizaciones cocaleras le otorgan. Aspira a ser el instrumento de las organizaciones sociales del país. A pesar de esta intención, es claro que no toda la población boliviana está organizada ni comparte las mismas bases ideológicas. Así, la búsqueda hegemónica

del campesinado cocalero mantiene su importancia. Por otro lado, la dinámica política nacional impone al MAS la necesidad de tomar decisiones que no pueden ser consultadas con *todas* las organizaciones. En un lapso crítico como el de los últimos años, perseguir certezas puede derivar en establecer *reduccionismos* o simplificaciones. En este trance, es posible que deje de actuar como instrumento de los campesinos y los utilice, por el contrario, como instrumentos en la búsqueda del poder o en el enfrentamiento con los partidos tradicionales o las *élites* conservadoras. De acuerdo con Jean Paul Benavides (2005: 44), los intentos masistas de “copiar” la dirigencia de las organizaciones sociales en el país puede ocasionar precisamente el cambio de sentido de la expresión “instrumento”.

La democracia

Las mayorías nacionales tienen la obligación de recuperar la democracia para las mayorías nacionales y no para una pequeña clase dominante.

Evo Morales (H, 16.6.97.).

El título de un artículo de Dick Howard (1996) expresa las ambigüedades y paradojas que nos enfrentan cuando estudiamos ese informe objeto que es la democracia: *just democracy* —un nombre bien elegido— significa simultáneamente “democracia a secas” y “democracia justa”. En este apartado discutiremos algunas de esas ambigüedades (ambigüedades cuya radicalización comporta la imposibilidad de definir la democracia “a secas” y de establecer con plenitud la democracia justa). Al igual que la ley o la justicia —que se instauran continuamente y no preexisten efectivamente a su aplicación particular⁷⁶—, la democracia es un *universal* y como tal no se explica por sí misma.⁷⁷ Su existencia depende de los casos singulares en que se manifiesta; su institución, por tanto, siempre está en un campo polémico y nunca es definitiva. El caso del movimiento cocalero —y su afirmación contundente de algunos caracteres democráticos aparentemente contradictorios— expresa esa contingencia y la fragilidad o delicadeza de la democracia.

Aunque se trata de un objeto de continuo *desacuerdo* —en el sentido de Jacques Rancière: dos personas no disputan si algo es o no democrático; concuerdan en que *es* democrático pero cada una tiene un concepto distinto de lo democrático (Cf. Rancière, 1996)—, la democracia tiene un indiscutible peso normativo y simbólico. El “poder del pueblo” goza —*justamente*— de *popularidad* aunque sus connotaciones no sean unívocas —o precisamente por eso— y remitan a *cosas* distintas, incompatibles y hasta opuestas.

Pero detengámonos un momento para adoptar provisionalmente una definición amplia. Acudiremos a Michelangelo Bovero: “Un régimen político puede ser definido como una democracia —cualquiera sea su forma específica— cuando todos los sujetos a los que se dirigen las decisiones colectivas políticas (leyes y disposiciones válidas *erga omnes* ‘para todos’) tienen el derecho-poder de participar, con igual peso con respecto de cualquier otro, en el proceso que conduce a la asunción de dichas decisiones. Así, tanto la democracia directa como la representativa son tales en la medida en que el derecho de participación política es equitativamente distribuido entre todos los ciudadanos, sin exclusión de género, raza, religión o censo” (Bovero, 1995: 16). Pensamos que la democracia tiene los siguientes tres elementos básicos: la inclusión de

todos los miembros de la comunidad en los asuntos comunes; la indiferencia o igualdad formal entre gobernantes y gobernados; la posibilidad de que todos puedan definir a quién se asigna temporalmente una de estas dos o ambas posiciones de sujeto (o la definición de que todos sean al mismo tiempo gobernantes y gobernados, aparte de otros asuntos de *interés común*).⁷⁸ El aspecto fundamental en los tres es la *igualdad*; al menos formalmente, *todos cuentan*. Las luchas democráticas serían, en el fondo, las luchas desarrolladas por *los que no cuentan*⁷⁹ para lograr la igualdad con el resto de la comunidad, logrando inclusión y acabando con privilegios. Como la inclusión o igualdad completa son inalcanzables, siempre hay tareas democráticas pendientes.

La crisis boliviana de octubre de 2003 impone dos certezas a la reflexión sobre la democracia. Primero, el carácter contingente y discursivo (hegemónico) de la definición de democracia.⁸⁰ En segundo lugar, la contingencia obliga a no identificar la democracia solamente con su mínima expresión (la “democracia mínima”). Evidentemente hay muchos elementos que quedan “en el aire” si se define la democracia como las reglas de la elección de autoridades y representantes mediante el voto popular. En Bolivia, el argumento de que lo “poco” que dio hasta este momento la democracia *realmente existente es todo lo que la democracia puede dar* es compartido por dos grupos distintos en los que se alinean tanto investigadores como sujetos sociales. Ambos grupos adoptan perspectivas parciales. Es así en el caso del primero—que reuniría a “procedimentalistas”—, porque evidentemente no se puede considerar que lo necesario sea suficiente; ya que puede plantearse una disputa hegemónica, el sistema democrático no ha alcanzado sus límites lógicos. El segundo —conformado por quienes vendrían a ser “sustancialistas”— se ve ante la tentación de proponer un cambio total de sistema aunque las alternativas propuestas son diversas y hasta incompatibles. Así, por la vía conformista de la negación de un mayor desarrollo o por la vía voluntarista de la transformación, podrían ampliarse y ponerse en riesgo los visibles avances democráticos conseguidos en las últimas dos décadas. Aquí argumentamos que, según la experiencia cocalera, no es necesario renunciar a esos avances y ni considerarlos como elementos absolutos.

No intentaremos hacer un examen de las definiciones contemporáneas de democracia en este apartado del trabajo. Sin embargo, en relación con lo que acabamos de señalar, vale la pena reconocer algunos extremos en las teorizaciones: la reducción de la democracia a los procedimientos, por un lado, y la reducción a la voluntad soberana del pueblo y la reducción a la sustancia de la democracia, por el otro. En todo caso, son inevitables las dificultades de establecer definiciones precisas universalmente válidas.⁸¹ Nuestro interés por la democracia es doble. Por un lado, buscamos examinar la relación entre las democracias no representativas —en nuestro caso, la que rige en las organizaciones de productores que forman las bases del movimiento cocalero boliviano— y la democracia representativa —en la que participa el partido político fundado por el movimiento—. Simultáneamente, y al margen de esta relación, nuestro esfuerzo necesita tomar en cuenta además las características de la democracia representativa que favorecen o promueven el surgimiento de movimientos como el que forman los cocaleros bolivianos. Ya revisamos este último punto al tratar de las reformas políticas que modificaron el contexto de actuación del movimiento cocalero.

Dilemas de la democracia en el movimiento cocalero y el MAS-IPSP

La democracia involucra una serie de dilemas teóricos y prácticos que no están resueltos a priori y —cuando se resuelven— no se resuelven de manera definitiva.⁸² Nos referiremos primeramente a la relación entre particularidad y universalidad. La democracia “requiere unidad, pero ésta es pensable solamente a través de la diversidad. Si alguna de estas dos dimensiones

incompatibles prevalece más allá de un cierto punto, la democracia se vuelve imposible” (Laclau, 2001: 4). Las pretensiones de universalidad de la democracia se persiguen al costo de universalizar una particularidad. Esta diferencia se asimila con la tensión entre *cierre* (la necesidad de un “nosotros” estable) y *apertura democrática* (la posibilidad de redefinir las fronteras de ese “nosotros” para incluir a otros), expuesta por Alan Keenan (2003).

En otros términos, cuando el “pueblo” de un país apoya contundentemente una política de expulsión o discriminación de una minoría, ¿es algo democrático? ¿Es suficiente el criterio numérico o constatar que hay participación “popular” para caracterizar una acción como democrática? Efectivamente, no. Jacques Rancière distingue que el pueblo no necesariamente es *demos*. “Pueblo” remite a los opuestos *ethnos* (los que tienen un origen común) y *demos* (los que no son tomados en cuenta).⁸³ Otra tensión inherente se plantea entre la forma y el contenido o, lo que es lo mismo, entre el procedimiento y la sustancia. De acuerdo con Ernesto Laclau, esta tensión no tiene una solución definitiva: “La democracia es simplemente el nombre del terreno de aquella indecidibilidad entre el contenido y los procedimientos (¿separarlos no es en realidad una operación intelectual artificial?), los cuales nunca pueden unirse en un diseño preciso de sociedad. Dar a los procedimientos o al contenido alguna especie de prioridad histórica es ubicarlos más allá del poder, olvidando que las relaciones democráticas son relaciones de poder, en tanto que presuponen ese juego indecible entre la universalidad y la particularidad del que obtiene su dimensión hegemónica específica” (Laclau, 2001: 11).⁸⁴

Aparte de la indefinición entre particularidad y universalidad, cierre y apertura, *demos* y *ethnos*, procedimiento y sustancia, en la democracia “realmente existente” conviven dos tradiciones en última instancia incompatibles: la tradición liberal de los derechos humanos y la tradición democrática de la soberanía popular.⁸⁵ La identificación de la democracia con la primacía del derecho sobre la soberanía no es, pues, natural, a pesar de su dominancia actual. Según Chantal Mouffe: “La tendencia dominante en nuestros días consiste en considerar la democracia de una forma que la identifica casi exclusivamente con el *Rechtsstaat* y la defensa de los derechos humanos, dejando a un lado el elemento de soberanía popular, que es juzgado obsoleto. Esto ha creado un ‘déficit democrático’ que, dado el papel central desempeñado por la idea de soberanía popular en el imaginario democrático, puede tener efectos muy peligrosos sobre la lealtad mostrada a las instituciones democráticas”. (Mouffe, 2003: 21)

La democracia existente no es, pues, natural ni está garantizada. Olvidarlo impone el riesgo de que “tan pronto como desaparece la propia idea de alternativa a la configuración existente de poder, lo que desaparece con ella es la propia posibilidad de una forma legítima de expresión de las resistencias que se alzan contra las relaciones de poder dominantes. El statu quo queda naturalizado y transformado en el modo en que ‘realmente son las cosas’” (Mouffe, 2003: 22-23).⁸⁶ Obviamente, también existe el riesgo contrario de desvalorizar lo que se tiene en nombre de un futuro incierto.

Lo que vimos hasta ahora es sin duda útil analíticamente. Sin embargo, no ilumina explícitamente el surgimiento de los movimientos sociales desde el punto de vista de la democracia “realmente existente”. En un lúcido e influyente artículo publicado en 1999, Margaret Canovan propuso una manera de examinar la democracia a la luz de la distinción propuesta por Michael Oakeshott (1998) entre política de la fe (la creencia de que la vida política puede lograr la redención humana en la tierra) y política del escepticismo (la certeza de que la política puede solamente establecer un ambiente en el que los conflictos se resuelvan sin violencia). Según Oakeshott, toda la actividad de gobernar durante la modernidad europea osciló entre los dos

estilos. Canovan reprodujo este esquema traduciéndolo en las dos caras de la democracia: redención (la fe) y pragmatismo (el escepticismo). El exceso del pragmatismo alejaría la vida política del ideal aureolado de la democracia redentora y posibilitaría la aparición del populismo y los movimientos sociales. Los movimientos compartirían con el populismo un cierto desdén por los canales institucionalizados y una oposición a la monopolización de las decisiones por parte de una “clase política” (1999: *pass.*). Pero *¿en función de qué se afirma que hay un exceso del pragmatismo? ¿En función de una falta de elementos redentores?* Entendemos que el esquema de Canovan puede enriquecerse si se toma en cuenta un “tercero excluido” que define cuándo uno de los rostros de la democracia es excesivo. Avancemos en el examen de ese tercero excluido.

Desde nuestro punto de vista, la discusión sobre las indefiniciones de la democracia se afina si se toma en cuenta lo político o, con mayor precisión, la diferencia entre la política y lo político. Efectivamente, parte de las confusiones de esa discusión derivan del hecho de que la democracia es considerada al mismo tiempo como una forma de la política y como una manifestación deseable de lo político. Expliquemos la diferencia apelando a Slavoj Žižek: “‘La política’ es un complejo social separado, un subsistema positivamente determinado de relaciones sociales en interacción con otros subsistemas (la economía, las formas culturales...), y ‘lo político’ es el momento de apertura, de indecidibilidad, en el que se cuestiona el principio estructurante de la sociedad, la forma fundamental del pacto social: en síntesis, el momento de crisis global superada por el acto de fundar una ‘nueva armonía’” (Žižek, 1998: 253).⁸⁷

El dispositivo metodológico de la relación entre el sustantivo y el adjetivo (la política y lo político, la sociedad y lo social) permite pensar la democracia como un avatar (encarnación) de la política; lo democrático sería un avatar especial de lo político. La democracia sería entonces un régimen identificable con las instituciones y reglas “democráticas”; aspiraría a encauzar lo político (convertirlo en *normalmente democrático* en algunos aspectos importantes como la designación de autoridades). La democracia afina su existencia en la aspiración de normar lo político de manera que sea democrático, o de domesticar lo político imponiéndole el nombre de “democrático”. ¿Cómo se establece qué es lo democrático? La definición depende de la dinámica hegemónica de cada momento histórico.

La democracia redentorista aspira a *igualar o coincidir con lo político democrático* (lo político excepcional sería lo habitual y las reglas coincidirían con eso) o a *impedir la existencia de elementos no democráticos en lo político*. La democracia pragmática pretende *establecer que lo democrático sea la normalidad de lo político en un mínimo de aspectos* (por ejemplo, la señalada indiferencia formal entre gobernantes y gobernados y la posibilidad formal de que todos puedan definir a quién se asigna temporalmente una de estas dos o ambas posiciones de sujeto).

¿De dónde surgen los movimientos en democracia? Primero debemos admitir que los movimientos sociales no son exclusivos de los regímenes democráticos. Según Canovan, cuando la brecha entre las dos caras de la democracia se ensancha por un exceso de pragmatismo, pueden surgir el populismo y los movimientos sociales. Introduciendo el elemento de lo político, diremos que los movimientos y el populismo pueden aparecer cuando los marcos pragmáticos de la política no corresponden a la dinámica de lo político. Esta falta de correspondencia no es en rigor valorativamente favorable a los movimientos ni al populismo; no tiene necesariamente un signo positivo o negativo. La reflexión sobre los movimientos sociales y movimientos populistas es inevitablemente una reflexión sobre la democracia “realmente existente”. En efecto, son la respuesta a problemas que no se canalizan adecuadamente por las vías institucionales vigentes debido a los límites de estas vías o al exceso de la dinámica sociopolítica.⁸⁸

Institucionalidad, libre mercado y preferencia por la soberanía

Para nuestra reflexión específica serán útiles los “dos niveles de la política boliviana” que Laurence Whitehead identificó (Whitehead, 2001: 10): un sofisticado sistema institucional y una tendencia inveterada de participación directa, en reflujos desde mediados de la década del ochenta pero renacida a fines de la década siguiente. La aparición de movimientos sociales sería la muestra del renacimiento de la participación directa. El escenario es distinto de la época del nacionalismo revolucionario porque los referentes institucionales de la política fueron modificados en función del régimen neoliberal de ciudadanía (Cf. Yashar, 1999). En cuanto a los cambios institucionales, Donna Lee Van Cott (2003) examinó las reformas políticas en seis países sudamericanos y concluyó que son necesarias pero no suficientes para dar viabilidad a los partidos indígenas. Sobre la senda de la propuesta de Whitehead, diríamos que la tenaz tradición de participación directa en Bolivia aportaría un impulso ambiguo a la viabilidad de esos partidos (no olvidemos que el MAS-IPSP es *más que solamente étnico*): *favorable* en términos institucionales —tal como se demostró en las elecciones municipales desde 1995 y en las elecciones nacionales de 2002—, *desfavorable* —porque la tendencia de acción directa soslaya la mediación partidaria— o *innovadora* —porque estos partidos tienen una relación estable y estrecha con sus bases y pueden optar por acciones diferentes dependiendo de los casos—.

El movimiento cocalero y el instrumento inclinan la balanza por el contenido más que por la forma; más por la soberanía que por los derechos. Sin embargo, mantienen la indefinición en todos los casos. Aparte de las ambigüedades políticas, se ha hecho común reconocer una paradoja económica fundamental: *los cocaleros demandan que la coca se venda según las leyes del mercado*. Hablar de la demanda “neoliberal” de los campesinos cocaleros del Chapare es voluntariamente provocador y merece algo más de discusión. Huelga afirmar que los cocaleros no suscriben *el credo* “neoliberal” —un credo que no es único, por otra parte—; al contrario, manifiestan abiertamente su condena tanto de la política económica instaurada a mediados de la década del ochenta como de sus propulsores. Probablemente los cocaleros estarían satisfechos si el Estado comprara su producción de coca. Además, en general suele decirse no sin razón que los campesinos constituyen el sector más golpeado por el neoliberalismo al ser innecesaria su participación como proveedores de alimentos baratos después del desmantelamiento del estado benefactor. Más allá, los cocaleros bolivianos no pueden reducirse a su dimensión económica y están lejos de producir exclusivamente para la venta y de pensar en subsistir con lo que venden. Son campesinos que continúan la tradición de producción diversificada de sus lugares de origen: cultivan varios productos; usan parte de ellos en autoconsumo y destinan otra parte al mercado.

El mercado tampoco se puede identificar con una mano invisible o con el *libre mercado*; se trata de un *mercado campesino*, sobre el cual los productores tienen control. Esto los diferencia notablemente de los cocaleros de algunas regiones de Colombia, empujados a la monoproducción por la compleja trama de conflictos entre la guerrilla, el narcotráfico y el Estado: “Después del paro cocalero de 1996 fuimos conscientes de que no se sembraba comida. Ahora estamos cultivando plátano y yuca, pero obligados por la guerrilla. Por causa de la coca los campesinos preferimos comprar la comida para sembrar sólo coca” (Líder campesino en Yapurá, 1998; en Ramírez, 2001: 19). En todo caso, en el último período las principales protestas y movilizaciones nacionales de los cocaleros no tuvieron su motivo solamente en la coca. Aparentemente, los sindicatos cocaleros estarían perdiendo vigencia. Podría pensarse, desde otro punto de vista, que han *diversificado* su “temario” (esta tendencia tiene ya varios años) en función de las circunstancias del país y de las probables amenazas para su soberanía.

Junto a la explicación económica y el posicionamiento contra el neoliberalismo, la defensa de los derechos humanos fue desde el inicio un elemento fundamental en las demandas de los cocaleros.⁸⁹ Se decía que, en última instancia, las agresiones de las que eran objeto eran generadas en los Estados Unidos. Las decenas de muertes de campesinos despertaron la solidaridad de la opinión pública desde los inicios de la política represiva contra los habitantes del trópico (1986). Sobre el fondo de los derechos humanos, los operativos de reducción forzosa de coca son interpretados como represión y violencia abiertas.⁹⁰

Vimos que las relaciones de los sindicatos cocaleros con la COB y la CSUTCB en la década del ochenta permitieron la inclusión de la problemática de la coca en la agenda de los movimientos populares y la difusión de la retórica antiimperialista en el trópico. Los cocaleros convirtieron el antiimperialismo que heredaron del sindicalismo obrero en propuestas de soberanía. El término “soberanía” no tiene equivalente en aymara o quechua; para los sindicatos y el instrumento político alude simultáneamente a la autonomía sindical, a la preeminencia del pueblo sobre los políticos y a las decisiones autónomas del gobierno nacional frente a los gobiernos, instituciones o empresas extranjeras.⁹¹ Se trata, en otras palabras, de la *soberanía de las bases*, cuando la responsabilidad de las decisiones debe ser compartida por todos los afiliados a un sindicato; *soberanía del pueblo*, cuando las protestas populares no buscan los canales institucionales; *soberanía “nacional”*, cuando se pretende enfrentar la intromisión de los funcionarios norteamericanos y la influencia de las empresas extranjeras. En el primer caso —el de la soberanía de las bases— se busca más bien establecer límites para la acción de los dirigentes.⁹² El nombre del “instrumento político”, precisamente, incluye el término *soberanía*, entendido tal como indicamos. El partido campesino apunta también a defender la soberanía nacional, y así se plantean sus acciones en la política institucionalizada: “Es importante crear un instrumento político, no sólo para defender la coca y los cocaleros, sino para defender al país, la soberanía nacional, los recursos naturales y los recursos humanos” (Evo Morales, EM, 6.2.95). Desde este punto de vista, la lucha en contra de los partidos tradicionales que no defendieron la soberanía es también contra el “imperialismo norteamericano”.⁹³

En cuanto a la política y lo político, el discurso del movimiento defiende la acción de las bases y la democracia y ataca a los políticos “tradicionales”, a quienes se enfeudó la política en la transición desde la dictadura. Habitualmente se identifica a los “culpables” de los problemas que sufre el país en la clase política. La premisa de estas afirmaciones es la confiscación de la democracia por parte de un grupo pequeño —privilegiado y reconocible— hasta reducirla a un disfraz de la dictadura. La relación de los cocaleros con los partidos políticos “tradicionales” se presenta como irreconciliable. Esta declaración lo expresa con suficiencia: “De los partidos y de los políticos no queremos saber nada, porque nos engañaron toda la vida [...] todos nos odian porque somos campesinos” (Silvia Lazarte; P, 16.1.96.).⁹⁴

El desajuste entre la institucionalidad y la sociedad fue explicado en función de las deficiencias de una u otra. Explicaciones más complejas se fijan en la heterogeneidad territorial (Guillermo O’Donnell) o en la dificultad de imponer leyes homogéneas en sociedades heterogéneas (Jorge Lazarte). Partiendo de la constatación de una débil institucionalización del sistema de partidos en países latinoamericanos con alta proporción de población indígena, Donna Lee Van Cott (2000) argumenta que las *élites* gobernantes aprovecharon todos los mecanismos de exclusión posibles para mantener sus privilegios e impedir el acceso de los indígenas a la política: el analfabetismo, los “empleos serviles”, los ingresos. En la década del noventa estas barreras eran difícilmente sostenibles en el terreno institucional. A ello se sumó una politización voluntaria de

las diferencias (los “clivajes” étnicos) por parte de los indígenas. Así fue posible la participación de partidos y alianzas de “originarios” en elecciones. Agregaríamos que, como en otros casos, los ritmos de los cambios no siempre son coincidentes. La diversidad étnica y cultural es exaltada en la reforma constitucional pero extensos grupos de la sociedad manifiestan inconsistencia en este aspecto: probablemente algunos de los que protestaron contra la represión ejercida por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada son los mismos que un año y medio después exigieron a Carlos Mesa que emplee “mano dura” para detener las movilizaciones campesinas.

El nivel de lo local hay un cruce fecundo entre la acción sindical y la institucionalidad estatal. El expediente analítico más fácil, el tamaño (del lugar, de la población), no es una explicación suficiente de este fenómeno —o no es, en definitiva, ninguna explicación—: hay muchos lugares “pequeños” en los que este cruce de formas de acción política no se presenta; probablemente influyan la homogeneidad de la población, la validez de la representación corporativa, la construcción de un “nosotros” y la cultura de participación. Si las explicaciones se restringen al tamaño, se clausuran de hecho las posibilidades de usar a escala nacional algunos mecanismos que demostraron su eficacia en lo local. ¿Cómo se posibilitan estas extrapolaciones? En una disputa hegemónica cuyos frágiles logros se expresaron en la “insurrección electoral” de 2002 y en la participación popular durante la crisis de 2003. En esos momentos la apelación del movimiento y del instrumento político al resto del país cruzó las fronteras de la coca y permitió el apoyo de campesinos de zonas alejadas, pobres urbanos y clases medias. Eran situaciones de excepción en las que los adversarios se distinguían con claridad: el embajador estadounidense, Gonzalo Sánchez de Lozada.

El intento de expandirse de la democracia sindical de base al nivel nacional involucra un dilema en el que para el análisis operan simultáneamente las nociones de soberanía y hegemonía. La soberanía es un elemento muy recurrido en el discurso cocalero. En el caso de la hegemonía, aunque no se repite ni se analiza con tanta frecuencia, este paso de lo local a lo nacional es en el fondo el enriquecimiento y la ampliación de la hegemonía que tiene el movimiento en el Chapare a todo el territorio boliviano: hacer que lo que es habitual en el trópico y excepcional en mayores escalas (la participación efectiva y decisiva) se haga frecuente para todo el país (lo cual es difícil ya que las organizaciones son distintas en el país y no toda la población es parte de alguna organización de base).

Según Jacques Rancière, la política (el cambio de la “partición de lo sensible” o de la manera que son las cosas) es excepcional. En los términos de este autor, lo que sucede normalmente es “policía” (que sustenta precisamente la partición de lo sensible). La democracia (la política es la acción del *demos*) ocurriría pocas veces y en contextos poco habituales. La situación de excepción no es tan *excepcional* en la reflexión política.⁹⁵ Recordemos el vínculo de la soberanía con la situación de excepción, en Carl Schmitt; la crisis orgánica como escenario del cambio, en Antonio Gramsci; para Bolivia, los momentos constitutivos y la crisis como método social de conocimiento, en René Zavaleta. De acuerdo con Renato Cristi, la situación de excepción es, en Schmitt, el momento de expresión de la soberanía como poder constituyente.⁹⁶ Esto, en el caso boliviano y la soberanía popular, es evidente: el encuentro del pueblo consigo mismo y los intentos de manifestación directa —no electoral— de su soberanía a escala nacional son escasos, costosos e inciertos (podrían contarse en el rosario de catástrofes que produjeron los cambios sociales en el país).

Recordemos que el movimiento cocalero apela constantemente a la soberanía (de las bases, nacional, que confluyen en la “soberanía del pueblo”), como un fundamento ético que va más allá

de la política institucionalizada. Lo encara la dificultad de proponer ejercicios de la soberanía que no sean excepcionales y no conlleven resultados tan ominosos como los que se dieron en febrero y octubre de 2003. Ahí surge la importancia de la noción de hegemonía y la alternativa de construir el cambio desde el momento excepcional de la fuerza o a partir de una “guerra de posiciones”. La creación del “instrumento político” apegado a la democracia representativa —aunque probablemente sus pretensiones iniciales no tenían un alcance tan nacional— parece señalar una preferencia por la segunda vía. Sin embargo, la opción del cataclismo siempre está latente y la misma lucha cocalera por la hegemonía del movimiento campesino y popular se alimenta de la oscilación entre ésta y la institucionalidad.

Se diría que, para el movimiento y el MAS, la demanda de la asamblea constituyente apuntaría precisamente a ejercer el “poder constituyente” o la soberanía en el momento de refundación de Bolivia. Los asambleístas no tendrían que ser, en ese sentido, miembros de la “clase política” representando a los votantes; deberían ser, más bien, representantes corporativos, miembros de los grupos indígenas, sindicatos campesinos o gremios. El momento principal del ejercicio de la soberanía, la fundación de la comunidad política, es también la oportunidad más clara de ampliar la participación e incluir a grupos anteriormente marginados. La asamblea constituyente, propugnada por los campesinos e indígenas desde 2000, reviste caracteres democráticos y parece condensar la soberanía (que sería simultáneamente de las bases, del pueblo y nacional) y la inclusión de quienes hasta hoy no participaron en la cuenta de los beneficios de la comunidad nacional ni estuvieron presentes en el momento de su constitución. Se trata, en definitiva, de la movilización de sujetos que no buscan solamente ser reconocidos por el sistema sino que apuntan a tener un papel fundacional en el sistema.

Hay ciertamente quienes se oponen a la realización de una asamblea constituyente. Sus argumentos son una inversión curiosamente simétrica de las propuestas de los movimientos campesinos. Cuando se habla de la democracia, las *élites* conservadoras dan validez a las formas, los procesos, las reglas, sin importar los contenidos o los resultados. Los movimientos, por el contrario, enfatizan la importancia del contenido democrático o de los resultados de la política democrática en la vida cotidiana de la población. Cuando se habla de la constituyente, las *élites* opuestas a su realización señalan que los contenidos de la actual constitución son suficientes y solamente hay que aplicarlos. Los movimientos, por el contrario, dan importancia al proceso constituyente en sí.

Desde el punto de vista del voto, suele asumirse que la toma de decisiones por consenso, muy difundida en las comunidades indígenas del Ande, no es democrática porque las manifestaciones de disenso son acalladas. Por el otro lado, debe reconocerse que el voto tiene un germen de totalitarismo (se toman decisiones que son buenas para *todo* el municipio o *todo* el país) y expresa *la imposibilidad de continuar dialogando*. Nos hemos acostumbrado a ver la democracia como la expresión de alguna voluntad mayoritaria y no como el logro de decisiones compartidas. El movimiento cocalero emplea ambas modalidades de toma de decisiones en función del asunto que se observe.

La experiencia del movimiento cocalero en el debate latinoamericano

Según entrevistamos anteriormente, los ámbitos de la acción del movimiento cocalero rebalsan las fronteras nacionales. La preocupación expresada por Condoleezza Rice sustenta esta afirmación de manera suficiente. La presencia de Evo Morales en la cumbre de las Naciones Unidas contra las drogas, en 1998, es ejemplo de la importancia del movimiento y de la sociedad

internacional para el movimiento. En esa oportunidad, Morales señaló: “Deseamos, pedimos y exigimos que se nos respete como seres humanos, que se nos den oportunidades como campesinos, que se nos escuche como ciudadanos. No somos parte del problema. Ayúdenos a ser parte de la solución”. Al margen del contenido de esa apelación, resalta el reconocimiento internacional del movimiento cocalero como interlocutor en el tema de las drogas.

Los cocaleros se vincularon desde la década del noventa con movimientos campesinos “altermundistas” y “no-globales” como la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas, CLOC, y otras redes: “No se puede derrotar a la fiera salvaje del imperio solo, por eso planteamos la urgencia de unir a nuestros hermanos originarios del continente para derrotar a la metrópoli opresora” (PA, 29.3.2). “El Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos MAS, encarnamos la lucha por la sobrevivencia de esos miles de millones de seres humanos, y para que las tesis de crecimiento y de industrialización que ponen en peligro la vida en el Planeta Tierra se detengan, porque encarnamos y representamos ambos principios, hemos logrado el apoyo de miles de latinoamericanos, miles de africanos, y hemos logrado contar con la simpatía de miles de norteamericanos y europeos. En este sentido el compañero Evo Morales, es el compañero político aymara más conocido en el exterior que cualquier político de Bolivia y de América Latina” (resoluciones de la Comisión Política, VII Congreso de las Seis Federaciones, 2003).

Probablemente los cocaleros no explicitan los peligros prácticos de la discusión sobre la pertinencia de la toma del “poder del Estado”: respaldar involuntariamente la exclusión (“el poder no interesa”, mientras el poder es ejercido con injusticia) o no ver otra salida (“no es posible lograr nada sin tomar el poder”, cuando es posible hacer mucho sin orientarse al poder del Estado). Al parecer no se plantean un debate que se refiere en rigor a la pertinencia de que el “poder del Estado” exista o deje de existir en lo inmediato. Intentan, sin embargo, apuntalar y consolidar la inclusión y la integración de los “originarios” en el Estado y la sociedad.

Los movimientos indígenas y campesinos han ganado en todo el mundo una visibilidad de la que antes no disfrutaban. Sus miembros no son vistos ya como elementos históricos arcaicos o residuales ni evocan inmediatamente la necesidad de establecer mecanismos de asimilación en las sociedades nacionales. Los debates sobre el multiculturalismo, la política de identidad y los estudios subalternos, por ejemplo, señalan gruesos puntos ciegos en la reflexión sociológica y política *mainstream* de hace algunas décadas. En la práctica, el zapatismo, los campesinos sin tierra o la CONAIE expresan las diferencias entre las propuestas de los varios movimientos de campesinos e indígenas y también, fundamentalmente, las dificultades de los modelos de ciudadanía neoliberales —individualistas y *racionales*— y la institucionalidad en asuntos tan concretos y cotidianos como la vigencia de los derechos humanos y el respeto de las formas de subsistencia. Las repercusiones de esos movimientos —la certeza de que *otros mundos son posibles*, entre ellas— modifican el escenario político de manera difícil de revertir. Estas experiencias deben examinarse particularmente para evitar explicaciones generales que privilegien prejuiciosamente alguna variable y desvíen la comprensión de sus potenciales prácticos.

Conclusiones

Actualmente es evidente que la *democracia pactada* de las dos últimas décadas no puede reproducirse ya, al menos con los partidos que la encarnaron desde 1985. La democracia que se instauró en 1982 no respondió —sobre todo a partir de 2000— la pluralidad de demandas de grupos organizados; el “tejido social” boliviano, tan denso como descoordinado, no se adaptó plenamente a las vías institucionales; el tipo de ciudadanía que se intentó imponer no anuló el

carácter eminentemente colectivo de la relación que amplios sectores de nuestra población mantienen con el Estado. La “clase política” se alejó insalvablemente de la población a la cual debería representar. Muchas protestas son en sí mismas críticas de la representación a través de los partidos y del funcionamiento de la institucionalidad estatal y buscan la apertura de canales más directos de participación. Aunque el surgimiento de los movimientos no es un corolario automático o causa suficiente de la crisis estatal, la verificación de la fuerza del MAS y el MIP en los resultados electorales de 2002 es una muestra del declive que acusa el discurso democrático neoliberal en los marcos estrictos de la política institucionalizada.

En los mismos marcos —al margen de las protestas públicas de varios sectores organizados de la población, de las claras deficiencias de las políticas contra la pobreza y de la incumplida reactivación económica—, la polémica parlamentaria sobre la legislación relativa a los hidrocarburos y la convocatoria de una asamblea constituyente expresa la dificultad de continuar con las políticas privatizadoras que privilegian la inversión extranjera. El agotamiento del ciclo de la democracia pactada y el neoliberalismo no permite vislumbrar hacia dónde va Bolivia pero sí es posible plantear la importancia de los movimientos sociales en la crisis y, lo que es más importante, su papel en la proyección de soluciones y salidas posibles de las aporías en que el país se encuentra.

El conflicto del cambio de sede del gobierno municipal en Puerto Villarroel ayuda a desvelar algunos nudos del movimiento cocalero. La acción se facilita cuando se identifican un “ellos” y un “nosotros” que poseen caracteres claramente opuestos y cuando está igualmente clara una tendencia de *exclusión* en perjuicio de los campesinos. Una extrapolación simple de este tipo de razonamientos al nivel nacional plantea otras dificultades. La toma del poder tiene que ver precisamente con esas dificultades.

La búsqueda del poder pone en el camino del movimiento la oposición de los partidos “tradicionales” y las élites políticas, económicas y académicas a las cuales se vinculan. También, y esto es más importante, lo enfrenta con la sociedad. El conflicto del cambio de sede es nuevamente fructífero en este caso: *parte de la sociedad* —una parte no despreciable— *se opone rígidamente a la idea de que un campesino llegue a la presidencia*. En fin, *el problema de la toma del poder es, desde este punto de vista, una manera de connotar el problema de la heterogeneidad* —el “abigarramiento”, en la feliz expresión de René Zavaleta— de nuestra formación social.

Aquí volvemos a las *élites*. Ya vimos que en los países con alta proporción de población indígena las *élites* utilizaron todos los criterios posibles como mecanismos de exclusión política. El riesgo que enfrenta a la reflexión es dar sustento a la exclusión con los argumentos de la impureza de la toma del poder o la desvirtuación de crear un partido político. En efecto, *afirmar que la formación de un partido o buscar el poder vicia un movimiento indígena puede respaldar académicamente exclusiones que tienen repercusiones prácticas evidentes*.

El movimiento cocalero no tiene un repertorio de acción rígido. Tampoco opera exactamente igual en sus cuatro ámbitos: la defensa de la coca, la lucha por la hegemonía del movimiento campesino, la entrada en la arena política institucional y la gestión local. En el trópico las decisiones son generalmente “afirmativas” y tienen efectos prácticos inmediatos, por la elevada coincidencia de los “nosotros” correspondientes a la gestión municipal y la organización sindical. En escalas mayores, el movimiento y su instrumento están en *situación de demanda* y carecen de los recursos institucionales para tomar decisiones sobre asuntos de interés general. Un elemento que merece mayor reflexión es que la similitud de esos “nosotros” es probablemente también la similitud entre un *ethnos* y un *demos*; entonces la apelación al pueblo, a escala nacional, debería

liberarse de las connotaciones de identidad presentes en el ejemplo del cambio de sede del gobierno municipal.

No es posible plantear simplemente la disyuntiva entre participación y representación. Aunque sí existe en el trópico una fuerte tendencia de participación directa, no se niega la representación. Se impone la *representación corporativa* por encima de la representación partidaria. En este caso, el “corporativismo” no opera como una “correa de transmisión” del partido en el poder hacia los campesinos sino, al contrario, trata de que el partido sea un instrumento de las organizaciones.

Las potencialidades constructivas de los sindicatos de base no se reflejan en los intentos de *hegemonizar* el movimiento campesino nacional. La regulación de la vida comunal, la toma de decisiones deliberada y por consenso (aunque el consenso en ocasiones suele eclipsar la expresión de opiniones particulares que harían más democráticas las discusiones), la participación en la decisión sobre un problema y en los intentos consensuados de solución, la elección de dirigentes por mérito, por turno rotativo o para que el elegido “aprenda” no se recuperan en otros ámbitos de acción. Al contrario, los problemas y conflictos planteados en la disputa por la hegemonía del movimiento campesino y la defensa de la coca, principalmente —en menor grado, la lucha política formal—, influyen en la gestión local. La muy participativa manera de definir las listas de candidatura para la elección municipal no está exenta de estas influencias, ya que las convocatorias son realizadas por el responsable regional del MAS-IPSP y se aplica la exigencia de que los candidatos pertenezcan al instrumento político. Esto implica el posicionamiento de una visión nacional sobre el futuro en función de las próximas elecciones generales.

En cuanto a la preeminencia de la acción sindical o las directrices oficiales de gestión, estas últimas no conforman un cuerpo definitivo y sólido. Su aplicación depende siempre del contexto, de la disponibilidad de recursos (materiales, financieros, personal capacitado) y de la adecuación con las condiciones culturales, sociales e institucionales del municipio. La nueva gestión pública y el enfoque de *stakeholders* presuponen la primacía de una racionalidad que no siempre corresponde a los sujetos sociales rurales. La precariedad institucional anterior a la reforma municipal, la improvisación y los caracteres de “normalidad” de lo provisional no desaparecieron con la aplicación de la Participación Popular. Por el contrario, sirvieron de base para la nueva gestión. Es decir que ni la acción del movimiento ni las directrices oficiales de gestión son elementos puros y acabados.

La posibilidad del planteamiento de disyuntivas que exigen soluciones rápidas permite reconocer el potencial efectivo del movimiento cocalero en la gestión municipal y en la democracia. No se puede afirmar que todas las soluciones de las disyuntivas en Puerto Villarroel fueron necesariamente correctas en lo técnico y democráticas en cuanto a las relaciones entre sujetos. En la gestión municipal de Puerto Villarroel, la tensión entre una “lógica” sindical de acción y las directrices estatales de gestión no se resuelve ni hacia el lado sindical ni hacia el lado estatal. En esta década, esas directrices no se consolidaron todavía; por su lado, la “lógica” sindical es muy dinámica y está en permanente cambio. Por tanto, es imposible oponerlas como objetos positivamente autodefinidos. La tensión permanece y se traduce en varios dilemas que son enfrentados de manera distinta en cada ocasión, y en cada ocasión lo estatal y lo sindical se modifican sin obedecer a ningún plan deliberado.

El surgimiento constante de dilemas impide la burocratización en el sentido weberiano. La exigencia de tomar decisiones ante las continuas demandas de la población organizada necesita de

un alto nivel de participación, un nivel que el movimiento cocalero puede proveer. Esto favorece el conocimiento más certero de las demandas y necesidades de la población pero va en contra de la estabilidad técnica de la gestión municipal, traducida en el cumplimiento de un plan quinquenal a través de programas anuales. En otras palabras, es difícil que la gestión se estabilice y consolide en los términos “asépticos” de la reforma municipal porque la participación de los sindicatos y la relación con los otros ámbitos de acción del movimiento imponen cambios de manera permanente. Por otro lado, la misma participación que desestabiliza esa modalidad institucional es el único elemento que puede garantizar una gestión adecuada.

Las demandas de las bases y el uso de los recursos municipales suelen armar los dilemas de la gestión. La municipalidad es en sí el recurso más importante, y sólo admite ser usado en determinadas condiciones. El hecho de participar en las elecciones es la mayor de esas condiciones y connota el reconocimiento tácito de la primacía del “orden institucional” por parte de los cocaleros. Es al mismo tiempo el inicio lógico de las concesiones que el sindicalismo hace frente al Estado. La gestión local no muestra un aprovechamiento del potencial constructivo de los sindicatos, desplegado a lo largo de las últimas décadas en la organización de los asentamientos desde el desbroce de las tierras. Lo mismo sucede en el ámbito de la lucha política en el nivel nacional y en la disputa de la hegemonía del movimiento campesino, que se hacen en términos “tácticos” siguiendo las reglas formales e informales del sistema político y de las grandes organizaciones sindicales nacionales.

Aunque los campesinos cocaleros se han mantenido muy activos durante los últimos años, el problema de la coca ha perdido vigencia pública. Algunos acuerdos con el gobierno permitieron pacificar temporalmente el trópico, pero la dinámica de gestión local —en la que fueron relevantes las elecciones municipales— y la disputa política nacional continuaron. Para los cocaleros ya no se trata —si alguna vez fue así— de buscar apoyo popular en la lucha por la defensa de la coca. Ahora son otros temas los que proponen mayor urgencia: los recursos naturales, la asamblea constituyente. El MAS-IPSP no es, definitivamente, un “instrumento político” para defender la coca, y ya no es solamente un instrumento del movimiento cocalero. Su búsqueda de ligazones “orgánicas” con otras organizaciones es el intento de ser también un instrumento de éstas. En todo caso, no hay duda de que los cocaleros mantienen su hegemonía en el MAS-IPSP.

El desafío de los movimientos sociales en Bolivia —del movimiento cocalero en particular— involucra una ampliación de los referentes de la democracia y de la acción política y expresa siempre algún déficit del sistema político: el referéndum es un escenario de decisión antes inexistente; las calles y las carreteras también se incluyen como ámbitos de la presión y toma de decisiones. Igualmente, la asamblea constituyente es una demanda de los movimientos y de su desarrollo dependerá la suerte de Bolivia. Haber impuesto el consenso de su realización es en sí un logro importante; el sentido que adquiera dependerá en gran medida del mantenimiento del apoyo que el MAS consiguió en 2002 y 2003 y, por consiguiente, de su acción tanto local como nacional en relación con todos los grupos sociales del país. En fin, *el desafío hecho por los movimientos al país es también un desafío para los movimientos*. En el caso del movimiento cocalero, esto involucra evitar o reafirmar la tendencia de subordinar las decisiones locales a las demandas nacionales, que pueden presionar a las bases y no sólo a los gobiernos.

ANEXO

Cuadro 1

Municipio de Puerto Villarroel. Resultados de las elecciones municipales de diciembre de 1995

Partido o coalición	Votos	Porcentaje
MNR	359	5,37%
CONDEPA	74	1,11%
EJE	109	1,63%
IU (ASP)	3.923	58,69%
FRI	70	1,05%
MBL	398	5,95%
AND-PDC	210	3,14%
UCS	1.129	16,89%
VR-9	56	0,84%
MIR	356	5,33%
Total votos válidos	6.684	100%

Fuente: Corte Nacional Electoral.

Cuadro 2

Municipio de Puerto Villarroel. Resultados de las elecciones municipales de diciembre de 1999

Partido o coalición	Votos	Porcentaie
MBL	27	0.54%
FSB	25	0.50%
MIR	843	16.85%
VR-9	8	0.16%
CONDEPA	25	0.50%
MSM	52	1.04%
FRI	46	0.92%
NFR	238	4.76%
UCS	475	9.50%
AND	375	7.50%
PCB	215	4.30%
MNR	563	11.26%
PS	16	0.32%
PDC	28	0.56%
MAS	2.066	41.30%
Votos válidos	5.002	100%

Fuente: Corte Nacional Electoral.

Cuadro 3

Municipio de Puerto Villarroel. Resultados de las elecciones municipales de diciembre de 2004

1.1.1.0.0	Partido o agrupación	Votos	Porcentaje
	MICP (agrupación)	897	11.846%
	MNR	363	4.794%
	CT-1 (agrupación)	356	4.702%
	MAS	5,956	78.658%
1.1.1.0.1	Votos válidos	7,572	100%

Fuente: Corte Nacional Electoral.

Cuadro 4

Bolivia. Resultados de las elecciones generales de junio de 1997 (presidente, vicepresidente, senadores y diputados)

Partidos	Votación nacional		Departamento de Cochabamba		Circunscripción del Trópico (votación "plurinominal")		Circunscripción del Trópico (votación "uninominal")	
	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
ADN	484.705	22,3%	86,645	25,6%	1.401	6,7%	935	4,7%
MNR	396.235	18,2%	45,239	13,4%	808	3,9%	931	4,7%
CONDEPA	373.528	17,2%	13,115	3,9%	280	1,3%	127	0,6%
MIR	365.005	16,8%	67,264	19,9%	4.629	22,1%	2.163	10,8%
UCS	350.728	16,1%	51,04	15,1%	1.682	8,0%	1.207	6,0%
IU	80.806	3,7%	59,036	17,5%	11.613	55,5%	14.024	70,1%
Otros	126.164	5,8%	15,864	4,7%	528	2,5%	609	3,0%
Votos válidos	2.177.171	100%	338,203	100,0%	20.941	100%	19.996	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Corte Nacional Electoral.

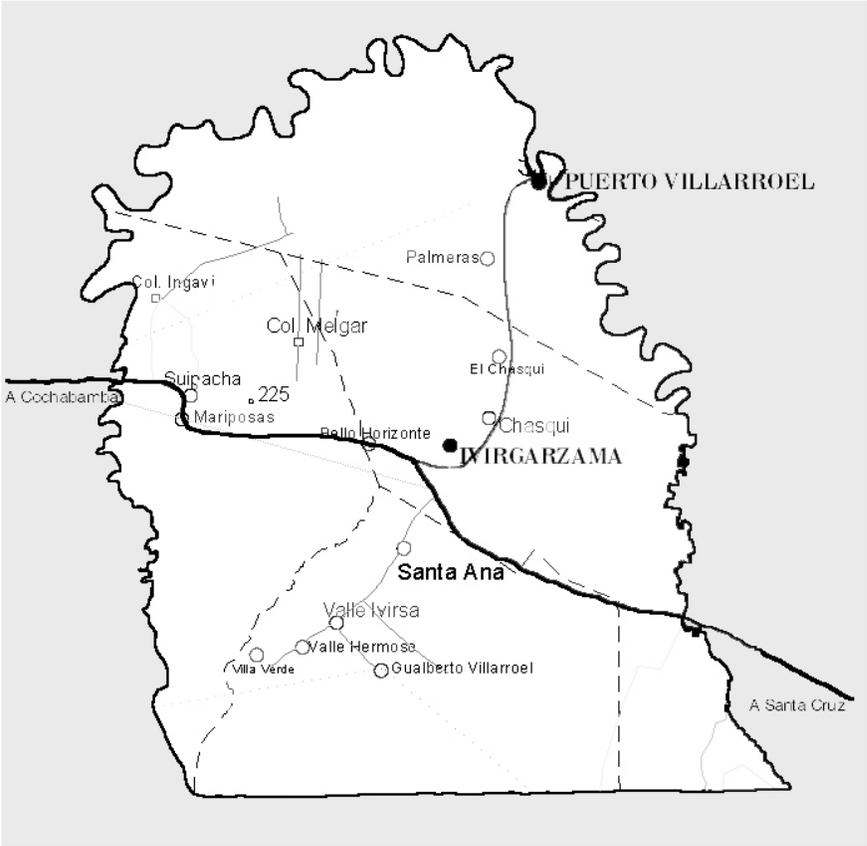
Cuadro 5

Bolivia. Resultados de las elecciones generales de junio de 2002 (presidente, vicepresidente, senadores y diputados)

Partidos	Votación nacional		Departamento de Cochabamba		Circunscripción del Trópico (votación "plurinominal")		Circunscripción del Trópico (votación "uninominal")	
	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje	Votos	Porcentaje
CONDEPA	10.336	0,4%	1.185	0,2%	28	0,1%	24	0,1%
UCS	153.210	5,5%	23.012	4,8%	427	1,8%	338	1,5%
NFR	581.163	20,9%	140.740	29,1%	1.750	7,3%	949	4,2%
MCC	17.405	0,6%	3.298	0,7%	37	0,2%	82	0,4%
ADN	94.386	3,4%	6.270	1,3%	109	0,5%	304	1,3%
MIR	453.375	16,3%	29.800	6,2%	974	4,1%	799	3,5%
MAS	581.884	20,9%	182.211	37,6%	19.209	80,1%	18.890	83,2%
MIP	169.239	6,1%	3.619	0,7%	81	0,3%	97	0,4%
MNR	624.126	22,5%	81.850	16,9%	1.195	5,0%	1.041	4,6%
PS	18.162	0,6%	2.356	0,5%	40	0,2%	66	0,3%
LJ	75.522	2,7%	10.061	2,1%	140	0,6%	125	0,6%
Votos válidos	2.778.808	100%	484402	100%	23.990	100%	22.715	100%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Corte Nacional Electoral.

Mapa 1
Municipio de Puerto Villarroel



Fuente: *Atlas UDAPE*, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, UDAPE, La Paz, 2000.

Foto 1
Concentración electoral del MAS-IPSP en el municipio de Puerto Villarroel



Fotógrafo: Macario Mamani Cardozo.

Foto 2
Candidatos en elecciones municipales primarias en Puerto Villarroel



Fotógrafo: Macario Mamani Cardozo.

Foto 3

Candidatos en elecciones municipales primarias en Puerto Villarroel



Fotógrafo: Macario Mamani Cardozo.

Bibliografía

Ágreda, Evelyn et al. 1996 *Mujeres cocaleras marchando por una vida sin violencia* (Cochabamba: CEDIB).

Albó, Xavier et al. 1995 *Votos y wiphalas. Campesinos y pueblos originarios en democracia* (La Paz: CIPCA-Fundación Milenio).

Anckar, Dag y Anckar, Carsten 2000 “Democracies without Parties”, en *Comparative Political Studies*, Vol. 33, N° 2.

Anderson, Perry 1999 “Neoliberalismo. Balance provisorio” en VV. AA., *La trama del neoliberalismo* (Buenos Aires: CLACSO/EUDEBA).

Antezana, Luis H. 1983 “Sistema y proceso ideológicos en Bolivia (1935-1979)” en Zavaleta, R. (comp.) *Bolivia, hoy* (México: Siglo XXI).

Arditi, Benjamín (1997) “La impureza de los universales”, en *Revista Internacional de Filosofía Política* (Madrid) N° 10.

Banerjee, Subhabrata Bobby 2002 “Contesting Corporate Citizenship, Sustainability and Stakeholder Theory. Holy Trinity or Praxis of Evil?” Ponencia presentada a la Academy of Management Conference, Denver, 9-13 de agosto.

Barrett, Mark 2001 “A Stakeholder Approach to Responsiveness and Accountability in Non-Profit Organisations”, en *Social Policy Journal of New Zealand*, N° 17.

- Beetstra, Tsalling 1005 “La gran colonización” en *Atlas del trópico de Cochabamba* (Cochabamba: UMSS-ASDI).
- Benavides, Jean Paul 2005 “Los sindicatos campesinos del trópico de Cochabamba” en *Atlas del trópico de Cochabamba* (Cochabamba: UMSS-ASDI).
- Blanes, José y Flores, Gonzalo 1982 “Campesino, migrante y ‘colonizador’” (La Paz: CERES) (ms.). Publicado como libro con el mismo nombre en 1984.
- Blanes, José y Mansilla, H.C.F. 1994 *La percepción social y los hechos reales del complejo coca/cocaína. Implicaciones para una política nacional* (La Paz: SEAMOS).
- Bovero, Michelangelo 1995 *Los adjetivos de la democracia* (México: IFE).
- Bronner, W. 1981 *Bolivian Coca. Technical Evaluations of Recent Aerial Survey Projects in the Chapare of Bolivia*. (Berkeley: Earth Satellite Corporation).
- Burton, B.K. y Dunn, C.P. 1996 “Stakeholder Interests and Community Groups. A New View”. Ponencia para las International Association for Business and Society Annual Meetings. Internet: www-rohan.sdsu.edu/faculty/dunnweb/pubs.iabs96.html. Acceso: 15.9.2003.
- Canovan, Margaret 1999 “Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy”, en *Political Studies*, Vol. XLVII.
- CERES (Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social) 1998 Informes de talleres de análisis institucional y organizativo en el Trópico de Cochabamba (Cochabamba: CERES-CIUDAC) (ms.).
- Certeau, Michel de 2000 *La invención de lo cotidiano. 1. Artes de hacer* (México: UIA-ITESO).
- CIDES (Centro de Investigaciones y Desarrollo Social) 2002a “Informe anual”. Proyecto Autonomía Multicultural, una condición necesaria para el desarrollo sostenible en América Latina, LATAUTONOMY (Cochabamba: CIDES). Existe una versión revisada del año 2004.
- 2002b “Memoria Primer Taller realizado en la población de San Isidro 10 de julio 2002” Proyecto Autonomía Multicultural, una condición necesaria para el desarrollo sostenible en América Latina, LATAUTONOMY (Cochabamba: CIDES).
- Clarkson, M.E. 1995 “A Stakeholder Framework for Analysing and Evaluating Corporate Social Performance”, en *Academy of Management Review*, Vol. 20, N° 1.
- Collier, David y Steven Levitsky 1996 “Democracy ‘With Adjectives’. Conceptual Innovation in Comparative Research”. Kellogg Institute. Working Paper. N° 230.
- Comité de Coordinación de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba 2003 “VII Congreso de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba” (rev. y ed. F. Salazar).
- Cristi, Renato 1998 *Carl Schmitt and Authoritarian Liberalism. Strong State, Free Economy* (Cardiff: University of Wales Press).
- Dahrendorf, Ralf 1985 *Law and Order* (Boulder: Westview Press).
- Dandler, Jorge 1984 “La *ch’ampa* guerra de Cochabamba. Un proceso de disgregación política” en J. Dandler y Calderón, F. (comp.), *Bolivia. La fuerza histórica del campesinado* (Cochabamba: CERES).
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix 1993 *¿Qué es la filosofía?* (Barcelona: Anagrama).

- Della Porta, Donatella y Diani, Mario 1999 *Social Movements. An Introduction* (Londres: Blackwell).
- Derrida, Jacques 1997 *Fuerza de ley. El "fundamento místico de la autoridad"* (Madrid: Tecnos).
- Díaz, Ricardo 2004 *Evo... rebeldía de la coca* (La Paz: Fondo Editorial de los Diputados).
- Ferreira, Christian 2004 "Situación actual de la coca en Bolivia". http://www.cedib.org/pcedib/?module=displaysection§ion_id=210&format=html. Acceso: 21.3.2005.
- Flores, Alcides 2000 "En el Trópico impera una dictadura sindical", en *Los Tiempos* (Cochabamba), 19 de noviembre.
- Foucault, Michel 2000 *Defender la sociedad* (México: FCE).
- Freeman, R. E. 1984 *Strategic Management. A Stakeholder Approach* (Boston: Pitman).
- FSCCT (Federación Sindical de Comunidades "Carrasco Tropical") 1994 "Estatutos" (Ivirgarzama).
- 2003 "Estatuto orgánico" (Ivirgarzama).
- Gamarra, Eduardo "Fighting Drugs in Bolivia. United States and Bolivian Perceptions at Odds", en M. B. Léons y Sanabria, H. (comp.), *Coca, Cocaine, and the Bolivian Reality* (Albany: State University of New York Press).
- Gamson, William 1992 *Talking Politics* (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press).
- Goudsmit, Into A. y Blackburn, James 2001 "Participatory Municipal Planning in Bolivia. An Ambiguous Experience", en *Development in Practice*, Vol.11, N° 5.
- Grebe López, Horst 1997 "La propuesta del desarrollo humano en Bolivia" (La Paz: Milenio), *Estudios de Milenio* N° 7.
- Healy, Kevin 1986 "The Boom within the Crisis. Some Recent Effects of Foreign Cocaine Markets on Bolivian Rural Society and Economy" en Pacini, D. y Franquemont, C. *Coca and Cocaine. Effects on People and Policy in Latin America* (Cambridge, MA: Cultural Survival/Universidad de Cornell).
- 1991 "Political ascent of Bolivia's present coca leaf producers", en *Journal of Interamerican Studies & World Affairs*, Vol. 33, N° 1.
- Howard, Dick 1996 "Just Democracy", en *Constellations* (Oxford) Vol. 2, N° 3.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) 2002 *Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001. Cochabamba. Resultados Finales* (La Paz: INE).
- Kalyvas, Andreas 2000 "Hegemonic sovereignty. Carl Schmitt, Antonio Gramsci and the constituent prince", en *Journal of Political Ideologies* (Nueva York), Vol. 5, N° 3.
- Keenan, Alan 2003 *Democracy in Question. Democratic Openness in a Time of Political Closure* (Stanford: Stanford University Press).
- Krasner, Stephen D. 1999 *Sovereignty. Organized Hypocrisy* (Princeton: Princeton University Press).

- Laclau, Ernesto 2001 “Democracy and the Question of Power” en *Constellations* (Oxford) Vol. 8, N° 1.
- Larson, Brooke 1984 *Explotación agraria y resistencia campesina. Cinco Ensayos Históricos sobre Cochabamba, Siglos XVI – XIX* (Cochabamba: CERES).
- Laserna, Roberto 1992 “Informality and Illegality. The case of Coca production in Bolivia”, en *Berkeley Planning Journal* (Berkeley) s.Vol., N°7.
- 1996 *Veinte juicios y prejuicios sobre coca-cocaína* (La Paz: Clave).
- 1997 “La economía de la coca en Bolivia. Cinco preguntas y una duda” en M. Hopenhayn (comp.), *La grieta de las drogas. Desintegración social y políticas públicas en América Latina* (Santiago: NN.UU.-CEPAL).
- Laserna, Roberto, Torrico, Juan y Vargas, Gonzalo 1995 “La estructura industrial del narcotráfico en Cochabamba” (Cochabamba: UNDCP-PNUD).
- Lazarte, Jorge 2000 *Entre dos mundos. La cultura política y democrática en Bolivia* (La Paz: Plural).
- Lefort, Claude 1990 *La invención democrática* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- Lema, Ana María 1997 “The Coca Debate and Yungas Landowners During the First Half of the 20th Century” en M. B. Léons y Sanabria, H. (comps.), *Coca, Cocaine, and the Bolivian Reality* (Albany: State University of New York Press).
- Lizárraga, Alberto y Villarroel, Héctor 1998 “Sindicalismo campesino en la gestión local” (Cochabamba: CERES) (ms.).
- Manin, Bernard 1998 *Los principios del gobierno representativo* (Madrid: Alianza).
- Marconi, Reynaldo 1994 *El drama del Chapare. La frustración del desarrollo alternativo* (La Paz: CEDLA).
- MAS-IPSP (Movimiento Al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos) 2004 *Estatuto orgánico* (La Paz: MAS-IPSP).
- Mayorga, Fernando 1993a *Discurso y política en Bolivia* (La Paz: ILDIS-CERES).
- 1993b Participación en Exeni, J. L. y Toranzo, C. (comp.), *Lo pluri-multi o el reino de la diversidad* (La Paz: ILDIS).
- Melucci, Alberto 1999 *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia* (México: El Colegio de México).
- Mitchell, R., Agle, B. y Wood, D. 1997 “Toward a Theory of Stakeholder Identification and Salience: Defining the Principle of Who and What Really Counts”, en *Academy of Management Review*, Vol. 22, N° 4.
- Mouffe, Chantal 2003 (2000) *La paradoja democrática* (Barcelona: Gedisa).
- Murra, John V. 1975 “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas” en Murra, J. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Lima: IEP).
- 2002 *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía* (Lima: IEP).

- Murra, John V. y Nathan Wachtel 1982 "Introduction" en J.V. Murra y N. Wachtel (comps.), *Anthropological History of Andean Polities* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Oakeshott, Michael 1998 *La política de la fe y la política del escepticismo* (Buenos Aires: FCE).
- Orts, Eric W. y Alan Strudler 2002 "The Ethical and Environmental Limits of Stakeholder Theory", en *Business Ethics Quarterly*, Vol.12, N° 2.
- Painter, Michael 1991 "Rural migration and coca production in Bolivia's Chapare region" (Gainesville: Institute for Development Anthropology).
- 1994 *Bolivia and Coca. A Study in Dependency* (Boulder y Londres: Lynne Rienner).
- Pearse, Andrew 1984 "Campesinado y revolución. El caso de Bolivia" en Dandler, J. y Calderón, F. (comp.) *Bolivia. La fuerza histórica del campesinado* (Cochabamba: CERES).
- Pereyra, C. 1990 *Sobre la democracia* (México: Cal y Arena).
- Pérez, Carlos 1991 "Migration and the Breakdown of a Peasant Economy in Central Bolivia" (Binghamton: Institute for Development Anthropology). IDA Working Paper, N°. 82.
- Petras, James 2000 *La izquierda contraataca. Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo* (Madrid: Akal).
- Petras, James y Morley, Morris 2000 "Los ciclos políticos neoliberales" en Petras, J. *La izquierda contraataca. Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo* (Madrid: Akal).
- PNUD Bolivia 1998 *Informe de desarrollo humano* (La Paz: PNUD).
- Pouloudi, Athanasia 1999 "Aspects of the Stakeholder Concept and their implications for Information Systems Development". 32ª Hawaii International Conference on System Sciences.
- Przeworski, Adam 1988 "Algunos problemas en el estudio de la transición", en O' Donnell, G. y Schmitter, P (comp.) *Transiciones desde un gobierno autoritario. 3.* (Buenos Aires: Paidós).
- Przeworski, Adam et al. 1998 *Democracia sustentable* (Barcelona: Paidós).
- Quispe, Felipe 2003 "¿Por qué luchamos?" Internet: www.pulsobolivia.com. Acceso: 2.2.2004.
- Ramírez, María Clemencia 2001 *Entre el Estado y la guerrilla. Identidades y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia-COLCIENCIAS).
- Rancière, Jacques 1996 (1995) *El desacuerdo. Filosofía y política* (Buenos Aires: Nueva Visión).
- 2003 "The thinking of dissensus. Politics and aesthetics" Conferencia "Fidelity to the Disagreement: Jacques Rancière and the Political" (Political Studies Association of the UK).
- Rivera, Alberto 1991 *¿Qué sabemos del Chapare?* (Cochabamba: CERES).
- Rivera, Silvia 1983 "Luchas campesinas contemporáneas en Bolivia. El movimiento 'katarista', 1970-1980" en Zavaleta, R. (comp.) *Bolivia hoy* (México: Siglo XXI).
- 1984 *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara qhechwa de Bolivia, 1900-1980.* (La Paz: s.e.).

— 1990 “Democracia liberal y democracia del ayllu. El caso del Norte de Potosí, Bolivia” en Toranzo, Carlos F. (comp.) *El difícil camino hacia la democracia* (La Paz: ILDIS). Usamos la versión inglesa de Charles Roberts.

— 2003 *Las fronteras de la coca. Espistemologías coloniales y circuitos alternativos de la hoja de coca. El caso de la frontera boliviano-argentina* (La Paz: Aruwiyiri/IDIS-UMSA).

Rubio, Blanca 2001 *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal* (México: Plaza y Valdés).

Sanabria, Harry 1993 *The Coca Boom and Rural Social Change in Bolivia* (s.l: University of Michigan Press).

Sandóval, Godofredo (coord.) 1998 “Organizaciones de base y desarrollo local en Bolivia” Working Paper N° 4 (Washington: Banco Mundial).

Schmitt, Carl 1988 *Political Theology. Four Chapters on the Concept of Sovereignty* (Cambridge, Mass/Londres: MIT).

— 1991 (1922) *El concepto de lo político* (Madrid: Alianza).

Spedding, Alison 1997 “The Coca Field as a Total Social Fact” en Léons, M. B. y Sanabria, H. (comp.) *Coca, Cocaine, and the Bolivian Reality* (Albany: State University of New York Press).

Spedding, Alison et al. 2003a *Kawsachun coca. Economía campesina cocalera en los Yungas y el Chapare* (La Paz: PIEB).

— 2003b *En defensa de la hoja de coca. Cuaderno de resumen* (La Paz: PIEB-Mama Huaco).

— 2003c “Así erradicaron mi cocal. Testimonio de campesinos chapareños en los tiempos de erradicación forzosa” (La Paz: PIEB-Mama Huaco).

Stefanoni, Pablo 2003 “Conflicto social, crisis hegemónica e identidades políticas en Bolivia. La emergencia del MAS-IPSP” (ms.).

Vargas, Gonzalo y Humberto Vargas 1998 “Ojotas en el municipio. Puerto Villarroel e Independencia” (Cochabamba: CERES/Universidad de Hull) (ms).

Van Cott, Donna Lee 2000 “Party System Development and Indigenous Populations in Latin America. The Bolivian Case”, en *Party Politics*, Vol. 6, N° 2.

— 2003 “Institutional Change and Ethnic Parties in South America”, en *Latin American Politics and Society*, Vol. 45, N°2.

— 2004 “Broadening Democracy. Latin America’s Indigenous Peoples’ Movements”, en *Current History*, febrero.

Viola Recasens, Andréu 1996 “*Causachun coca, wañuchun yanquis*. Etnicidad e invención de tradiciones en el Chapare (Bolivia)” en C. Caravantes (coord.), *Antropología social de América Latina*. (Zaragoza: III Congreso de Antropología Social).

— s.f. “Continuidades y rupturas en la organización comunitaria andina. El caso del sindicato campesino en Bolivia” (Barcelona: Universidad de Barcelona).

Virno, Paolo 2003 *Gramática de la multitud* (Madrid: Traficantes de Sueños).

Whithehead, Laurence 2001 “Bolivia and the Viability of Democracy”, en *Journal of Democracy*, Vol. 12, N°2.

Yashar, Deborah J. 1999 “Democracy, Indigenous Movements and the Postliberal Challenge in Latin America”, en *World Politics*, Vol. 52, N° 1.

Zavaleta, René (comp.) 1983 *Bolivia hoy* (México: Siglo XXI).

Zibechi, Raúl 2003 “Los movimientos sociales latinoamericanos. Tendencias y desafíos”, en OSAL, N° 3 (Buenos Aires: CLACSO).

Žižek, Slavoj 1998 *Porque no saben lo que hacen. El goce como factor político* (Barcelona: Paidós).

Hemerografía

ED, *El Deber*

EM, *El Mundo*

LP, *La Prensa*

LR, *La Razón*

LT, *Los Tiempos*

O, *Opinión*

P, *Presencia*

PA, *La Patria*

UH, *Última Hora*

VO, *La Voz*

Soberanía (periódico del MAS-IPSP, años 2002-2004)

Notas

* Sociólogo. Estudiante del doctorado en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México. Miembro de CIUDADANÍA, Comunidad de Estudios y Acción Pública, de Cochabamba, Bolivia. El trabajo en el trópico cochabambino contó con la participación de Eugenio Luna Quintana.

¹ Para algunos funcionarios norteamericanos que tipifican a los cocaleros como narcotraficantes, la previsión no estaría tan equivocada: la presión política sí parecería estar ejerciéndose por parte del narcotráfico. Una nota periodística atribuye a Philip Chicola, Subsecretario Asistente para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la siguiente declaración: “Cederle la derecha (el paso) a Evo Morales y su mafia cocalera no es la forma de resolver los problemas de Bolivia [...] es muy difícil tener democracia en un país dominado por narcotraficantes” (LT, 8.05.2003.).

² Puerto Villarroel es la Quinta Sección de la provincia Carrasco, del departamento de Cochabamba. Se encuentra en una región que marca los límites departamentales con el Beni y Santa Cruz (dos departamentos de tierras bajas). Fue creado como sección municipal por ley de 14 de abril de 1980, durante el gobierno de Lydia Guéiler Tejada, el breve lapso civil que separó las dictaduras del coronel Alberto Natusch y el general Luis García Meza. Junto con Villa Tunari (Tercera Sección de la provincia Chapare), Chimoré y Bullo Bullo (Cuarta y Sexta Secciones de la provincia Carrasco), es uno de los cuatro municipios cuyo territorio se encuentra enteramente en el trópico del departamento de Cochabamba. Cuenta, según el Censo de 2001, con 39.518 habitantes

—alrededor de 80% de ellos de origen quechua; 53% del total menores de veinte años de edad; 40% entre diez y veintinueve años— repartidos en cuatro cantones: Puerto Villarroel, Ivirgarzama, Valle Ivirza y Mariposas. Su extensión es de 1,927.80 km².

³ El papel de Bolivia como “país experimento” del neoliberalismo en democracia que se aplicaría en Europa Oriental es realizado por Perry Anderson, quien señala que, después de la experiencia autoritaria chilena, el boliviano fue el caso latinoamericano más novedoso, ya que las medidas de ajuste estaban legitimadas por el proceso de transición a la democracia y la debelación de la atroz crisis económica (Anderson, 1999). Otros autores apenas toman en cuenta el caso como parte de la corriente generalizada de ajuste en América Latina. James Petras y Morris Morley, por ejemplo, pasan por alto la crisis boliviana de la primera mitad de la década del ochenta y la política económica que se inició en 1985 (Petras y Morley, 2000).

⁴ Prácticamente toda la población se unió con firmeza en la demanda de anular la concesión. Aunque todos los grupos participantes coincidían en la necesidad de modificar o rescindir el contrato, razonaban con premisas en alguna medida distintas: para unos primaba el peligro de expropiación de los sistemas de provisión de agua operados autónomamente por los regantes rurales y las juntas de vecinos en los barrios periféricos de la ciudad; para otros, el problema se manifestaba en el alza de las tarifas; otros tenían la certeza de que el consorcio no iba a ejecutar el proyecto de dotación de agua más importante de la región; también se pensaba en una malignidad inherente a la iniciativa privada, así como en la intromisión norteamericana y de las transnacionales. En realidad, aunque la unanimidad era evidente, cada grupo ubicaba e interpretaba la situación y la acción en un marco distinto. Y el éxito de la Coordinadora del Agua —formada por varias organizaciones ambientalistas y gremiales populares cuando se vislumbró el problema— radicó en que dio sentido a la rescisión del contrato de concesión precisamente en esos problemas que cada grupo había identificado particularmente.

⁵ En el caso de los Yungas, la “integración productiva y simbólica es uno de los factores que hace casi imposible erradicar la coca sin erradicar o expulsar también a toda la población” (Spedding, 1997: 48).

⁶ Evo Morales declaró durante la campaña electoral de 2002: “Vamos a dar sorpresas. Que los viejos políticos se preparen y los analistas, periodistas y demás gente aún incrédula se alistén porque el 30 de junio será el triunfo del pueblo organizado” (O, 28.5.2.).

⁷ Al margen de las generalidades relativas a los movimientos sociales, el caso de la coca es particular. Silvia Rivera (2003) ha realizado un examen muy crítico de los trabajos sobre la coca presentes en la biblioteca de una universidad estadounidense. El punto de vista oficial (la identificación de la coca con la cocaína y, por tanto, la *criminalidad* de los campesinos y la *patología* de los consumidores) determina la manera en que se acomodan los textos. En general, el contenido de los mismos —en un despliegue de “epistemologías coloniales”— oculta los mercados tradicionales de la coca y subordina la producción a los fines ilícitos del narcotráfico.

⁸ Estas premisas se parecen deliberadamente a la idea de política propuesta por Jacques Rancière. En *El desacuerdo*, Rancière (1996) arguye que la idea de *polis* en Aristóteles se basó en un error de cuentas fundamental. Los atributos de cada estrato no tenían el mismo nivel analítico: los *aristoi* y *oligoi* ofrecían, respectivamente, su excelencia y su riqueza; el *demos*, su *libertad*. Obviamente, esta última cualidad no es exclusiva y no puede operar como criterio de estratificación —sino como justificación de la exclusión, diríamos—. Análogamente, los movimientos sociales carecen de cualidades distintivas en los sistemas en los que operan y deben suplir esa carencia con los esfuerzos de su acción organizada.

⁹ Hay una generalización *hacia atrás* (los movimientos clásicos, los nuevos movimientos sociales, la cosmovisión occidental) y una generalización *hacia delante*. En este último caso, Zibechi

afirma: “Tres grandes corrientes político-sociales nacidas en esta región, conforman el armazón ético y cultural de los grandes movimientos: las comunidades eclesiales de base vinculadas a la teología de la liberación, la insurgencia indígena portadora de una cosmovisión distinta de la occidental y el guevarismo inspirador de la militancia revolucionaria” (Zibechi, 2003: 185). Las tres se mezclarían en un “enriquecedor ‘mestizaje’”. Se trata de una hipótesis sugerente, pero es difícil asimilar con ellas los movimientos bolivianos. En general, la idea de “mestizaje” es ciertamente endeble. En primer lugar, empíricamente, habría que verificar la confluencia efectiva de las tres corrientes en los movimientos contemporáneos, con la salvedad de que no podemos asumir pureza u homogeneidad en ninguna de las tres, especialmente en el caso de la insurgencia indígena (hay varias distintas y hasta opuestas tradiciones indígenas). Teóricamente, el mestizaje sugiere la “producción” o “síntesis” de algo nuevo a partir de la mezcla de dos o más cosas preexistentes más o menos puras y mutuamente excluyentes y que se pueden pensar en un mismo nivel analítico o se refieren a una mismo aspecto. ¿Es válida una analogía semejante con lo indígena, el guevarismo y las comunidades eclesiales? Otra vez con los movimientos bolivianos, uno de los elementos de su armazón ética —que Zibechi no ve como factor del mestizaje y que tampoco puede ser su resultado— es el nacionalismo revolucionario que inspiró el proceso histórico de 1952.

¹⁰ Aunque según estimaciones la variedad chapareña de la coca contiene aproximadamente un 0,7% de cocaína (Cf. Laserna, Torrico y Vargas, 1995), *la coca no es cocaína*. Su producción en Bolivia es legal. Sus usos tradicionales y medicinales (efectuados por todos los sectores de la población del occidente del país) están garantizados por ley. La Ley 1008, del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas, aprobada en 1988, definió una zona de 12.000 hectáreas (ubicada sobre todo en los Yungas del departamento de La Paz) para estos usos. Las parcelas con coca que están fuera de esta zona —las del Chapare, por ejemplo— deben ser erradicadas y sustituidas. Al igual que lo que sucede con otras cifras, la definición del número de 12.000 estuvo en duda desde el inicio y no parece tener justificación técnica.

¹¹ En todo caso, habría que indagar las influencias de *un origen común a cocaleros y mineros*, que podría estar en el campesinado cochabambino.

¹² Como ya se entrevé, no es posible reducir el movimiento cocalero a esta herencia —deudora a su vez de la organización indígena previa y de su dinámica de alianza y confrontación con el Estado—. El nuevo contexto de crisis económica, lucha contra las drogas, democratización y neoliberalismo económico labra también ciertos *rasgos novedosos* que son importantes en la configuración de las organizaciones: una apelación a lo étnico y la oposición a la “globalización neoliberal”.

¹³ Los conflictos de las organizaciones sindicales son también internos. El conflicto es muy recurrido en el conocimiento de la diversidad social y cultural de Bolivia. Sobre este tema, Cf. la referencia de la situación de excepción, en Carl Schmitt (1991), la idea de la política como continuación de la guerra por otros medios, en Michel Foucault (2000), y la noción de crisis como método de conocimiento, en René Zavaleta (1983). De reconocer la importancia de los conflictos (y de su ubicuidad en los cambios importantes en la historia boliviana) no se sigue necesariamente, aunque la propuesta parezca sugerente, que la diversidad del país se funda en conflictos no resueltos desde la época colonial, los primeros años republicanos o la Revolución Nacional de 1952. Esta idea debe enfrentar dos dificultades: primero, asumir alguna continuidad en los sujetos afectados por esos conflictos (pueblos indígenas casi inmutables; grupos dominantes igualmente invariables); segundo, definir o evitar definir el estatuto de los conflictos como variable independiente (los conflictos generan la diversidad y las diferencias) o dependiente (los conflictos suceden inevitablemente porque hay diferencias).

¹⁴ Se trata de una vía que cruza el sudeste del departamento de Cochabamba y los valles mesotérmicos del departamento de Santa Cruz, sin llegar al trópico de Cochabamba. La actual carretera, la *nueva*, fue construida en la década del ochenta y, desde Cochabamba, se dirige al este por el centro del Chapare. Ésta es la carretera que interrumpen *habitualmente* los bloqueos emprendidos por los sindicatos cocaleros.

¹⁵ La importancia de los sindicatos mineros en la COB fue tal que hasta hoy rige una prescripción estatutaria según la cual el principal cargo de la organización (el de Secretario Ejecutivo) puede ser ocupado solamente por un representante minero.

¹⁶ Dos hechos pueden ilustrar esta afirmación. El primero es una huelga de hambre iniciada a finales de 1977 por cuatro mujeres mineras que exigían amnistía para sus esposos exiliados. La huelga se hizo masiva y al final el gobierno militar no solamente concedió la amnistía sino que convocó a elecciones para mediados de 1978. El segundo es otra huelga general llevada a cabo en noviembre de 1979, acompañada de bloqueos campesinos de carreteras, que, sumada a la presión internacional, logró la renuncia del gobernante militar que dos semanas atrás había tomado el poder en la ominosa “masacre de Todos Santos”.

¹⁷ De acuerdo con resultados del Censo de 1992, de los 107.536 habitantes del trópico de Cochabamba, 70% eran migrantes (74% provenían del departamento de Cochabamba). José Blanes y H.C. Felipe Mansilla indican que, según una encuesta realizada en 1994, 30% de los campesinos eran provenientes del departamento de Potosí; 54%, de los valles de Cochabamba, y sólo 16% eran originarios del Chapare (Blanes y Mansilla, 1994: 65). Los resultados del Censo de 2001 no son suficientemente claros, ya que juntan a los originarios de la zona con los originarios del departamento de Cochabamba, en una proporción de alrededor de 90% de los 146.921 habitantes del trópico. Una investigación realizada en 2002 en una zona del Chapare arrojó los siguientes resultados: 82,5% de los entrevistados en cuatro sindicatos dijeron que eran originarios de “provincias”; 10%, de Cochabamba, y 2,5% de las minas (CIDES, 2002a).

¹⁸ Según información oficial, solamente los productores de coca entre 1950 y 1987 aumentaron en número de 1.165 a 35.942 (datos de SUBDESAL-DIRECO; Cit.: Marconi, 1994: s.p.).

¹⁹ Ya vimos que la proporción de ex mineros en la población cocalera es pequeña. La versión — excesiva, huelga señalarlo— de la conversión de los mineros en cocaleros es bastante conocida: “El origen del movimiento de los cocaleros se remonta a mediados de los años ochenta, cuando el presidente Jaime Paz Zamora dejó a 30 mil mineros sin posibilidades de empleo [...] Tales políticas generaron la reconversión de los mineros en productores de coca” (Rubio, 2001: 194; citando a Petras, 2000). Debe recordarse que los despidos masivos de obreros de las minas se realizaron a partir de 1986, antes del gobierno de Paz Zamora (1989-1993).

²⁰ La producción de coca aumentó notablemente entre los inicios de la colonización y la década del ochenta. Según datos de Gonzalo Flores y José Blanes, y según la Dirección Nacional de Reconversión Agrícola, en 1963 el Chapare producía 4.800 toneladas métricas anuales de coca; en 1975, 11.800; y en 1988, 147.608 (Blanes y Flores, 1984 (1982): 82; DIRECO, 1988: 28-33; cit. Painter, 1991: 3). En relación con la extensión de los cultivos, “entre finales de los setenta y 1983 la cantidad de tierra dedicada al cultivo de coca ascendió de 15.000 hectáreas a más de 58.000” (Brooner, 1981: 19-20; Healy, 1986: 112; cit. Sanabria, 1993: 2). De acuerdo con un informe reciente, desde la década del noventa los cocaleros pasaron de 47.900 hectáreas (en 1991) a 28.450 (en 2003) (Ferreira, 2004). Las cifras que se manejan del área cubierta de cultivos de coca son siempre precarias y apoyan las intenciones políticas de quienes las publican. Según analistas entrevistados por Michael Painter, “el gobierno americano infla las cifras cuando busca imponer una estrategia represiva, y las desinfla cuando Bolivia busca una compensación económica por la reducción de cocaleros” (Painter, 1994; cit. Rivera, 2003: 100). Además, *no todos los cocaleros son*

iguales: hay cicales con maleza, cicales con otros productos, de rendimientos variables y en terrenos diversos. En fin, los números relativos al consumo de coca, el rendimiento de coca por hectárea cultivada, los cicales erradicados son siempre dudosos y dependen de puntos de vista parcializados.

²¹ Un comunario del cantón Valle Ivirza explica que en la colonización “mucho ha tenido que ver la coca. La coca salía como sea, hasta en el lomo salía. Le digo que nosotros realmente también en los primeros, casi son 18 kilómetros. Por aquí teníamos que cruzar el río Sajta en canoa y salíamos allá a Valle Ivirza y así llevamos en el lomo la coca a vender, porque la coca salía nomás como sea y donde sea, mientras que el arroz pesaba más, además la coca 50 libras costaba por lo menos 250 a 1.000 bolivianos, por lo menos era algo, pero cargarse dos quintales de arroz, para ganar de 15 a 20 bolivianos no valía la pena. Ésa ha sido la causa pero también el factor camino” (entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001).

²² Sobre este tema, Cf. Mayorga, 1993a: 57-69.

²³ En general se establecieron dos modalidades de erradicación de coca: la erradicación voluntaria y compensada y la erradicación forzosa. La primera debía corresponder a la coca *antigua* y se compensaba de varias maneras (con alambres de púas, semillas para otros cultivos, dinero). La compensación económica individual empezó al finalizar la década del ochenta con un monto de 2.000 dólares estadounidenses por hectárea. También hubo compensación comunitaria que propició la consecución de varias obras en las comunidades: los campesinos renunciaban a parte de sus cicales para aportar al desarrollo comunal. Al empezar la década del noventa la compensación subió a 2.500 dólares y posteriormente empezó a rebajar; para 2002 el gobierno decidió que ya no habría compensaciones. La erradicación forzosa tiene lugar en operativos violentos consistentes en la invasión del terreno por las tropas erradicadoras y en arrancar todas las plantas de coca sin hablar siquiera con el propietario (Spedding et al., 2003a, 2003c).

²⁴ Hasta el MAS-IPSP es producto de la defensa de la coca: “Podemos afirmar, sin temor a equívoco, que el Instrumento Político es el hijo legítimo de la hoja de coca, por la defensa de la hoja de coca hemos recuperado la cosmovisión andina y amazónica que hoy se expresa en el poder del pueblo aymara, quechua y guaraní y otros pueblos originarios que hoy están dispuestos a rescatar su tierra usurpada por los latifundistas, su territorio que contiene las riquezas no renovables como el petróleo y el gas y las riquezas mineralógicas” (resoluciones de la Comisión Política, VII Congreso de las Seis Federaciones, 2003).

²⁵ Veamos la siguiente declaración de un dirigente sobre el tema de la coca: “Yo creo que éste es un problema económico. Primero decía que hay una agresión extranjera y segundo la falta de trabajo, la falta de empleo ha generado más cultivos de coca como lo estamos viendo. Entonces es un problema del modelo de desarrollo, es decir del modelo económico que ha implementado, que se tiene que cambiar” (un dirigente cocalero en Blanes y Mansilla, 1994: 74).

²⁶ Andréu Viola Recasens (1996) enfatiza que los *tupi-guaraníes* no son una etnia sino una familia lingüística.

²⁷ Frases como: “No somos migrantes, somos originarios” o “Los españoles son los colonizadores”, vertidas por miembros de base de un sindicato (CIDES, 2002b), son bastante ilustrativas.

²⁸ Los participantes de los movimientos sociales se distinguen con elementos identificadores, tales como el sol sonriente de los grupos antinucleares (della Porta y Diani, 1999: 97-98). En el caso de los cocaleros no existe la intención de distinguirse del resto de la población. Intentan, más bien, defender la coca en nombre de *toda la población*. Dada la alta proporción de consumidores tradicionales de coca en Bolivia, el hecho de portar y consumir coca significa para los cocaleros una identificación con el resto de la sociedad más que una distinción. Es que: “la hoja de coca es

símbolo de identidad y expresa la cultura milenaria de sus ancestros [...] Para salir de cualquier duda o decisión o para emprender tareas de responsabilidad siempre consultamos a la coca, ella nos da pautas para saber qué hacer porque ella es sabia y como toda madre siempre cuidará de sus hijos” (Texto de la Propuesta política de la CSUTCB promovido por los coccaleros, 1998).

²⁹ Las intenciones divisionistas son vistas como traiciones. Por ejemplo: “La central 1° de mayo [...] rechaza enfáticamente el convenio firmado por el presidente UAPAC a nombre de la central 1 de mayo y la federación carrasco tropical, para ERRADICACIÓN total de sus cultivos de coca [...] esta señal es atentado y traición [...] los traidores no se necesita en nuestra central ni en la federación no rechazamos asociaciones de ningún producto sí rechazamos convenios de condicionamiento” (Central 1° de Mayo, denuncia de 16 de octubre de 1997).

³⁰ Deborah Yashar explica el surgimiento de los movimientos étnicos en función de conflictos étnicos y de clase, del nuevo papel del Estado, de redes organizativas previas y del movimiento internacional (Yashar, 1995: 97-101).

³¹ En ocasiones opera en los sindicatos una “lógica” de guerra que es sustentada no sólo por sus dirigentes sino sobre todo por la persecución policial y la presencia estadounidense en la zona. La intromisión estadounidense se expresa con nitidez en la declaración de un militar norteamericano en una entrevista realizada por Eduardo Gamarra: “¿Por qué invadimos naciones y llevamos a cabo políticas de amedrentación? Porque podemos” (Gamarra, 1997: 249). En Bolivia la desvergüenza de las agencias antidrogas norteamericanas es tal que actúan impunemente sin contar en ocasiones con la aprobación del congreso nacional.

³² Los sindicatos “han fundado la mayoría de los pueblos. Tenían incluso la potestad de cobrar peaje a los camiones” (Flores, 2000).

³³ “En definitiva, el sindicato es una institución omnipresente en la vida cotidiana de la comunidad, encargado de planificar y ejecutar las obras comunales, supervisar el trabajo local de las instituciones foráneas (escuela, ONGs), administrar justicia hasta en el caso [de] adulterio, defender la integridad del territorio y sus recursos, e incluso organizar las actividades deportivas” (Viola Recasens, s.f.: 5).

³⁴ “[Los] principios económicos vigentes en el área rural, nos han permitido mantener con todo vigor a nuestras organizaciones originarias, el Ayni, la Minka y otras formas de ayuda mutua, que se han mantenido vigorosas, a pesar del dominio colonial y del colonialismo interno durante toda la era republicana. Nos fortalecen al ingresar al Tercer Milenio, nuestros principios económicos que son los contrarios de la economía capitalista, se impondrán más temprano que tarde en Bolivia, y de Bolivia para toda América Latina” (MAS-IPSP, 2004). Tal como señalamos anteriormente, la *mink’a* (convertida en jornales para trabajar en una unidad doméstica) y el *ayni* (trabajo de apoyo recíproco) operan en la coca y no tanto en los productos del desarrollo alternativo. En el Chapare existe mucho mayor empleo de mano de obra remunerada ajena a la unidad doméstica que en los Yungas de La Paz (Spedding et al., 2003a, 2003b).

³⁵ Un *comunario* de Valle Ivirza explica: “Todo ese trabajo de la escuela, la cancha, nosotros hemos hecho desde la concesión. Así hecho les hemos entregado a manos del comité cívico y tiene su propia autonomía, ahora ellos son los que se encargando de la escuela de todo el funcionamiento nosotros seguimos apoyando, fortaleciéndolo” (entrevista de PCIC/PROGEO-UMSS, 2001). La reforma municipal modificó esta forma de trabajo. Según sentenció en 1999 el entonces alcalde del municipio de Chimoré: “Antes de la Ley las organizaciones sindicales podría decirse que eran más organizadas que ahora, existía más coordinación en la dirección sindical, porque no había un dinero por ejemplo que llegaba hacia ellos. La Ley de Participación Popular, en algunas centrales, comunidades y sindicatos, empieza a hacer pelear [...] Anteriormente no había eso. Como no había plata de la alcaldía, no había, plata del gobierno central, la gente de los sindicatos estaba más

unida y existía más coordinación, porque se realizaba trabajos comunales con aportes comunales. Si nosotros queríamos por ejemplo hacer una escuelita [...] necesariamente todos los compañeros, acordábamos y planificábamos bien y hacíamos un trabajo comunal de cinco días o a diez días. Y esa escuela era propia del sindicato. Así, por ejemplo, las escuelitas que existen en todos los sindicatos son el esfuerzo de las comunidades [...] Ahí nosotros hemos aportado cada familia [...] entonces de esa forma se hacían las obras de beneficio social. Pero ahora con la Ley de Participación Popular esas escuelas han pasado a la administración de los gobiernos municipales” (entrevista con Epifanio Cruz, 1999).

³⁶ La controvertida interpretación de Harry Sanabria (1993) supone que la economía de la coca depende del narcotráfico y que los industriales de la droga dejaron el cultivo de coca en manos de los campesinos —un blanco menos fácil para las agencias antidrogas— y no hubo proletarización ni concentración de tierras para dedicarlas a producir coca para fabricar cocaína. Actualmente se están haciendo algunas investigaciones sobre la concentración de tierras y la estratificación social sin la base de prejuicios como éstos.

³⁷ Sobre la formación de los sindicatos, Alberto Lizárraga y Héctor Villarroel explican: “El proceso de conformación de las organizaciones sindicales del trópico cochabambino obedece a la dinámica de la colonización espontánea y dirigida. En el primer caso, la formación de los sindicatos se debió a la necesidad de regularizar la propiedad territorial y a ejercer presión sobre los gobiernos de turno en demanda de políticas productivas. En el segundo caso, su formación se debió no sólo a las necesidades de legalizar las tierras y buscar mejores condiciones de vida de los campesinos, sino también a la existencia de un interés colectivo en torno a la hoja de coca. El tiempo, las actividades que realizan y los acontecimientos que han involucrado de forma similar a estos dos tipos de colonizadores han determinado que a la fecha persigan los mismos objetivos” (Lizárraga y Villarroel, 1998: 29).

³⁸ Actualmente, en consonancia con la recuperación de caracteres étnicos, la elección de dirigentes puede acudir al expediente del turno (lo cual evita la formación de cacicazgos) y a otras modalidades (como la de elegir al tímido, “para que aprenda”; CIDES, 2002b).

³⁹ Actualmente, en Carrasco Tropical, según resoluciones del X Congreso de la FSCCT, de 2003, el aporte se congeló en cincuenta centavos de boliviano. Todavía están por hacerse estudios de caso a lo largo del tiempo sobre los aportes directos (cuotas para las organizaciones) e indirectos (por venta de productos, por las cuotas en los mercados primarios de la coca) que los afiliados hicieron desde el *boom* de la coca al mantenimiento de la estructura sindical. De acuerdo con Fernando Salazar la afirmación de una cuota única (y en dólares, además) es difícil de generalizar porque las exigencias de los sindicatos, centrales y federaciones varían en función de la situación particular de cada momento, en la que podían influir los operativos de represión, la erradicación forzosa y los rigores climáticos, por ejemplo (comunicación personal, 2005). En este trabajo no nos ocupamos de los aportes económicos y su administración en la FSCCT, aunque reconocemos la importancia de este factor en la fortaleza de la federación. Según Salazar, la captación y el manejo de recursos es otro elemento clave en el *boom* sindical (que no puede identificarse con el *boom* de la coca).

⁴⁰ Los intentos de promover “equidad de género” en el trópico son notorios; aparte de la formación de organizaciones paralelas de mujeres, existe la condición de que en ciertas reuniones exista paridad de delegados o “cuotas”. La “problemática de género”, sin embargo, está subordinada a los problemas generales de las organizaciones; además, la “paridad” suele ser entendida solamente como distribución *cuantitativamente* igualitaria.

⁴¹ Especialmente los que emprendieron la colonización siendo jóvenes y solteros: “así me he casado, en el Valle Central con toda la gente me he conocido y ahora como en toda una familia estoy” (Grupo de enfoque en Valle Ivirza, PCIC/PROGEO-UMSS, 2002).

⁴² El Plan Dignidad fue un intento gubernamental (coordinado con autoridades estadounidenses) para “sacar a Bolivia del circuito del narcotráfico” durante la administración de Hugo Bánzer y Jorge Quiroga (1997-2002). Su ejecución se basó en cuatro componentes: erradicación, desarrollo alternativo, interdicción y prevención global y tuvo como premisa el prejuicio de que los campesinos estaban involucrados en el narcotráfico y producían no solamente coca sino sulfato base de cocaína. Sus logros principales fueron la aparente erradicación de casi toda la coca del Chapare y la detención de cerca de 15.000 personas “ligadas a la producción y la venta de drogas”.

⁴³ La impresión que se tiene en el trópico es que gran parte del dinero que debería dedicarse al desarrollo alternativo se gasta en sostener las agencias que impulsan el desarrollo alternativo. Las publicaciones de propaganda y de divulgación de estas agencias, por ejemplo, son de muy alta calidad y probablemente alto costo de imprenta. La ejecución de los programas de desarrollo alternativo fue muy criticada en varios aspectos que incluyen la selección poco equitativa de los beneficiarios (al principio era como un premio a los que tenían coca y marginaba a los que no la sembraban; después se impuso casi como una condición la certificación de “área libre de coca”, impulsando la división de los sindicatos) y el énfasis excesivo en la experimentación y validación *técnica* de cultivos descuidando su validación económica y comercial.

⁴⁴ El “giro cultural” afectó el nombre de la organización. Según el Decreto Ley de Reforma Agraria, juntar los términos comunidad y sindicato sería incoherente: “La comunidad campesina se diferencia del sindicato agrario: 1) Porque la primera no persigue fines de lucha de clases contra sectores o elementos ajenos a la localidad; 2) Porque no puede formar parte de organismos provinciales, departamentales o nacionales” (Art. 126).

⁴⁵ La ruptura es una manera común de crear nuevas organizaciones en el trópico. Eso se da en todos los niveles, desde la colonia hasta la federación. La ubicación de Ivirgarzama y el asentamiento de comercios de servicio al área rural convirtió a este pueblo de un lugar de paso en el más poblado centro urbano del trópico. La petición del traslado de la sede de la Federación Chimoré no fue sino la señal de un proceso continuado de concentración, que culminó a finales de 2000 con el cambio de sede del gobierno municipal de Puerto Villarroel, que desde entonces opera en Ivirgarzama. Los últimos congresos de las seis federaciones prohibieron la división para formar nuevas organizaciones.

⁴⁶ Los dirigentes de la Central Paraíso, por ejemplo, señalaron como motivos de la creación de la central: “1. Para mantener unida a las colonias y defender y hacer respetar los derechos económicos, sociales y sindicales. 2. Para que en forma organizada se pueda encarar las necesidades de la región y lograr así el desarrollo del pueblo posibilitando de ese modo que las familias puedan vivir bien junto a todos sus vecinos. 3. Para buscar las reivindicaciones de la zona y más que todo la titulación de las tierras dotadas, así como para defender la coca, la tierra y el territorio. 4. Porque constantemente el gobierno marginó a los campesinos colonizadores” (CERES, 1998).

⁴⁷ No debe perderse de vista que la federación no agrupa a “todas las familias de la provincia Carrasco” sino a las de un solo municipio de dicha provincia.

⁴⁸ El anterior estatuto hacía referencia a la votación secreta de un delegado por sindicato —si el sindicato cuenta con menos de cincuenta afiliados—, dos —si los miembros están entre cincuenta y cien— o tres —si el sindicato cuenta con más de cien afiliados; aparte participan tres delegados por cada Central—. Esta forma de elección sólo se efectuaba en el caso de los tres principales cargos (Secretaría Ejecutiva, General y de Relaciones); los restantes secretarios eran elegidos por

aclamación (FSCCT, 1994: 17). Describimos la “fila comunitaria” al referirnos a las elecciones municipales de 2004.

⁴⁹ En los congresos cocaleros se expresa la hibridez de las influencias políticas e ideológicas del movimiento. Las siguientes fórmulas de juramento de los miembros de las comisiones en el VII Congreso de las Seis Federaciones son una muestra adecuada de ello: “Compañeros, tienen que cumplir lo que dice el Congreso. Si no cumplen en el nombre del Padre, en el nombre de la Madre, de la Pachamama, después de los dirigentes del pasado Atahuallpa, Túpaj Katari, comandante Che Guevara, y después de los que han muerto, compañeros, defendiendo la organización sindical, la hoja de coca. Si así lo hicieréis, este Magno VII Congreso les va a premiar, después Tata Dios. Caso contrario, si ustedes no cumplen según lo que dice este congreso, que Dios les castigue. Besen la cruz, compañeros. Quedan posesionados, compañeros”. O: “Compañeras de la Comisión Coca, hagan la señal de la cruz según su política y su religión. Compañeras de la Comisión Coca, en nombre de la Pachamama, de Tata Dios, en nombre de quienes ofrendaron su vida, ¿juran llevar adelante esta Comisión Coca, ustedes juran, compañeras? Si ustedes juran, la Pachamama, Tata Dios, así como los mártires los bendigan, pero si no lo hacen, la Pachamama, Tata Dios, los mártires y este VII Congreso los castiguen”.

⁵⁰ El mismo razonamiento se observó durante la crisis de octubre de 2003, cuando las movilizaciones sociales, aún antes del despliegue de la represión gubernamental, se endurecieron como si efectivamente tratara de una dictadura. Huelga decir que el gobierno hizo más de lo necesario para merecerlo.

⁵¹ Sobre el desarrollo de la marcha, Cf. Contreras, 1994. La caminata fue un recurso muy utilizado por los líderes indígenas durante la colonia y las primeras décadas republicanas para entrevistarse con las autoridades de los virreinos, la Audiencia de Charcas y los gobiernos bolivianos y demandar el respeto de sus derechos y privilegios. Las marchas también pueden inscribirse en la tradición católica de la peregrinación (Della Porta y Diani, 1999: 180). Como medida de apelación pública “moderna”, fue usada por primera vez en 1986 por la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, que protestó infructuosamente por el cierre de las empresas estatales y el despido de miles de obreros (la marcha fue detenida antes de llegar a La Paz; los despidos continuaron). Fue utilizada por los indígenas amazónicos que marcharon en 1990 buscando el reconocimiento de sus territorios (Jaime Paz, entonces presidente de la república, salió a su encuentro en la cordillera oriental e intentó impedir su arribo a La Paz) y por los guaraníes, que en 1992 caminaron para presentar sus demandas al presidente en una localidad del sur del país. La marcha de 1986 fue una expresión del debilitamiento del movimiento minero. Anteriormente, durante la etapa del nacionalismo revolucionario, tanto las negociaciones como la represión se hacían en los mismos centros mineros. En ese sentido, la “relocalización”, término que designa el despido de los trabajadores mineros, derivó en la reubicación de la protesta, en su centralización en la ciudad de La Paz.

⁵² La certeza de que es posible la *autorrepresentación* del pueblo y la consiguiente inutilidad de los partidos políticos subyacía la propuesta del instrumento. Esta propuesta, según Evo Morales, “se ha encarnado en el pueblo, ya que es parte de su propia vivencia, del sentimiento de frustración y dolor por los constantes atropellos y baleaduras de los gobiernos de turno [...] no será como los partidos con dueños y jefes, porque a ellos les resulta fácil pasar de la izquierda a ser reformistas, de ahí a conformistas y acaban anunciando la presencia militar para combatir a los campesinos productores de coca” (P, 2.2.95.).

⁵³ Unidad Móvil para el Patrullaje Rural, cuerpo policial especializado encargado de la represión del narcotráfico.

⁵⁴ Hugo San Martín, del MNR, señalaba: “un instrumento político como el que ellos piensan formar, en todo caso, puede fortalecer el proceso democrático” (P, 2.2.95.). Para Daniel Santalla, del partido *populista* Conciencia de Patria, CONDEPA, formar un partido “(s)ería un error, porque ya hubieron agrupaciones de esa naturaleza que no respondieron a las expectativas populares”; para los cocaleros, lo mejor era adscribirse a CONDEPA (O, 18.2.95). Carlos Sánchez, del MNR y entonces Ministro de Gobierno, decía: “Otra cosa es con guitarra” (UH, 5.2.95). Sánchez fue ministro de Defensa durante la crisis de octubre de 2003, sin duda uno de los principales responsables de las masacres en la ciudad de El Alto.

⁵⁵ El parlamento boliviano es bicameral. La cámara alta está formada por veintisiete senadores; la baja, por sesenta y ocho diputados uninominales y sesenta y dos plurinominales.

⁵⁶ Bernard Manin (1998) expone la evolución de los gobiernos representativos sin establecer la necesidad de la existencia de un determinado tipo de partidos políticos. Sobre la relación de la democracia y los partidos, *Cf.* Anckar y Anckar (2000), que explican la existencia de democracia en varios países que no tienen partidos políticos en función de los caracteres culturales de su población.

⁵⁷ En relación con el respeto de la institucionalidad estatal, existe una prolongada evidencia de la existencia de pactos entre las comunidades andinas de lo que hoy es Bolivia y el Estado (incaico, colonial, republicano). Las interpretaciones de esta historia difieren. Por un lado, Tristan Platt (1982) asume que se trata de una tendencia estatista intrínseca. Silvia Rivera (1990), por otro lado, señala que no es posible equiparar el estado incaico con el estado colonial, y que más bien se trataría de tendencias autonomistas. Los acuerdos con los estados no buscarían la inclusión sino, por el contrario, garantizar la autonomía.

⁵⁸ La Ley Orgánica de Municipalidades especificaba la autonomía en lo siguiente: elección de autoridades; recaudación de impuestos propios; “programación y ejecución de toda gestión técnica administrativa, jurídica, económica, financiera, cultural y social”, y “el ejercicio de las atribuciones señaladas en la Constitución Política del Estado” (Art. 2).

⁵⁹ La cercanía de las autoridades locales en relación con la población no evitó que las municipalidades se convirtieran también en objetos de disputa *en sí* para los partidos políticos.

⁶⁰ “Artículo 20°. (Coparticipación Tributaria).- I.- La coparticipación Tributaria es entendida como una transferencia de recursos provenientes de los Ingresos Nacionales [...] para el ejercicio de las competencias definidas por ley, ya para el cumplimiento de la Participación Popular. [...] II.- De la recaudación efectiva de las rentas nacionales definidas en el Art. 19 inc. a) de la presente ley [ocho tipos de impuesto recaudados nacionalmente], el 20% será destinado a los Gobiernos Municipales y el 5% a las Universidades Públicas.

“Artículo 21°. (Distribución por habitante de la Coparticipación Tributaria).- La coparticipación tributaria señalada en el Art. anterior, se distribuirá ente las municipalidades beneficiarias en función del número de habitantes de cada jurisdicción municipal y ente las universidades públicas beneficiarias, de acuerdo al número de habitantes de la jurisdicción departamental en la que se encuentren” (Ley 1551).

⁶¹ El sesgo “racionalista” es evidente desde el momento en que la influencia se reduce a los objetivos de las organizaciones. Pero los objetivos no son lo único que importa en una organización; entre otras cosas, deben considerarse también las maneras en que se trata de alcanzarlos. Según Subhabrata Bobby Banerjee, “Esta visión amplia no carece de problemas: diferentes *stakeholders* tienen diferentes cosas en juego [*stakes*], y equilibrar las necesidades de *stakeholders* que compiten no es una tarea fácil. Más allá, la teoría de los *stakeholders* deriva de nociones occidentales de racionalidad (económica) y yerra cuando se enfrenta a necesidades de varios grupos marginados como los *stakeholders* indígenas” (Banerjee, 2002: 7). Otra definición

más amplia es: “*Stakeholders* son personas o grupos que detentan, o reclaman, propiedad, derechos o intereses en una corporación y sus actividades pasadas, presentes o futuras. Tales derechos o intereses reclamados son el resultado de transacciones con —o acciones ejecutadas por— la corporación y pueden ser legales o morales, individuales o colectivos. Los *stakeholders* con intereses, reclamos o derechos similares pueden clasificarse según su pertenencia un grupo: empleados, accionistas, clientes y así” (Clarkson, 1995: 106; cit. Barrett, 2001: 38).

⁶² La cifra es alta para el instrumento político inclusive, si se toma en cuenta que el cabildo abierto que definió la candidatura para las elecciones de 1999 reunió a 1.800 personas.

⁶³ Un dirigente de la Central Villa Verde aclara: “Nos reunimos todos, varones, mujeres, jóvenes. Entre todos, cualquiera puede sugerir el nombre [...] es elegido en forma libre el candidato [...] La mayoría es la que manda. Una vez que está sugerido el nombre, sale elegido por la mayoría de votos [...] Elegimos siempre titular y suplente. Para la elección del suplente se dan tres nombres y levantan su mano y de ahí se elige quién ha de ser el suplente. Elegimos en forma democrática” (entrevista, septiembre de 2004).

⁶⁴ En estas elecciones, no hubo primarias distritales en el cantón Mariposas; pasaron directamente al nivel del cantón. El cantón Ivirgarzama es predominantemente urbano y participaron en la elección el comité cívico, las juntas vecinales y las organizaciones de transportistas.

⁶⁵ Es más, la lista de obras y acciones ofrecidas por el IPSP a la población no se ordena según los cuatro “aspectos fundamentales” de la propuesta de trabajo (educación, salud, producción agropecuaria y turismo comunitario) definidos *en el mismo documento* de propaganda electoral.

⁶⁶ Esto es más fácil de afirmar por la votación obtenida por el instrumento político (3.923, en 1995; 2.066, en 1999, y 5.956, en 2004, según datos oficiales de la Corte Nacional Electoral) que por el porcentaje de participación electoral (50,42%, en la última elección).

⁶⁷ Las calificaciones a los concejales, alcaldes, consejeros departamentales, diputados y senadores no carecen de inventiva. En el VII Congreso de las Seis Federaciones, después de escuchar los informes de los representantes municipales o nacionales, pusieron notas a cada uno como si se tratara de un examen escolar: 60, 70 sobre 100; 28 (cobardía); Evo Morales fue calificado con 200 sobre un máximo de 100.

⁶⁸ El problema de la alternancia no parece depender de los compromisos de los concejales con algún líder. Se dio en otros municipios y continuó en la administración posterior. El alcalde de Puerto Villarroel declaró en su informe a las Seis Federaciones en el congreso de 2003: “Hay un problema en Puerto Villarroel. Yo quisiera que en la Comisión Política con más fuerza para resolver estos problemas. Si nosotros hablamos de principios políticos, de ideología de todo hablamos, entonces eso tiene que respetar, pero en nuestro municipio de Puerto de Villarroel eso no se ha visto [...] ha habido compromiso en la campaña de trabajar dos años u medio después los suplentes, pero eso no se ha cumplido”. La Comisión Política decidió: “Para mayor coordinación con las bases, la Comisión Política considera que la gestión de los Concejales Titulares, sea por dos años consecutivos y luego deben asumir sus respectivos suplentes por dos años y el quinto año debe ser ejercido por el que mejor cumpla su función”.

⁶⁹ Obsérvense estos dos ejemplos, extraídos de entrevistas con un funcionario municipal y un dirigente de Puerto Villarroel, respectivamente: “El comportamiento de la gente, así, para que empiece el problema ha sido siempre que ellos todo querían servido para ellos. [...] Siempre ellos querían el cien por cien o si no, no se hacía. Ese era el comportamiento de ellos, por el hecho de que la Alcaldía estaba ahí”. “El recurso que genera Puerto Villarroel es un recurso sano, lícito [...] Estamos marginados, relegados de esos proyectos de ONGs que vienen de otros países. No nos toman en cuenta porque nuestro pecado ha sido no tener coca [...] Aquí no existe narcotráfico”.

⁷⁰ El responsable de Almacenes municipal, por ejemplo, narró en una entrevista llevada a cabo en Ivirgarzama: “La gente me insultaba de todo: ‘¡Abarcudo!’ ‘¡Come coca!’ De todo gritaban [...] Y ha habido esa reunión; han hablado con el alcalde ya los han tratado de todo [...] *como siempre un cambia trata a un kolla*, con insultos” (entrevista, agosto de 2003; énfasis añadido).

⁷¹ Gonzalo Sánchez de Lozada acusó siempre a Evo Morales de haber propiciado su caída. Poco antes de los acontecimientos de los meses de septiembre y octubre, Sánchez de Lozada decía: “La percepción de que la solución para Bolivia era hacer caer al Gobierno y cambiar el sistema democrático ha pasado, pero espero que poco a poco (el MAS) acepte el desafío de ser una oposición dentro del sistema y no fuera de él [...] los partidos se van a recuperar, serán más fuertes y esenciales [...] no se permitirá que el autoritarismo sindical quite la virtud y descalifique el gran logro de la democracia que cada hombre expresa en el voto libre y secreto” (*Soberanía* 3,17: 6-7).

⁷² La idea difiere notablemente de la postura que adoptan algunos líderes aymaras como Felipe Quispe: “Nuestro proyecto no es refundar Bolivia, los indígenas vamos a plantear la reconstitución del Qollasuyo, y autodeterminarnos como nación indígena en la República del Qollasuyo. Aquí hay que cambiar el sistema capitalista con un sistema comunitarista de Ayllus, donde no haya ni pobres ni ricos, donde vivamos en mejores condiciones de vida (que) en la llamada Bolivia (Quispe, 2003).

⁷³ Las declaraciones de los dirigentes del movimiento y sus asesores insisten en la especificidad de las culturas originarias y en el rechazo de modelos “civilizatorios” occidentales: “El concepto de desarrollo ha nacido muerto para Bolivia como para todo el sur del mundo”. Los movimientos “de originarios” serían víctimas de las estigmatizaciones norteamericanas: “En el presente período la hoja de coca y el 'terrorismo' son los enemigos declarados de la doctrina de la seguridad y el ejército y la policía han tomado el camino de liquidar el movimiento social y cultural de los cocaleros, a los indígenas, a los hombres y mujeres sin tierra 'dizque' combatiendo el terrorismo y en defensa de los principios de la cosmología occidental” (MAS-IPSP, 2004: 5-6).

⁷⁴ Las relaciones de la dirigencia cocalera y del MAS-IPSP con los líderes de otras organizaciones nunca fueron estables. Un ejemplo de los conflictos entre Evo Morales y el movimiento obrero es una discusión que el líder cocalero sostuvo en 1994 con Óscar Olivera —que seis años después cobraría fama internacional por su participación durante la “Guerra del agua”—, cuando se iniciaba el desfile de homenaje a los trabajadores, el primero de mayo. Morales pedía que los cocaleros desfilaran en primer lugar. Olivera argüía que era un desfile obrero y que, como era tradición, la primera fábrica de Cochabamba —de cuyo sindicato Olivera era dirigente—, debía iniciarlo. Los desencuentros con Felipe Quispe son constantes. Éste declaró: “Evo Morales ya no es ese Evo de aquellos tiempos que era antiimperialista, anticolonialista, antineoliberal, él sabe que ha sido absorbido con el gobierno capitalista, él está con el gobierno, él es co-gobierno. Dos ministerios controla, el de asuntos de campesinos y de educación, así que inclusive tiene 3 preguntas en ese referéndum tramposo [...] Bueno, Evo Morales no es un indígena consecuente, sino un traidor que traicionó a sus hermanos indígenas y originarios, de manera que por lo menos se ha desenmascarado a tiempo, ahora ya podemos ver tal cual cómo es el tal Evo Morales” (entrevista en Radio Universidad de Guadalajara, julio de 2004).

⁷⁵ El crecimiento político de Evo Morales es singular. Es originario de Orinoka, en el altiplano orureño, y en su adolescencia y juventud fue, entre otras cosas, trompetista de una de las mejores bandas populares del país, soldado en la época de la represión contra los cocaleros de los Yungas y secretario de deportes en el Sindicato San Francisco en el trópico (Díaz, 2004: 175-180; LR, 16.01.05.).

⁷⁶ Sobre el carácter incompleto de la ley y su necesidad de la decisión de un juez para ser aplicada, Cf. Schmitt, 1988; Derrida, 1997.

⁷⁷ Según Gilles Deleuze y Félix Guattari, “se cree que el universal explica, cuando es él el que ha de ser explicado” (Deleuze y Guattari, 1993: 53). Para Benjamín Arditi, “(s)on universales mundanos cuya condición no es la de un referente autónomo. Su universalidad está sujeta a controversia y a la redescipción, y por lo tanto su condición *como* universales siempre es indecible y requiere de un involucramiento ético en ‘batallas políticas’ o negociaciones para afirmar su condición de validez” (Arditi, 1997: 66-67).

⁷⁸ De acuerdo con Claude Lefort, la democracia introduce una concepción del lugar del poder como un lugar vacío, que no se identifica necesariamente con ningún grupo ni individuo, y que no tiene ocupantes permanentes sino transitorios (Lefort, 1990: 190). Lefort amplía: “quienes ejercen la autoridad política son simples gobernantes y no pueden apropiarse del poder, incorporarlo. Más aún, este ejercicio está sometido al procedimiento de una renovación periódica. Ésta implica una competencia regulada entre hombres, grupos, y muy pronto partidos, supuestamente encargados de drenar opiniones en toda la extensión de lo social” (*Ídem*). Esta idea, asimilable con el apego a la certeza en las reglas y la incertidumbre en los resultados, reconoce el carácter latente o virtual de la soberanía del pueblo (el *pueblo unido* no existe como tal). En relación con la incertidumbre, Adam Przeworski escribe: “El establecimiento de la democracia es un proceso de institucionalización de la incertidumbre (...) La democracia significa que todos los grupos deben someter sus intereses a la incertidumbre. Es precisamente este acto de enajenación del control de los resultados de los conflictos el que constituye el paso decisivo hacia la democracia” (Przeworski, 1988: 96).

⁷⁹ Apelamos a la definición de *demos* propuesta por Rancière: los que no son tomados en cuenta (Rancière, 1996; 2003).

⁸⁰ Es difícil —aunque no lógicamente imposible— pensar en política sin hegemonía. La concepción hegemónica de la política requiere de la hegemonía. La forma hegemónica de la política es la democracia; la forma hegemónica de la democracia es la democracia representativa. La primacía actual de la democracia no es natural. Mientras la ausencia de hegemonía sea impensable, la definición de lo que es importante para la democracia o lo que es democrático dependerá también de su articulación en algún discurso hegemónico.

⁸¹ De acuerdo con David Collier y Steven Levitsky, en las últimas décadas se dio una proliferación de democracias en el mundo y una proliferación de reflexiones sobre la democracia en el mundo. Los estudiosos se encuentran en vías de perseguir dos objetivos incompatibles: precisar el carácter democrático de las experiencias de muchos países, por un lado, y mantener un concepto general sólido —que connote y denote mucho, en términos de Giovanni Sartori— de la democracia (Collier y Levitsky, 1996).

⁸² “Todas las sociedades que emprenden la tarea de construir una democracia se topan con tres cuestiones genéricas: sustancia *versus* proceso, acuerdo *versus* competencia, y mayoritarismo *versus* constitucionalismo. ¿Debería la democracia organizarse de modo de facilitar explícitamente la consecución de ciertos objetivos normativos —por ejemplo, la justicia social o ciertos valores del cristianismo— o debería ser neutral respecto de todos los valores —promoviendo sólo la libertad y la igualdad políticas, estableciendo sólo procedimientos y dejando los resultados sustantivos en manos del proceso democrático—? ¿Deberían las instituciones democráticas estar imbuidas de un contenido moral específico o deberían ser sólo un sistema de leyes para regular los conflictos? ¿Deben algunas instituciones, como los tribunales, las fuerzas armadas o los monarcas, actuar como árbitros sobre el proceso competitivo o deberían todas ellas someterse al veredicto periódico de las elecciones? ¿Deberían algunas decisiones —como el derecho a la propiedad privada en las constituciones de Venezuela y de España o la separación de la Iglesia y el Estado— ser removidas de la esfera de competencia? Finalmente, ¿en qué medida y por qué medios debería la sociedad

sujetarse a sí misma para prevenir algunas transformaciones potenciales? ¿Deben los resultados del proceso democrático ser sensibles a la voluntad de las mayorías actuales, o esta voluntad debe ser refrenada por medio de provisiones constitucionales?” (Przeworski et al., 1998: 69-70).

⁸³ “‘Pueblo’, digo yo, es el nombre de dos cosas opuestas: *demos* o *ethnos*. El *ethnos* es el pueblo identificado con el cuerpo viviente de aquellos que tienen el mismo origen, han nacido en el mismo suelo o veneran al mismo dios. Es el pueblo como un cuerpo dado opuesto a otros cuerpos semejantes. El *demos* es el pueblo concebido como un suplemento a las partes de la comunidad — lo que llamo la cuenta de los que no cuentan—. Es la inscripción de la mera contingencia de haber nacido aquí o allá, como opuesta a cualquier ‘calificación’ para gobernar, y aparece a través del proceso de verificación de esa igualdad, la construcción de formas de disenso. Ahora está claro que la diferencia no está dada de una vez y para siempre” (Rancière, 2003: 4).

⁸⁴ Una manera muy sugerente de enfocar el debate entre procedimiento y sustancia es recurrir, como hace Chantal Mouffe (2003: 82-83), a Ludwig Wittgenstein: las reglas no pueden separarse de los valores que las sustentan. Para Wittgenstein (y en esto podríamos decir que adelanta el desacuerdo de Jacques Rancière), es necesario un acuerdo en el nivel de las definiciones y en el nivel de los juicios, en los procedimientos y en los contenidos.

⁸⁵ Así como su preferencia por el “contenido” es más o menos clara, el movimiento cocalero se decanta claramente por la soberanía. Tal como veremos más adelante, sus movilizaciones serían la expresión de la soberanía de las bases, del pueblo y de la nación.

⁸⁶ Un ejemplo de tal naturalización es el siguiente: “*La democracia es siempre democracia política [...] siempre democracia formal [...] Rechazar formas democrático-representativas en nombre de quién sabe qué democracia directa significa rechazar la democracia sin más y optar por mecanismos que no pueden sino generar caudillismo, clientelismo, paternalismo, intolerancia, etc. La democracia es siempre democracia representativa*” (Pereyra, 1990: 85-86).

⁸⁷ En términos extremos, en lo político sobrevivirían elementos del estado de naturaleza. Esta consideración es asaz importante en teóricos de la multitud como Paolo Virno (2003), quien, con base en Hobbes, contrapone pueblo (la comunidad domesticada por el contrato social) y multitud (formada por individuos o grupos que no han cedido sus derechos al soberano creado por el contrato). La contraposición es evidentemente excesiva; la definición hobbesiana de pueblo es demasiado estrecha. Sin embargo, la idea de renuncia incompleta de los derechos, que corresponde a identificaciones deficientes con el Estado, es altamente sugerente. Así, es posible pensar — hipotéticamente— la inestable relación de los indígenas aymaras del altiplano boliviano y el Estado (incaico, colonial, republicano) como un fracaso de integración desde arriba y una búsqueda de conservación de la autonomía desde abajo. Las continuas alianzas indígenas con los grupos dominantes serían en realidad contratos colectivos precarios que se hacen *con el Estado*; contratos sociales en los que no hay plenitud ni en la subordinación ni en la protección.

⁸⁸ Las condiciones institucionales no son solamente la traba que no se ajusta a lo político. Pueden ser también elementos que facilitan el surgimiento de los movimientos.

⁸⁹ La existencia de secretarías de derechos humanos en la estructura sindical es una señal de la importancia de este tema.

⁹⁰ Veamos el siguiente ejemplo: “Por la represión permanente y brutal de la coalición gobernante MNR-UCS-MBL-MRTKL quienes permanentemente realizan represiones brutales [...] a través de sus organismos represivos, violando los derechos humanos de los compañeros colonizadores [...] bajo el pretexto de luchar contra el narcotráfico, atentan contra nuestros cultivos” (Central Israel, Voto resolutivo, 7.5.97.).

⁹¹ Estas soberanías se asimilan a dos de los cuatro tipos que distingue Stephen D. Krasner: la *soberanía doméstica*, que tiene que ver con la autoridad interna de un Estado, con el régimen de

gobierno (la diferencia es que la referencia del Estado no es directa), y la *soberanía westfaliana*, basada en el principio de no intervención de un Estado en asuntos internos de otro. Los otros dos tipos de Krasner son la *soberanía interdependiente*, que se refiere al control del flujo de personas, mercancías, que cruzan las fronteras de los Estados, y la *soberanía legal internacional*, referida al reconocimiento formal de un Estado por otros (Krasner, 1999: 9-25).

⁹² Por ejemplo, cuando la dirigente Silvia Lazarte fue elegida para encabezar el *presídium* del congreso cocalero de 1999, dijo: “Es un orgullo, pero más que todo una gran responsabilidad dirigir este encuentro que con seguridad entrará en la historia del movimiento sindical boliviano. Si nuestras bases deciden ir al agua o al fuego debemos ir junto a ellas” (LR, 13.1.99.). El siguiente fragmento de un discurso de Evo Morales va en el mismo sentido: “Queremos fortalecer al Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos, no creo en personas ni en partidos, sólo creo en comunidades organizadas y junto a ellas vamos a conducir el movimiento” (LT, 25.1.99.).

⁹³ Esta interpretación permite disputar la soberanía del Estado en el Chapare, algo similar a las *nogo areas* de Ralf Dahrendorf (1985), lugares en los que el Estado no impone su institucionalidad al igual que en el resto de su territorio (para gran parte de la población del trópico el Estado central *solamente reprime*). Pongamos dos ejemplos separados en el tiempo. Cuando un ministro deseó participar de una reunión del Comité de Coordinación cocalero, le respondieron: “Nosotros nunca hemos asistido a las reuniones de gabinete porque no fuimos invitados y por tanto el ministro debe respetar nuestras reuniones porque tampoco nosotros lo invitamos” (O, 13.2.95). Los políticos, policías y militares son vistos como representantes norteamericanos. Así lo expresa este voto resolutivo de la Central Villa Verde, de la FSCCT: “Tras estos hechos, el Central Villa Verde, decide categóricamente enfrentar a los empleados de los gringos [políticos, funcionarios de los organismos de reducción de coca y funcionarios de la lucha contra el narcotráfico] como el año 1994” (25.1.97.).

⁹⁴ La oposición al “modelo” o al neoliberalismo es continuada en la tipificación de los políticos como perjudiciales y “agentes del modelo”. Así, lo abstracto adquiere caracteres concretos y se personifica en las autoridades, los políticos, los funcionarios norteamericanos. Esto permite enfocar la acción del movimiento. Tal como sugiere William Gamson: “Cuando vemos fuerzas impersonales y abstractas como responsables de nuestro sufrimiento, aprendemos a aceptar lo ineluctable y sobrellevarlo de la mejor manera [...] En el otro extremo, si uno atribuye un sufrimiento inmerecido a actos maliciosos y egoístas de grupos claramente identificables, casi seguramente estará presente el componente emocional de un marco de injusticia” (Gamson, 1992: 32).

⁹⁵ Con “excepción” aludimos a circunstancias de condensación y cambio social poco frecuentes. No nos referimos a los “gobiernos de excepción”, los estados de sitio o las maneras discrecionales y autoritarias de ejercer el poder, tal como podría sugerir aparentemente la referencia de Carl Schmitt y la soberanía. Según Andreas Kalyvas, eso tampoco es cierto en el propio Schmitt: la *dictadura soberana* difiere de la *dictadura comisaria* en que aquélla no consiste en el poder discrecional sino en los intentos de fundar un nuevo orden, sin identificar necesariamente al soberano con una persona o un colectivo determinado (Kalyvas, 2000: 347).

⁹⁶ “La soberanía se hizo visible solamente en circunstancias excepcionales, cuando una constitución fue destruida y nació otra. En estas circunstancias, la soberanía se mostró bajo la figura de poder constituyente” (Cristi, 1998: 34; cit.: Kalyvas, 2000: 351).